

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIVISIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

EL DEVENIR HISTÓRICO DE LA PAREJA,
DE LA ELECCIÓN A LA SEPARACIÓN O PERMANENCIA EN EL VÍNCULO:
RESIGNIFICACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.

TESIS DOCUMENTAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

MARTHA EUGENIA MOYA TORRES

DIRECTORA

DRA. MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO NUÑEZ

JURADO

MTRA. MARGARITA MOLINA AVILÉS

LIC. JOSE MANUEL MARTÍNEZ

MTRA. KARINA B. TORRES MALDONADO

MTRA. GABRIELA ROMERO GARCÍA



MÉXICO, D.F.

ENERO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

EN MEMORIA DE RAFA, EL COMPAÑERO DE MI VIDA
POR TODO LO QUE DISFRUTÁMOS, LO QUE SUFRÍMOS, LO QUE REÍMOS,
LO QUE LLORAMOS, LO QUE ENFRENTÁMOS, LO QUE EVITAMOS,
POR TODOS LOS DESEOS QUE LOGRAMOS CUMPLIR Y POR LOS QUE
QUEDARON A MITAD DEL CAMINO.
GRACIAS POR HABER COMPARTIDO CON TANTO ENTUSIASMO ESTA
MARAVILLOSA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA.
QUE MI AMOR LLEGUE A TÍ DONDE QUIERA QUE ESTÉS.

CON TODO MI CARIÑO A MIS HIJOS, RAFA, MAY E ISRA QUE CON SU
CONSTANCIA Y DEDICACIÓN, ME HAN MOSTRADO EL CAMINO PARA
ALCANZAR UN SUEÑO

UN RECONOCIMIENTO A MIS QUERIDOS PAPAS, JOSE Y JOSEFINA
PORQUE GRACIAS A LO QUE ME DIERON Y A LO QUE NO ME PUDIERON
DAR, ME CONVERTÍ EN LA PERSONA QUE SOY.

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO POR TENER SIEMPRE LAS PUERTAS ABIERTAS PARA TODOS AQUELLOS QUE AMBICIONAMOS CADA DÍA UN POCO MÁS.

A MARICARMEN MONTENEGRO, MI DIRECTORA DE TESIS, MI PROFESORA, MI AMIGA, POR SU APOYO INCONDICIONAL Y PROFUNDO SENTIDO DE COMPROMISO, NO SOLO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA TESIS, SINO A LO LARGO DE LA CARRERA. GRACIAS POR AYUDARME A DESCUBRIR HABILIDADES QUE DESCONOCIA TENER.

A LOS INTEGRANTES DEL JURADO POR ACEPTAR FORMAR PARTE DE ESTA ENRIQUECEDORA EXPERIENCIA.

A MIS AMIGAS UNIVERSITARIAS CON QUIEN COMPARTI MOMENTOS INOLVIDABLES.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	
▪ Marco Teórico	
CAPÍTULO I.....	1
Origen y Desarrollo de la Familia	
CAPÍTULO II.....	28
De la elección a la ruptura o permanencia de la pareja	
CAPÍTULO III.....	108
Investigaciones de los últimos cinco años	
CAPÍTULO IV.....	171
La intervención psicológica para “conflicto de pareja”: una experiencia profesional	
• Taller psicoeducativo (fase piloto): “Solución de Problemas de Pareja”	
• Análisis de la intervención	
CONCLUSIÓN.....	184
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	188

INTRODUCCION

La pareja humana a través del tiempo se ha transformado como consecuencia de los diversos cambios sociales y culturales que han permeado en las relaciones. Antiguamente las parejas se unían con la intención de permanecer dentro del vínculo y los objetivos estaban dirigidos a la formación de una familia donde el padre se ocupaba de cubrir las necesidades económicas mientras la mujer tenía a su cargo el cuidado del hogar y la educación de los hijos.

Desde la segunda mitad del siglo XX la creación y uso de métodos anticonceptivos ha repercutido fuertemente en las nuevas relaciones de pareja debido a que este factor permitió el ejercicio de la sexualidad desde un ángulo meramente hedonista, rompiendo la relación de placer sexual y procreación (Sánchez Escárcega 2008).

Por otra parte los requerimientos económicos que han promovido la participación laboral por parte de las mujeres ha provocado un giro en los roles femeninos al pasar del ámbito interno-familiar al externo-social logrando la más importante conquista dentro de la relación de pareja, el acceso al poder económico, social, intelectual y sexual entre otros, ocasionando un desequilibrio en la relación de pareja tradicional, mientras que el hombre ha realizado una transformación, en cierto grado y en ciertos sectores, al incorporarse a la crianza, el afecto, la familia, etc., (*Ídem*).

Con la ruptura del modelo tradicional de pareja se originaron nuevos objetivos y formas de convivencia, como en el caso de las parejas que se unen sin intención de procrear; las parejas que conviven sin casarse; las parejas que a pesar de sostener relaciones sexuales en forma estable no viven bajo el mismo techo así como aquellas que a pesar de unirse legalmente no contemplan la posibilidad de permanencia dentro del vínculo. A este fenómeno Rojas y Sternbach (1994) lo denominaron “cortoplacismo” y se refiere a la aceptación de

la disolución del vínculo de pareja, donde la mayor parte de las veces el “hasta que la muerte nos separe” ha dado lugar a un “mientras el amor dure”.

Todos estos aspectos, hasta ahora descritos, marcan el carácter fundamental de la tesis, la cual pretende dejar claro los cambios de valores que han ido replanteando a la pareja y en consecuencia a la familia.

Para concretar esta investigación se llevó a cabo una búsqueda actualizada de distintos enfoques teóricos, pero sobretodo de los diversos tópicos que se han desarrollado alrededor de la pareja. Así mismo, y dada la importancia de replantear una intervención psicológica llevada a cabo durante las prácticas profesionales, nos dimos a la tarea de recopilar información exhaustiva de investigaciones empíricas que nos pudieran aportar elementos de resignificación al trabajo realizado.

Debido a la magnitud de los avances que se han tenido desde la década de los noventas se optó por acotar la búsqueda a los últimos cinco años y a tener como fuentes de información las tesis de la Facultad de Psicología, de licenciatura y posgrado, así como de las revistas especializadas que en ésta se encuentran.

En el primer capítulo se llevó a cabo una descripción detallada acerca del origen y desarrollo de la familia monogámica, conceptos fundamentales que serán utilizados a lo largo del presente trabajo, así como los nuevos modelos de pareja que conforman nuestra sociedad en la actualidad.

En el segundo capítulo se abordaron algunas teorías acerca del fenómeno de la elección de pareja desde una perspectiva psicológica, social, cultural, etc., así como los ciclos por los que atraviesa, los conflictos a los que se enfrentan en lo cotidiano, como en el caso del ejercicio de poder, la violencia, la infidelidad y los celos. De la misma manera se revisaron algunos aspectos que favorecen la estabilidad y satisfacción de pareja y en consecuencia la permanencia dentro del vínculo.

En el tercer capítulo se reportaron diversas investigaciones, tesis y encuestas con temas relacionados a la elección de pareja, mantenimiento y/o disolución del vínculo con la finalidad de enriquecer y fundamentar el presente trabajo.

En el cuarto capítulo se describe una intervención psicológica realizada durante las prácticas profesionales a través del Taller de Solución de Problemas de Pareja (fase piloto), así como la resignificación del mismo, producto de los resultados y del conocimiento que generó la revisión exhaustiva de teorías e investigaciones para la elaboración de la presente tesis.

El estudio se originó a partir de una práctica profesional, por lo tanto, se utilizarán los resultados de dicha intervención como centro de la discusión posterior al desarrollo teórico, con el propósito de darle una resignificación a tal experiencia profesional. Este replanteamiento serviría de modelo para futuras intervenciones psicológicas con parejas, tomando en consideración los factores psicológicos, sociológicos y culturales que obstaculizan la estabilidad en la relación.

Finalmente queda replanteado teórica y metodológicamente intervenciones futuras, donde el enfoque de género será central tanto como el propio ciclo de vida de la pareja.

CAPÍTULO I

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA FAMILIA:

DE LAS FAMILIAS CONSANGUÍNEAS A LAS FAMILIAS ALTERNATIVAS.

La formación de la familia se presenta en el centro mismo del proceso de humanización, es una institución conformada en la cultura para resolver el problema de la subsistencia y reproducción de la especie, además de estar articulada y vinculada con la sociedad, es fundamental para la existencia misma.

(Levi-Strauss 1974).

Con la finalidad de crear un marco histórico realizaremos un breve recorrido desde sus orígenes hasta las características de las familias actuales, resaltando lo relativo al vínculo monogámico debido a que es el punto central de esta investigación.

Según Morgan (1877 citado por Engels, 1991) la evolución cultural se divide en tres periodos: salvajismo, barbarie y civilización. Los dos primeros están subdivididos en estadio inferior, estadio medio y estadio superior. En cada uno de ellos hay un concepto particular de familia, que inicia de la siguiente manera:

1. Familia Consanguínea
2. Familia Punalúa, también llamados “matrimonios por grupos”.
3. Familia Sindiásmica.
4. Familia Monogámica

El nacimiento de la familia tiene su origen en la prehistoria, durante la etapa del salvajismo, también llamada “era paleolítica” caracterizada por la aparición del Hombre de Neandertal, su conformación social estuvo basada en hordas primitivas (Raposo, 2007). En esta etapa surgió “la familia consanguínea” que fue

constituida por medio del matrimonio entre familiares, lo mismo en grados más cercanos que aquellos más remotos.

Engels, (1884-1991: 32) describe a este tipo de familia de la siguiente manera:

Abuelos y abuelas en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos, es decir, con los padres y las madres; los hijos de éstos forman a su vez, el tercer círculo de cónyuges comunes: y sus hijos, es decir, los bisnietos de los primeros, el cuarto.

El segundo tipo fue la Familia Punalúa o matrimonio por grupos, el cual se desarrolló en la etapa de la barbarie, también llamada era neolítica (sus pobladores fueron el Hombre del Cro-Magnon y el Homo-Sapiens). Su característica principal, en sus inicios, fue la exclusión de los padres y los hijos del comercio sexual entre sí, posteriormente esta prohibición se extendió hacia los hermanos carnales (este hecho fue considerado por Engels como un progreso en la organización de la familia) por lo tanto, esos descendientes de familias consanguíneas, se unían a mujeres que pertenecían a familias distintas. El matrimonio no se realizaba de forma individual sino que determinados hombres de un grupo se unían a través de un rito, con varias mujeres por un tiempo más o menos largo. El hombre tenía una mujer que gozaba de cierta preferencia entre muchas, así mismo el esposo era especial entre todos los demás, pero estas condiciones de convivencia no permitían la certeza de la paternidad por lo que el orden sucesoral sólo se establecía por la vía materna, lo que propiciaba un régimen matriarcal (*Ídem*).

La Familia Sindiásmica apareció en el límite entre el periodo del salvajismo y la barbarie, las más de las veces en el estadio superior del primero y sólo en algunas partes en el estadio inferior de la segunda. Este tipo de familias surge como consecuencia de la prohibición de matrimonios entre consanguíneos y se caracterizaba por la unión entre un hombre y una mujer unidos por un tiempo, sin

cohabitación exclusiva, ya que la poligamia y la infidelidad ocasional eran derecho de los hombres, aunque por causas económicas, la primera se observara raramente. A la mujer se le exigía la más estricta fidelidad y su adulterio era castigado cruelmente. El matrimonio se podía disolver a voluntad de cualquiera de los cónyuges; en caso de disputas entre ambos, intercedían los parientes y si esta mediación no fuera efectiva se procedía a la separación, en virtud de la cual los hijos pertenecían a la mujer, y cada una de las partes era libre de casarse de nuevo. El hogar común, característica de la familia sindiásmica, significaba predominio de la mujer ante el hombre debido a la imposibilidad de conocer con certeza al verdadero padre de los descendientes, lo que permitió que se otorgara una profunda estimación por las madres.

Con respecto al lugar que ocupaba la mujer antes de la civilización, Engels refiere que la filosofía del siglo XVIII nos ha transmitido erróneamente la idea de que la mujer de la prehistoria era esclava del hombre y lo describe de la siguiente manera: “Entre todos los salvajes y en todas las tribus que se encuentran en los estadios inferior, medio y en parte hasta superior de la barbarie, la mujer no solo es libre, sino que está muy considerada” (Engels 1884-1981: 40-41).

Así mismo el autor refirió que “la división de trabajo entre los dos sexos depende de otras causas que nada tienen que ver con la posición de la mujer en la sociedad. Pueblos en los cuales las mujeres se ven obligadas a trabajar mucho más de lo que , según nuestras ideas, les corresponde, tienen a menudo mucha más consideración real hacia ellas que nuestros europeos. La señora de la civilización, rodeada de aparentes homenajes, extraña a todo trabajo efectivo, tiene una posición social muy inferior a la mujer de la barbarie, que trabaja de firme, se ve en su pueblo conceptuada como una verdadera dama (*lady, frowa, frau=señora*) y lo es efectivamente en su propia disposición” (*Ídem*).

Posteriormente, entre el estadio medio y superior de la barbarie, surgió la Familia Monogámica, síntoma de la civilización naciente, se originó a partir de la abolición

de la familia sindiásmica. Las uniones monogámicas se fundamentaron bajo el predominio del hombre y su principal objetivo era el de procrear hijos cuya paternidad fuera indiscutida debido a que sus descendientes serían los herederos de las propiedades del padre. La aparición de este tipo de familias trae como consecuencia el derrocamiento del derecho materno y con ello la mujer pierde posición social que había ganado, ya que fue degradada y convertida en servidora y esclava sexual del hombre, por lo tanto era vista como instrumento de reproducción.

En este tipo de matrimonio la infidelidad era una actividad que podía ejercerla únicamente el hombre, con la limitación de que no tuviera a la concubina en la casa, tal como lo expresara posteriormente el Código Napoleónico. En el caso de que fuera la mujer quien deseara renovar antiguas prácticas sexuales, era castigada más rigurosamente que en ninguna época anterior. El derecho a la infidelidad conyugal resultaba más generalizado conforme a la evolución social.

La existencia de la esclavitud junto a la monogamia y la presencia de la percepción de que las esposas le pertenecen en cuerpo y alma al hombre, es lo que imprimió, desde su origen, un carácter específico a este tipo de relaciones (en la actualidad se conserva dicho carácter). Las uniones matrimoniales se concertaban desde que los contrayentes eran niños, los acuerdos podían realizarse desde que tenían siete años y la consumación del matrimonio podía llevarse a cabo desde los doce años en las mujeres y catorce en los hombres, en casos de alianzas relevantes.

La diferencia entre la familia sindiásmica y la monogámica radica en que en esta última existía una mayor solidez de los lazos conyugales que no podían ser disueltos por cualquiera de las partes, ya que solo el hombre podía romper este vínculo y repudiar a su mujer (*Ibidem*).

La conyugalidad, unida a la maternidad permitió que surgiera nuevamente la revaloración de la mujer, convertida ahora en preciado objeto de fecundidad, con lo que se le devuelve el lugar que tenía, ocupando una posición de jerarquía y dignidad, así como de mayor protección. Bachofen (1861, citado por Rossi, 2009: 277-278) describe la revaloración de la mujer de la siguiente manera:

Qué cosa más sorprendente que ver a la mujer de los primeros años de la historia humana ocupar el rango, la posición que un desarrollo más avanzado del género humano ha conferido irrevocablemente a los seres de nuestro sexo masculino.

Bachofen (1861) manifiesta que en los albores de la humanidad había imperado la “ginecocracia” (mujeres que gobiernan) y el reino de las madres, por ende, considera que el estudio de la historia de la familia tiene sus inicios en 1861 con la Teoría del Derecho Materno la cual explica de la siguiente manera:

1) Primitivamente los seres humanos vivieron en promiscuidad sexual a la que se dio el nombre de heterismo; 2) Tales relaciones excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación solo podía contarse por línea femenina, según el derecho materno; esto se dio entre todos los pueblos antiguos; 3) a consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres, como únicos progenitores conocidos de la joven generación, gozaban de un gran aprecio y respeto, que llegaba, según el autor, hasta el dominio femenino absoluto (ginecocracia) y 4) el paso a la monogamia, en la que la mujer pertenece a un solo hombre, encerraba la transgresión de una antiquísima ley religiosa (es decir, el derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), transgresión que debía ser castigada o cuya tolerancia se compensaba con la posesión de la mujer por otros durante determinado periodo (citado por Engels, 1884-1991: 10).

A continuación tomaremos como punto de partida el siglo VI ya que durante el periodo de transición de la sociedad antigua a la medieval, el matrimonio occidental constituyó una mezcla de tradiciones romanas y germanas donde la Iglesia ocupó un papel primordial y que en muchos aspectos ha servido de fundamento a las familias contemporáneas.

Entre los siglos VI y IX el matrimonio romano estaba basado en el principio fundamental del consentimiento mutuo, con intención de vivir unidos permanentemente y tener descendencia, por lo tanto se podía crear un matrimonio de tres formas:

- Por compra: Llevada a cabo por acuerdo entre las dos familias a través del intercambio de una propiedad. Este tipo de matrimonio era el más frecuente.
- Por consentimiento: La aceptación de los miembros de la pareja generaba la validez del matrimonio.
- Por raptó o captura, este tipo de matrimonios se efectuaban por medio de un secuestro sin el consentimiento de la mujer y de su familia. A veces se le ha llamado “matrimonio por violación”. Este tipo de compromisos violentos fueron combatidos por las leyes en los códigos germánicos, siendo sancionados con grandes multas.

Por otro lado, el matrimonio germánico se constituía a través de la práctica de la sexualidad, la unión permanente y la procreación. Esta teoría coital otorgaba a la consumación sexual el papel principal en la constitución del matrimonio. Durante este mismo periodo, de la antigua familia extensa conocida entre los romanos y los germanos surge un nuevo tipo de estructura familiar al transformarse paulatinamente en un grupo unitario corresidencial formado por una pareja y sus descendientes directos. Los teólogos de la época, al desarrollar la Teología de los Sacramentos, fusionaron la Teoría Consensual de los romanos con la Teoría Coital de los germanos, por lo que consideraron que el matrimonio se iniciaba con el consentimiento de ambos y se consumaba con la unión sexual (Formay, 1981, citado por Rojas, 2005).

Herlihy (1985, citado por Rojas, 2005) refiere que alrededor del siglo IX surgieron las siguientes características que darían forma a la familia occidental:

- La simetría como centro de la unidad de la familia nuclear conformada por padre, madre e hijos.
- La misma estructura identificada con el linaje paterno.
- El factor emocional que une a todos sus miembros.

(Este tipo de familia será la que perdure hasta nuestros días).

El matrimonio siempre tuvo carácter de contrato, mismo que fue convertido por la Iglesia en sacramento aunque muy tardíamente, ya que fue el último que dicha institución organizó. Tomo el reconocimiento como tal en el siglo IX, no obstante, tardó mucho en perfeccionarse y más aun en imponerse en las clases bajas de la sociedad. Un tratado de Seneca sirvió de apoyo a la Iglesia sobre la regulación del matrimonio cuyos preceptos principales fueron:

Todo amor por la mujer de otro es escandaloso, igualmente escandaloso es el excesivo amor por la propia esposa. Un hombre prudente ha de saber amar a su mujer con ponderación y no con pasión y en consecuencia ha de saber controlar sus deseos y no dejarse arrastrar a la copulación. Que se presenten a sus esposas no como amantes, sino como maridos (Ariés, 1987 citado por Campuzano, 2002: 20).

A partir del siglo XI la mentalidad cristiano-feudal ejercía el dominio, por lo que la normatividad del matrimonio dictaba que este vínculo era “un mal necesario para apagar y controlar la lujuria de los seres humanos”.

Ariés consideraba que “el matrimonio era un remedio para salir del paso, una concesión hecha a la debilidad de la carne”. Este vínculo no le quitaba a la sexualidad su impureza esencial, su fin primordial era la procreación y el establecimiento de alianzas convenientes entre las familias con el objeto de conservar e incrementar sus bienes materiales. Por lo tanto, el matrimonio era un acto político y un ejercicio para incrementar el poder a través de las alianzas. El

autor agrega que la familia no contaba tanto como el linaje, por lo que el sentimiento de la familia era desconocido (Aries, 1982 citado por Campuzano, 2002).

Por su parte Shorter (1975) la describe de la siguiente manera:

(...) la familia tradicional era mucho más unidad protectora y reproductora que una unidad emocional. Era un mecanismo para transmitir la propiedad y la posición de generación en generación. El linaje era lo importante y no la reunión alrededor de la mesa (citado por Campuzano 2002: 28).

En lo que respecta a las relaciones sexuales, que no tenían otra justificación que la procreación, las costumbres sociales dominantes, con gran influencia de la iglesia, coincidieron en que la sexualidad de los cónyuges se mantuviera reservada, no así en lo concerniente a las relaciones pasionales extraconyugales, que aunque la iglesia reprobaba, el entorno social lo consideraba normal.

El sistema religioso imponía que el matrimonio fuera cristiano, indisoluble, al margen del placer sexual y monógamo, debido a que esta última condición permitía controlar la paternidad de los hijos así como su legitimidad y forzaba a esa sociedad masculinizada a la heterosexualidad, que fue uno de los grandes principios que sostuvo la Iglesia (Flandrin, 1982, citado por Campuzano, 2002).

La infidelidad a través del tiempo fue una constante en la vida de los humanos, sin embargo, esta acción no involucraba sentimientos. La historia registra que la primera forma de amor sexual como pasión ocurrió en el siglo XII cuando surgió el amor cortes extraconyugal. Esta cultura del amor romántico estaba dirigida a una mujer idealizada que no era la propia, lo cual implicaba adulterio. Engels destacó las razones de ese amor sexual que se origina en el adulterio, argumentando que el amor cortés nace fuera del matrimonio porque éste era una consecuencia del interés, éste vínculo era un acto político y, como ya se mencionó, un ejercicio para incrementar el poder a través de las alianzas. En el siglo XII la sociedad tiende a

acercar las dos formas de amor tradicionalmente opuestas amor-pasión fuera del matrimonio y amor-reserva dentro de él (Ariés, 1982 citado por Campuzano, 2002).

Hasta el siglo XV la tendencia a la endogamia (matrimonios consanguíneos) era una práctica común por lo que apareció la primera regulación social: el tabú del incesto y la alianza de linajes los cuales buscaban romper y favorecer el intercambio conyugal o exogamia. Muchos matrimonios, ya fuera como unión legal, jurídica o religiosa, eran alianzas de linajes donde existía una mínima participación de los cónyuges. La endogamia se realizaba entre consanguíneos de cuarto grado o menos y a pesar de dicha regulación persistió la modalidad de matrimonios endógamos con la previa dispensa ante la Iglesia o invocando la razón de jurisprudencia como motivo “lo pequeño del lugar” La pasión sexual, la individualidad y la subjetividad no tenían cabida (Levi-Strauss, 1949 citado por Campuzano, 2002).

Después de la Reforma Protestante el carácter religioso de los lazos familiares fue sustituido en parte por el carácter civil. La mayor parte de los países occidentales en la actualidad reconocen a la familia monogámica fundada en el ámbito del derecho civil (Engels, 1884-1991).

A finales del siglo XV se observaron cambios importantes en la actitud de las familias aristócratas y de la alta burguesía para con el niño, quien fue conquistando paulatinamente un lugar junto a sus padres. El menor pasó a ser factor indispensable en la vida cotidiana, todos se preocupaban de su educación, de su colocación y de su porvenir. En épocas anteriores la costumbre era que al cumplir los menores 7 años, eran enviados a vivir con familias ajenas con la finalidad de que los niños aprendieran buenos modales realizando trabajos domésticos. Era frecuente que se realizaran contratos de arrendamiento para este aprendizaje. Esta conducta era una costumbre difundida en todas las clases sociales (Ariés, 1998).

Con la llegada de la sociedad moderna ocurrió una radical ruptura entre la concepción de la infancia y se manifestó un reconocimiento y actitud de cuidado y valorización a nivel social, a partir de entonces el menor fue respetado, asistido, educado y acompañado durante su crecimiento. Aunque este proceso se inició en la segunda mitad del siglo XV, fue hasta el siglo XVII que entre los sectores aristocráticos y de la alta burguesía, que se puso en práctica. Aunque lamentablemente en las familias pertenecientes al pueblo, las condiciones de vida de los niños cambiaron muy poco, continuaban las privaciones, la explotación y la violencia, incluso empeoraron con la llegada de la Revolución Industrial en 1750, los menores de 5 y 6 años eran sometidos a ritmos agobiantes de trabajo, en condiciones antihigiénicas y con horarios exhaustivos (*Ibíd.*).

De acuerdo con Ariés la transformación de la indiferencia hacia los niños, el apego y cuidado se apoyó en otro cambio social significativo: el de la separación a la vida privada de la vida pública de las familias. Esta transformación cobró fuerza a mediados del siglo XVIII, cuando se logró establecer una relación de causalidad entre la posibilidad de supervivencia del niño y los cuidados que se prodigaban.

En la medida en que las relaciones familiares pasaron a desarrollarse en la intimidad y privacidad de la casa, cambió la relación entre los miembros de la familia y, en consecuencia, entre los padres y los hijos. Quedaron excluidas de la crianza de los niños, las personas extrañas al hogar y se inauguró una nueva forma de relación parental, que si bien presentó la ambivalencia afectiva, característica de las relaciones humanas, comenzó a modelarse bajo el predominio del amor sobre la agresión. Para entonces la familia moderna se fundamentaba en la idea del amor conyugal, el reconocimiento de roles parentales y filiales, en la exaltación de un supuesto instinto maternal, en la instauración del derecho a la transmisión de los bienes personales y en la preocupación por la salud y la educación de los descendientes, es entonces cuando se desarrolla el concepto de infancia como ahora se conoce.

La Iglesia, en la época moderna, revirtió su antigua posición en lo referente a las relaciones conyugales declarando al matrimonio como único espacio para el ejercicio de la sexualidad considerada como intimidad y vida privada con lo cual surgió su valorización y la de la pareja en el seno de la familia. Paulatinamente se fue construyendo un ideal de matrimonio en occidente que impone a los esposos la necesidad de amarse o de simularlo al menos. Esta unión matrimonial, aunque con poca fuerza en sus inicios, predominó en los pueblos de la antigua cultura occidental. Hasta que a finales del siglo XVIII debido al concepto de familia y matrimonio y al igual que en la antigua Roma, este vínculo fue redefinido como un contrato civil, al punto que la revolución llegó a prohibir a la Iglesia officiar matrimonios (Campuzano, 2002).

Con la aparición de la familia moderna surgió la emancipación de la pareja respecto a los condicionamientos que la vida social imponía en la elección de la pareja y el establecimiento de relaciones previas al matrimonio y durante el noviazgo. Al surgir las parejas nucleares y la tendencia a establecer un espacio propio, sobrevino la ruptura de lazos entre las familias de origen. En la época moderna quedó atrás el sistema de intercambios instrumentales dando paso a lo emocional con manifestaciones de afecto, amor y la simpatía en lugar de producción material e intereses patrimoniales (Shorter 1975 citado por Campuzano, 2002). A estos cambios, Shorter los llamó "Revolución Sentimental" con novedades como el amor romántico, la domesticidad, la privacidad y el predominio de lo emocional en las relaciones madre-hijo.

Como ya se mencionó, la pareja moderna pasó de lo público a lo privado y su unión se determinaba por los mismos cónyuges en función de lazos amorosos y sexuales. En consecuencia, si el amor es lo que une a la pareja, esta se disuelve cuando el amor desaparece y surge la necesidad de la figura jurídica del divorcio. (*Ídem*).

Por otro lado, durante el mismo siglo XVIII los conceptos de igualdad y de individualidad propiciaron la aparición del movimiento sociopolítico llamado “feminismo” el cual permitió modificaciones en los roles tradicionales de las mujeres. Su incursión en el área económica, laboral y social originó crisis en la mentalidad de las familias y el cambio de roles en la mujer implicó un cambio en el del hombre (Giraud, 1982, citado por Campuzano, 2002).

Hacia el siglo XIX la familia moderna se aisló de la sociedad y se opuso a esa sociedad el grupo solitario de padres e hijos. La familia se reorganizó en torno al niño y levantó entre ella y la sociedad el muro de la vida privada. En adelante toda la energía del grupo se prodigó para la promoción de los hijos, cada uno en particular, sin ninguna ambición colectiva, los hijos antes que la familia (Ariés, 1998).

En los inicios del siglo XX en nuestro país, la producción industrial favoreció el empleo masculino, las mujeres se retiraron de la fuerza de trabajo y se centraron más en la familia, lo cual contribuyó a la formación de una estructura de roles en la que los hombres eran proveedores económicos y las mujeres se dedicaron al cuidado de los hijos y el hogar. Lo anterior impulsó el desarrollo de relaciones familiares nucleares y promovió una diferenciación entre roles instrumentales y expresivos (Rendón, 1990 citado por Esteinou, 2008).

En nuestro país, hacia 1930 el Estado impuso el patrón secular del matrimonio, por lo que todos los matrimonios religiosos tenían que ser validados primero por el matrimonio civil, (el promedio de matrimonios de este tipo en ese entonces alcanzaba solo un 48%). Esta regulación fue afianzándose paulatinamente a lo largo de varias décadas, al punto que hacia 1990 el 80% de los enlaces ya se realizaban ante un juez del registro civil. A pesar de que el propio Estado fomentaba la igualdad entre géneros, aspectos sociales y culturales promovían desigualdad entre ellos, por lo que resultaba frecuente que las mujeres y los menores mostraran obediencia frente al varón (Quilodran, 1996 citado por Esteinou, 2008).

En lo que respecta a fecundidad a principios del siglo las mujeres tenían un promedio de 4.7 hijos, pero a partir de la década de los 40's la tasa aumentó notablemente alcanzando la cifra de entre 6 y 7 hijos. Esto dio por resultado la formación de familias de tamaño medio el cual se fue incrementando conforme mejoraron los servicios de salud y educación (Mier y Terán, 2011).

En los años 1950 y 1960 a nivel mundial, el “amor libre” se asoció con la contracultura, en particular con el movimiento hippie y con la “Generación Beat” movimiento que desafiaba la sexualidad establecida, por el uso habitual de drogas y por la gran influencia de otras culturas, sobretodo la oriental.

Durante mucho tiempo, amor libre fue sinónimo de unión libre: una relación no sujeta a leyes civiles ni religiosas. En épocas en las que el matrimonio era indisoluble y el divorcio un horizonte polémico, la libertad de dos personas de unirse ante la ley y de separarse “cuando el amor llegue a su fin” era motivo de escándalo pero no contenía necesariamente la posterior idea de liberación sexual. Además, era por lo general una definición de vínculo entre un varón y una mujer, no entre dos o más mujeres ni entre dos o más varones. Esa propuesta hoy puede ser vista como una demanda que cuestionaba el matrimonio jurídico y a la moral del siglo XIX pero que, de algún modo, quedaría obsoleta durante la segunda mitad del siglo XX (Baigorra, 2006).

En nuestro país, en las décadas entre 1950 y 1970 se registraron los más altos índices de fecundidad en la historia, pero debido a los elevados niveles de mortalidad, no repercutió en las primeras décadas de la formación de la familia (Zavala, 2001 citado por Esteinou, 2008).

El ideal típico asociado a la familia nuclear occidental era una unidad conformada por padres e hijos, donde el amor romántico y de compañerismo marcaron las relaciones de pareja; una unidad centrada en los hijos, emocionalmente más intensa y con una clara división de trabajo y de roles, esposo/padre y

madre/esposa/ ama de casa. Otro rasgo característico de las familias entre estas décadas fue su gran tamaño, aumento de afecto entre sus miembros, y la expansión del rol materno (Esteinou, 2008). Se enfatizó el placer y el hedonismo llegando a su nivel máximo en movimientos políticos y contraculturales en 1968. Ante estas revoluciones sexuales y debido a la aparición del sida, surgieron nuevamente las tendencias conservadoras que promovieron la monogamia.

Entre 1970 y el año 2000 destacó la gran incorporación de las mujeres en el área laboral, al punto que en 2003 representó el 32% de la fuerza de trabajo (INEGI/ Instituto Nacional de las mujeres, 2004) lo cual produjo una flexibilización en la rígida estructura de roles.

En lo concerniente a la familia, a partir del siglo XXI se han observado importantes reducciones en la tasa de fecundidad llegando al promedio de 2.4 hijos por mujer en el año 2000 cuando tres décadas atrás el promedio fue de 7 hijos (Mier y Terán, 2001).

En términos generales, los cambios más significativos por los que ha atravesado la familia se pueden resumir de la siguiente manera:

- La participación de la mujer en aspectos sociales y económicos
- El acceso a la tecnología para el control natal
- La revolución sexual
- Los aspectos educativos formales que paulatinamente quedaron a cargo del estado
- La importancia de los medios de comunicación masiva.

Shorter, (1975) citado por Campuzano, (2002: 31) enfatiza el último punto de la siguiente manera: (...) *al aparecer agentes no familiares que socializan y controlan al joven, afectan la continuidad de las generaciones, asimismo al perder fuerza las instituciones exteriores en la conformación de las parejas, hombres y mujeres pueden unirse y separarse con amplia libertad, dando lugar a una mayor inestabilidad de las uniones.*

Definiciones de Familia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, declara en lo relativo a la familia que el varón y la mujer son iguales ante la ley; que ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia; que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos: que toda persona tiene derecho a la protección de la salud: que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a todos los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución; que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar; que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa y que la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo; los niños y niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos. El estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, última reforma DOF 30-11- 2012).

La Declaración de los Derechos Humanos en el artículo 16, refiere que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la misma y del Estado (Asamblea de las Naciones Unidas, 1948).

La OMS define a la familia como “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio”. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos, por lo tanto no puede definirse con precisión en escala mundial.

Wartember (1983) refiere que la familia es un grupo con relaciones de dependencia personal y no contractual (afinidad, consanguinidad, amistad) que se articula como unidad a través de decisiones y acciones tendientes a satisfacer necesidades vitales: reproducción, consumo, gratificación, protección y afecto. La familia se desenvuelve dentro de un espacio social concreto, pero en muchos casos trasciende la vivienda como espacio físico y sigue interactuando para al menos satisfacer necesidades.

La definición que sustenta Giddens (1989) de la familia es la siguiente: Grupo de individuos relacionados unos con otros por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que forman una unidad económica. Los miembros adultos del grupo son los responsables de la crianza de los niños, y todas las sociedades conocidas suponen alguna forma de sistema familiar, aunque la naturaleza de las relaciones varía ampliamente.

La familia es el grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio, presente en todas las sociedades. Idealmente la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización (Encarta, 2003).

Barroso, (1997) refiere que la familia como sistema, es un conjunto de personas organizado de diferente manera. Es un organismo compuesto de varios miembros, todos importantes, con sus necesidades, capacidades, contextos y objetivos propios que interactúan en una búsqueda permanente de integración y bienestar.

Radhika Coomaraswamy (2008) relatora especial de la ONU sobre Violencia contra la Mujer argumenta: "...no se debería definir la familia mediante una construcción formalista nuclear, la de marido, mujer e hijos. La familia es el lugar donde las personas aprenden a cuidar y a ser cuidadas, a confiar y a que se confíe en ellas, a nutrir a otras personas y a nutrirse de ellas".

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un enlace reconocido socialmente, con el matrimonio que, en algunas sociedades, solo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

Levi-Strauss (1974) considera que para que un grupo social merezca la denominación de familia debe reunir por lo menos tres características: ser consecuencia del matrimonio; estar integrado por la pareja conyugal y los hijos nacidos de ella, con el agregado o no de otros parientes; presentar una unión debida a lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas, etc.

Este concepto resulta obsoleto ya que en nuestro país la ley y la sociedad otorgan derechos y obligaciones a las familias sin importar que los progenitores de estas hayan legalizado su situación ante el registro civil, en consecuencia, tanto la pareja como sus descendientes tienen derecho a recibir los beneficios que las leyes otorgan tal como lo estipula nuestra Constitución Política.

Familias Reconstituidas

(...) no era que la institución familiar hubiera llegado a su fin, lo que terminaba era la idea del matrimonio para toda la vida.

(Saint-Jaques y Parent, 2003: 22).

Las familias reconstituidas no son un fenómeno moderno, ya que del siglo XVI al XIX el hecho de que una pareja se uniera en segundas nupcias resultaba frecuente debido a que la esperanza de vida era muy corta y las personas viudas

se veían ante la necesidad de buscar el apoyo de una pareja para solventar las necesidades económicas o bien para proveer de cuidados a los hijos.

Hasta el inicio del siglo XX se redujeron este tipo de matrimonios debido a que la esperanza de vida aumentó considerablemente; aunque este incremento fue temporal, ya que hacia los años setentas disminuyeron los matrimonios por segundas nupcias (González y González, 2005). Posteriormente se observó un incremento en las parejas reconstituidas debido a que aquellas personas que se casaban por amor, se separaban o divorciaban cuando ese sentimiento había terminado.

En el año 2000 la relación de divorcios fue de 14.1 por cada 100 matrimonios, mientras que en el 2008 la proporción fue de 23 disoluciones del vínculo por cada 100 enlaces (INEGI, 2010).

Según González Montoya y González Villena (2005) considera que las familias reconstituidas se agrupan de la siguiente manera:

- Familias provenientes de un divorcio, en el cual uno de los cónyuges tiene hijos previos.
- Familias provenientes de un divorcio, en la cual los dos cónyuges tienen hijos previos.
- Divorciado/a que tiene hijos, cuyo ex esposo/a se ha vuelto a casar.
- Divorciado/a que tiene hijos y su nueva pareja es soltera.
- La familia reconstituida más antigua es la que proviene de la muerte de uno de los cónyuges.
- Viudo/a que tiene hijos y su nueva pareja es soltera.

Las familias reconstituidas evolucionan a través de siete estadios hasta alcanzar la estabilidad:

- Estadios Tempranos

Fantasía: Mantenimiento de expectativas irreales acerca de su desenvolvimiento, los adultos suponen la aparición del “amor instantáneo” entre los hijos de ambos con sus nuevas parejas. Imaginan que las familias reconstruidas son como sus primeras uniones, pero sin sus errores. En los niños permanece la fantasía de que sus padres se reconciliarán.

Inmersión: Problemas de ajuste y rechazo explícitos. El grupo familiar se divide en subgrupos donde generalmente el padre y la madre se encuentran entre los hijos y su nueva pareja, donde los primeros demandan apoyo.

Conciencia: Llega la conciencia de problemas existentes, el rechazo de las fantasías iniciales y la aceptación de los propios sentimientos de decepción, pérdida o exclusión que lleva a los padres a valorar la necesidad de modificar la dinámica interna.

- Estadios Intermedios.

Movilización y acción: Se intenta llegar a acuerdos satisfactorios para todos, se tiene que flexibilizar para integrar diversas tradiciones familiares así como incorporar otras nuevas. Se reconstruyen las distintas relaciones implicadas en la relación de pareja, entre el progenitor y sus hijos, entre estos y la nueva pareja de aquel. Esta etapa requiere esfuerzo, paciencia, respeto y confianza.

- Estadios Finales

Contacto y Resolución: Se consigue sentir realmente una unidad y su funcionamiento ya es más sencillo y fluido. Esta evolución lleva entre 4 o 5 años promedio (Papernow, 1993 citado por González y González, 2005).

Familias Monoparentales

Entendemos por familia monoparental toda agrupación familiar de hijos dependientes económicamente de uno solo de sus progenitores con el cual conviven, y que es a la vez el que ostenta, sea de hecho o de derecho, la custodia sobre los mismos. Teniendo en cuenta el hecho generador de las familias monoparentales, principalmente existen los siguientes tipos:

- Las formadas por viudos/as y sus hijos
- Las formadas tras una ruptura matrimonial, ya sea separación o divorcio
- Por nacimiento fuera de matrimonio (madres solteras).

Actualmente un hecho evidente y claro es que en la gran mayoría de las familias monoparentales, la cabeza de familia es la mujer. Como ya se mencionó en México, durante el 2010, las familias monoparentales representan el 17.3%. En la década de 1990-2000 las cifras indicaron que de la totalidad de familias con esta modalidad, el 18.8% estaba encabezada por un hombre, mientras que el 81.2% estaba a cargo de una mujer (XII GPV y muestra censal 2000 INEGI).

Dentro del modelo de familia monoparental existe aquella que se conforma de una persona de cualquier género, que adopta uno o varios menores. Al respecto el artículo 390 del Código civil Federal refiere: “El mayor de veinticinco años, libre de matrimonio, en pleno ejercicio de sus derechos puede adoptar uno o más menores”.

Los requisitos para llevar a cabo la adopción son:

- Contar con los medios para mantener, educar y cuidar a la persona que trata de adoptarse como hijo propio.
- Que la adopción sea benéfica para la persona que trata de adoptarse
- Que el adoptante sea persona apta y adecuada para adoptar.

Nuevamente observamos que la composición de una familia no se encuentra bajo un estereotipo tradicional y obsoleto, sino que ésta se va conformando y modificando de acuerdo a las necesidades de una sociedad en movimiento.

Familias Homoparentales

La más reciente composición familiar es la homoparental, la cual fue legislada en nuestro país simultáneamente a las uniones civiles en diciembre del 2009.

De acuerdo con Allen y Demo (1995) las familias homoparentales son: “Aquellas que cuentan con la presencia de una o más personas del mismo sexo que comparten una orientación sexual –por ejemplo una pareja- o por la presencia de al menos una persona gay o lesbiana que críe a un niño, que no necesariamente viven en la misma casa” (citado por Lozano y Jiménez, 2010).

Estas nuevas familias rompen con el patrón de sexualidad-reproducción ya que se encuentra constituida por dos padres o dos madres con preferencia homosexual, por lo que la concepción, en el caso de las mujeres, se lleva a cabo por medio de la reproducción asistida mientras que en el caso de los hombres, se realiza a través de la adopción, la cual quedó legislada simultáneamente a las uniones civiles en el año 2009 en el Distrito Federal y el Estado de Coahuila.

En relación al tema de la reproducción asistida, el Código Penal del D.F., y la Ley General de Salud estipulan como candidatas únicamente a las mujeres casadas con el permiso del esposo, así como las solteras mayores de edad que se encuentran en pleno uso de sus facultades mentales quienes podrán tener acceso a la reproducción asistida. Aunque la maternidad biológica lésbica no está contemplada, no existen recursos legales que lo impidan (La Jornada, 2006).

La American Psychological Association (APA) señala que los resultados de algunos estudios sugieren que las habilidades como progenitores de madres lesbianas y padres gays pueden ser superiores a los de progenitores heterosexuales equivalentes.

Matrimonio

Existen diversas definiciones acerca del matrimonio, cada una en su disciplina y en su época. Así como en el caso de la familia, podemos advertir cómo a medida que se van acercando a la actualidad las definiciones acerca del matrimonio se van modificando y adaptando a los nuevos modelos que predominan en nuestra sociedad.

Fernández (1993) considera que el matrimonio es un acuerdo entre dos personas de diferente sexo, que libre y recíprocamente, se eligen en un pacto de amor, en el intento de desarrollar un proyecto de vida en común, que implica generalmente criar y amar su descendencia, mientras que según el derecho occidental, el matrimonio constituye la unión de dos personas cuyo objetivo es el de formar una familia.

Para Feinstein, (1986), este tipo de parejas se caracteriza por la permanencia del vínculo, en que se suman vida afectiva, relaciones sexuales, intercambio económico, deseo de compartir el futuro junto a un proyecto vital que le da sentido y que determina el establecimiento de dependencias cualitativamente diferentes de las que pueden darse en cualquier otro vínculo.

Galimberti (2006) en su propia definición refiere que el matrimonio corresponde a la vida en común entre personas de sexo diferente que articula en su interior la solución a algunas exigencias fundamentales de la sociedad, como la necesidad de la exogamia, la prohibición del incesto, la reglamentación de la actividad sexual y la división de las funciones.

Por otro lado, recordemos que, en lo que respecta al aspecto jurídico, antiguamente el matrimonio en nuestro país, era eclesiástico, es decir, se celebraba bajo las normas de la iglesia, mayormente católica, pero hacia el año 1859 se instituyó la Ley del Matrimonio Civil, propuesta por el entonces presidente Benito Juárez. Desde entonces, para que una unión se considere legalizada deberá celebrarse ante un Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipula el Código Civil (Guerrero Flores, INEHRM).

Según Rodríguez Mejía, 2002 el matrimonio civil puede llevarse a cabo bajo el régimen de separación de bienes o sociedad conyugal, en cualquiera de los casos producen una serie de efectos jurídicos entre los cónyuges y en terceras personas. Los derechos y deberes fundamentales son las obligaciones conyugales, el parentesco y el régimen económico.

Con respecto a las consecuencias jurídicas entre los cónyuges se encuentran:

- I. Derecho a elegir el número de hijos y su espaciamiento
- II. Cohabitación
- III. Derecho y deber a las relaciones sexuales
- IV. Ayuda mutua
- V. Fidelidad
- VI. Igualdad jurídica entre cónyuges.

El Código Civil para el Distrito Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (1928), en su artículo 146 sustentaba que: “El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuraran respeto, igualdad y ayuda mutua, con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable e informada”.

En la actualidad este elemento ha sido objeto de moderaciones debido a la introducción del matrimonio entre personas del mismo sexo. En diciembre del

2009 se llevó a cabo la reforma de dicho artículo, actualmente refiere lo siguiente: “El matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente código” (Gaceta Oficial del D.F, 2009). Con lo anterior se establece la obligación de validar la pluralidad familiar que ya existe en México, así como el hecho de que las familias ya no se conforman dentro de un esquema tradicional constituido por un padre, una madre e hijos.

En la definición de matrimonio existe cierto consenso entre autores e instancias, ya que se podría resumir como una institución social que crea un vínculo conyugal, que por medio de ordenamientos jurídicos, o a través de usos y costumbres adquiere un reconocimiento social. El matrimonio establece entre los miembros, y en muchos casos entre sus familias de origen, una serie de derechos y obligaciones que estarán supeditados a cada sociedad. En el caso de los cónyuges, se considera un deber la práctica de la exogamia, la prohibición del incesto, la reglamentación de actividad sexual y la división de funciones.

El vínculo matrimonial puede estar motivado por intereses personales, económicos, sentimentales, como medio para obtener algunas ventajas sociales o como medio de protección a la familia, ya que a través de este vínculo se legitima la filiación de los hijos, ya sea procreados o adoptados.

El matrimonio se considera un concepto importante que contribuye a definir la estructura de la sociedad al crear un lazo de parentesco entre personas no cercanas en línea de sangre.

Pareja Sentimental

En el plano de la estructuración de pareja, Lemaire (1986) considera “pareja” a cierta asociación de dos personas, aun cuando no tienen posibilidades procreativas, ni de cohabitación habitual, ni siquiera de relaciones sexuales pero que están ligadas por lazos afectivos densos y organizados en función de cierta duración.

Tordjman (1981) refiere que la pareja no es producto de la suma de dos individuos que yuxtaponen sus personalidades, sino un grupo original, que se une para construir un vínculo y funcionar de acuerdo a su propia organización.

Vanegas (2000) describe a la pareja como aquella conformada por dos personas que tienen un continuo en las expresiones sexo, amistad, pasión, e intimidad. Y se refiere a la dinámica de cómo establecen el vínculo: Dependencia, roles, integración de las familias de origen, valores y vivencias sexuales.

Por su parte Donatelle (2001) considera que la pareja representa la relación personal más importante para el ser humano y para definirla se conjuntan los siguientes aspectos:

- Interdependencia de comportamiento
- Satisfacción de necesidades psicológicas
- Apego emocional que se construye a través de los vínculos de unión y amor.

Por lo tanto, para propósito de esta investigación entendemos como pareja: La unión de dos personas, sin importar su género, con intención de compartir un proyecto vital, basado en un sentimiento amoroso en el que predominan expresiones de sexo, amistad, pasión e intimidad, que en su conjunto determinan el establecimiento de dependencias distintas de las que pueden darse en cualquier otro vínculo. Esta relación supone el intercambio económico así como la satisfacción de necesidades psicológicas como el apego emocional y de

interdependencia en el comportamiento, que se refleja en el impacto que cada uno tiene sobre el otro y que a lo largo del tiempo se fortalece. Este tipo de vínculos conlleva la intención de permanencia en el tiempo, y que al unirse las dos personas crean una institución social de la que se desprenden determinados derechos y deberes por parte de los contrayentes.

Sociedad de Convivencia

Como se mencionó anteriormente hasta hace algunos años se consideraba un factor elemental para celebrar un matrimonio el hecho de que ambos contrayentes fueran de sexo opuesto, pero el desarrollo de nuevos modelos de familia han desvinculado la función reproductiva del matrimonio, por lo tanto, en la actualidad tal condición ha sido objeto de modificaciones debido a la introducción del matrimonio entre personas del mismo sexo.

La llamada Ley de Sociedades de Convivencia fue aprobada en la Ciudad de México y en el Estado de Coahuila en noviembre del 2006 y refiere lo siguiente:

La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua (ALDF/2006).

El Código Civil para el D.F., en su artículo 146 modificó la definición de matrimonio, al hacer referencia a “la unión libre de dos personas” con lo cual se amplía la posibilidad de que los matrimonios sean celebrados entre personas del mismo sexo y se suprime como finalidad del matrimonio la de “procrear hijos de manera libre, responsable e informada” , lo cual ya resultaba inadecuado, ya que el matrimonio no necesariamente se celebra con dicho propósito, pues de lo contrario quedarían excluidas las personas de edad senil y las personas infértiles o aquellas que por consenso optan por no procrear hijos.

El matrimonio entre personas del mismo sexo, es una variante del matrimonio tradicional extendido a una pareja del mismo sexo. También conocido como matrimonio gay, se reconoce jurídicamente la relación y convivencia homosexual igualmente que con una pareja en matrimonio heterosexual. No obstante debemos recordar que la Sociedad de Convivencia no es exclusiva para personas del mismo sexo.

Las parejas homosexuales son fuertemente criticadas por la sociedad, sin embargo, hay parejas que perduran a pesar de las presiones y obstáculos. Al parecer tienen los mismos problemas que las parejas heterosexuales, a pesar de que algunos estudiosos sostengan que ofrecen mayor flexibilidad de roles y mayor libertad de expresión (Castañeda, 1999).

Con lo anterior podemos observar que generalmente se considera que la familia nuclear proviene del matrimonio heterosexual y una de sus finalidades es la procreación, sin embargo las formas de vida son muy diversas y la familia, como institución tiende a adaptarse al contexto de una sociedad.

En adelante al hacer referencia a la pareja estaremos considerando que ésta puede ser de cualquier sexo, edad o condición social, ya sea con hijos o sin ellos; con o sin intenciones y/o posibilidades de procreación, tomando en cuenta que ambos han creado un vínculo sexual, afectivo, emocional, económico, etc., con la intención de permanecer unidos pero sin considerar el vínculo indisoluble. La legalización de su unión no es imprescindible y como única variable se considera el hecho de que la pareja viva bajo un mismo techo.

CAPITULO II

ELECCION DE PAREJA

Se cree que el emparejamiento es por azar, por designio divino, por compulsión instintiva o porque así es la vida, y si permanecen juntos es por predestinación (Doring, 1997).

En este capítulo pretendemos dar una breve descripción de las diversas teorías que han buscado explicar e interpretar la elección de pareja a partir de la segunda mitad del siglo XX, que es cuando cobra un gran auge los estudios de la pareja.

Existen diferentes hipótesis acerca de los factores que determinan este fenómeno, Freud (1910) considera que la elección de pareja y/o el amor adulto están fuertemente influenciados por la fijación infantil del cariño hacia la madre y que este sentimiento constituye uno de los desenlaces de tal fijación. Autores más contemporáneos como Díaz Loving (2002) discrepan de esta teoría al considerar que la selección está basada en elementos biopsicosociales y que la cultura es determinante. En este apartado se realizará una semblanza de algunas teorías así como los elementos que se involucran y matizan esta importante decisión.

Fromm (1956) refiere que la necesidad de vincularse con otros seres vivos es imperiosa, y de su satisfacción depende la salud mental del hombre. Esta necesidad está detrás de todos los fenómenos que constituye la gama de relaciones humanas íntimas, razón por la cual, la preocupación fundamental del hombre es la búsqueda de relaciones que le procuren satisfactores materiales y emocionales que le permitan una existencia favorable acorde con su naturaleza social.

Para Lemaire (1979) la elección de pareja está profundamente influida por la búsqueda de equilibrio personal en el que la organización defensiva frente a las pulsiones temidas juega un papel capital. La elección del objeto de amor debe responder a estos dos criterios a la vez, debe ser el origen de satisfacciones de la mayor parte de los deseos conscientes, y al mismo tiempo contribuir a reforzar al yo y a su seguridad propia, frente a este conjunto pulsional que en todo adulto conserva la huella de los cambios de la evolución histórica del sujeto. Los procesos inconscientes individuales que conducen a la formación de una pareja inician a partir de la elección de la misma. El autor considera que la elección en lo que respecta al aspecto social, se encuentra influida por la familia y el medio de origen de cada individuo, sin que por ello llegue a ser una imposición. La persona opta por una forma de actuar acorde a su medio e intereses, aunque muchas veces este comportamiento vaya en contra de sus sentimientos, proyectos e intenciones.

La Teoría Psicoanalítica de Freud, (1915) se fundamenta en cuestiones edípicas y que el sujeto, durante ese proceso, pretende inconscientemente recuperar una relación pasada, y el autor argumenta que *...encontrar al objeto es en el fondo reencontrarlo* (Lledó, 2009 p. 30).

A la expresión *elección objetal* se le entiende como una predisposición del sujeto con relación a algún objeto, es decir, el sujeto elige a un objeto en busca de un cierto tipo de placer que probablemente sería obtenido con la “presencia” del objeto en sí. Aunque la elección objetal se puede referir a persona, institución, situación, relación etc., en este caso al mencionar dicha expresión nos estaremos refiriendo únicamente de la elección de pareja.

El objeto de deseo freudiano es la huella mnémica de la vivencia de la satisfacción original, es decir, el objeto deseado por el sujeto está de acuerdo con las imágenes o sensaciones en que se inscriben los acontecimientos en la memoria acerca de una satisfacción experimentada de manera indeleble en el

psiquismo y en la constitución de sensaciones placenteras o incluso desagradables del individuo. El tipo de objeto ansiado tiene que ver con su historia personal, la manera como fueron aprendidos los significados y la forma como se dio la relación entre los innumerables objetos experimentados en el desarrollo de su psiquismo (*Ibidem*).

El autor refiere que existen tres tipos de elecciones de objeto que se describen a continuación:

- En la elección por apoyo o anaclítica hay una búsqueda por parte del sujeto, de un sentimiento de acogimiento, seguridad que está relacionado con la pulsión de conservación. El autor la definió como la que es hecha según el modelo de amor recibido en la relación con las figuras parentales.
- En la elección narcisista el sujeto busca un objeto que le sea semejante, al que le ha sido o le gustaría ser. Así mismo puede ser una búsqueda por una persona que fue parte de sí mismo, ya que en la fase narcisista el sujeto creía que el otro, (la madre) hacia parte de sí mismo. Este tipo de elección es una organización mas permanente de fantasías omnipotentes en la estructura de las relaciones objetales y de la personalidad, es decir, el sujeto elige al otro porque identifica el objeto externo como una parte de su self.
- En la elección edípica el autor plantea que los deseos y objetos del Complejo de Edipo se convierten en contenidos inconscientes y a partir del inconsciente, influenciaran las futuras elecciones y una serie de actitudes y comportamientos de la persona.

Según Laplanche y Pontalis (2001) la elección objetal, es el acto de elegir una persona o un tipo de persona como su objeto de amor, es por así decir, una tentativa de restaurar una posición a la cual tuvo la sensación de ser alguien que siente y por lo tanto ES. Para los autores, el objeto es variable y solamente es elegido bajo su forma definitiva en función de la historia del sujeto. La elección objetal es parte funcional de la personalidad, actuando de manera decisiva en la

vida del sujeto confirmando su dinámica psicológica, es decir funciona como intento de mantener la estructura psíquica tal como fue aprendida o experimentada y desarrollada (Klein 1946 cit. por Espina 2005).

En esta Teoría del Equilibrio Newcomb (1958) sustenta que a medida que los miembros de un grupo establecen una interacción, cada individuo selecciona y dispone de cierta información sobre objetos de interés común acerca otros miembros del grupo, con base a esto elaboró un sistema teórico parecido a la teoría de Heider (1946) sobre la formación de actitudes en el proceso de conocer a otras personas. La teoría de Newcomb relaciona la atracción entre personas con las actitudes que ellos tienen en común hacia los objetivos. Dicha teoría es conocida como el Modelo A-B-X donde incluyen a dos personas y un objeto actitudinal. Según el modelo, la base en la consonancia de la experiencia de A en interacción con B es la percepción de A en la semejanza entre sus actitudes y las de B hacia X; la percepción de la semejanza de actitud debe generar afecto o atracción entre A y B mientras que la percepción de desacuerdo producirá desagrado y rechazo. Es así que por medio de esta teoría el autor predijo cómo a medida en que las personas en un nuevo grupo empiezan a interactuar y compartir información relativa acerca de las actitudes de unos hacia otros, se forman vínculos de atracción más fuertes entre las personas que tienen actitudes semejantes hacia los objetos de importancia y de pertenencia común (Goñi, 1998).

La Teoría de Intercambio Social de Thibaut y Kelly (1959) señala la importancia que representa la reciprocidad, ya que las expectativas de la pareja van en función de un reparto equitativo entre recompensas y costos que cada una de las partes aporta a la relación. Según Burges y Huston (1979) citado por Juárez, Nava y Santos (1997) las personas querrán relacionarse con aquellas que les proporcionen una relación equilibrada, ya que de lo contrario les generaría angustia y desequilibrio. En este tipo de elección las normas de reciprocidad están implícitas (Álvaro, Garrido, Schweiger, y Torregosa 2007).

La Teoría de la Complementariedad de las Necesidades de Winch (1959) refiere que la elección del cónyuge se basa en el principio de que los polos opuestos se atraen. Los ejes bipolares complementarios son:

- Afirmación y receptividad
- Dominación y dependencia
- Tendencia a proteger y la necesidad de ser protegido
- Agresividad y pasividad
- Autonomía y sumisión.

Según esta teoría cada persona busca en el otro su complemento, ya que el amor feliz y el equilibrio de la pareja están en función de la diferencia de la complementariedad. La pareja aporta lo que falta como complemento (citado por Craig, 2001).

La Teoría de Apego de Bowlby (1969) es una forma de conceptualizar la tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas en particular y un intento de explicar la amplia variedad de formas de dolor emocional y trastornos de personalidad que se producen como consecuencia de la separación indeseada y de la pérdida afectiva. El surgimiento de la teoría del apego fue determinante para la psicología contemporánea.

Por medio de la comprensión del vínculo que es construido entre los objetos primarios y el infante, se puede predecir la forma en que éste establecerá sus relaciones interpersonales así como las cualidades que buscara repetir en su relación de pareja. El autor desarrolló su teoría dentro del marco del estudio biológico de la conducta. Posteriormente los teóricos Ainsworth, Blehar, Waters y Wall (1978) realizaron un conjunto de experimentos, que reafirmarían la propuesta de Bowlby, la cual se llevó a cabo entre madres y sus niños ante un evento llamado *situación extraña*. Este trabajo consistió en observar la conducta de los menores cuando la madre, después de permanecer un rato en una habitación con un experimentador, se retiraba lo cual provocaba una reacción en el menor. Algunos niños lloraban mucho y nunca lograban ser consolados por el

experimentador. Otros no lloraban y parecía no importarles que su madre se hubiera retirado, mientras que otros lloraban un rato y luego se adaptaban a la nueva situación, llegando a interactuar. Algunos corrían a abrazarla, lloraban un momento y eran consolados por sus madres. Otros lloraban, protestaban mucho y difícilmente la madre podía consolarlos, mientras que otros no parecía importarles que su madre hubiera regresado, la ignoraban y permanecían indiferentes (Citado por Vargas e Ibáñez, 2006).

Los autores, con base a los resultados del comportamiento de los infantes, categorizaron tres tipos de vínculos:

- Vínculo seguro

La madre está siempre disponible ante sus necesidades y el menor percibe que estas son atendidas en forma segura. Una persona con este tipo de vínculo se caracteriza por la confianza, amistad y emociones positivas, piensa en el amor como algo duradero, y considera que los demás son dignos de confianza. Además tienen más control al regular sus emociones y la capacidad de generar más conductas positivas al solucionar sus problemas.

- Vínculo ansioso-ambivalente

Para Bowlby (1969) la madre es lenta o inconsistente en responder al llanto del menor. Regularmente interfiere o se inmiscuye en las actividades que desea el niño, y en ocasiones fuerza el afecto sobre el niño quien exhibe conductas de protesta. Las personas con este tipo de vínculo en su relación de pareja generan comportamientos de hipervigilancia y sufren ansiedad de separación lo cual los vuelve inseguros. Experimentan el amor como preocupante y se esfuerzan por establecer una fusión con la otra persona.

- Vínculo de evitación

La madre rechaza los intentos del niño por establecer contacto físico, por lo que el niño muestra conducta de desapego, es un niño “desvinculado”. En los adultos con este tipo de vínculo, el amor está marcado por el miedo a la cercanía,

carecen de confianza en sí mismos y en los demás. Consideran que las relaciones amorosas son dudosas en su duración y creen que no necesitan a una pareja para ser felices. Generalmente reprimen u ocultan sus sentimientos de inseguridad. Una característica en las personas con este tipo de vínculo es que tienden a alejarse de la atención de sus parejas con la finalidad de disminuir su ansiedad. Restan importancia a su relación y conservan sus emociones con bajos niveles de intensidad (citado por Vargas e Ibáñez, 2006).

La Teoría de la Homogámia o Similitud de Tordjman, (1989) encaja dentro de un contexto social, ya que las características de este tipo de elección cubren aspectos como el tipo de la educación a la que ha tenido acceso, familia, ambiente sociocultural, condiciones económicas, geográficas y políticas, por lo que, la elección de pareja está limitada a cierto lugar y espacio. Otro supuesto apoyado en este estilo de elección es que las semejanzas coadyuvan a que la relación sea duradera ya que las aspiraciones, costumbres, cualidades, intereses y objetivos son comunes. Además se dice que cuanto mayor congruencia exista entre las propias expectativas y conductas de la pareja, mas altas son las probabilidades de calidad en su relación.

Estas son sólo algunas teorías acerca de la elección de pareja y al respecto Díaz Loving (2002) reitera que este fenómeno no solo depende de la similitud, de la complementariedad o de los roles que juegan las personas ya que las características socioeconómicas, políticas, sociológicas, religiosas y psicológicas de aquellos que se eligen también han inquietado al ser humano a través de la historia y en todas las épocas.

Dentro de las teorías revisadas en este apartado destaca precisamente la Teoría de Apego de Bowlby por considerarlo el modelo más integral ya que reúne aspectos tanto biológicos como psicológicos y sociales, mientras que la Teoría de Similitud de Tordjman resulta limitada en cuanto que solo abarca los aspectos relacionados con el contexto social.

ENAMORAMIENTO

Un hombre puede desear físicamente a cualquier mujer; pero no por desear a una mujer está enamorado de ella, ya que el verdadero enamoramiento supone, además un deseo de compartirlo todo, de conocerlo todo, de darlo todo, de establecer una comunicación profunda, estable y exclusiva (Rage, 1996:170).

La definición más común de enamoramiento refiere que es un estado emocional surcado por la alegría y la satisfacción de encontrar a otra persona que es capaz de comprender y compartir tantas cosas como trae consigo la vida.

El enamoramiento es una forma de idealización que tiene origen en tendencias sexuales más o menos eficientemente reprimidas. Rage refiere que en el enamoramiento sobresale el fenómeno de la sobreestimación sexual, el hecho de que el objeto amado goza de cierta exención de la crítica, sus cualidades son mucho más estimadas que en las personas a quienes no se ama. A raíz de una represión o posposición de las aspiraciones sensuales se produce este espejismo (Galimberti, 2006).

El enamoramiento implica la utilización de varios mecanismos de defensa como la escisión, la negación, la proyección y la idealización. A través de la escisión se pone en un lado todo lo bueno del ser amado y en el otro todo lo negativo que se niega, lo que nos lleva a que la persona amada solo tiene cosas buenas. Además el amante deposita en el otro, aspectos positivos propios, con lo cual aparece a sus ojos como aun más maravilloso y finalmente se le idealiza como fuente de bondad y belleza. La autora refiere que este proceso implica un empobrecimiento del Yo al depositar en el otro todo lo bueno y coloca al enamorado en una posición de vulnerabilidad al no ser nada sin su amado. Al exagerar las cualidades

positivas de otra persona, se están ocultando aspectos negativos, por lo que el enamorado se sentirá más gratificado, porque ese amor es movido por un deseo de sentirse omnipotente unido a la persona amada. Desde el punto de vista psicoanalítico, se trata de reproducir la unión omnipotente con la madre, y para ello distorsiona la realidad de la otra a costa del empobrecimiento propio, lo cual aumenta el anhelo (Campuzano, 2002 cita a Klein, 1946).

El proceso de enamoramiento es normal y se relaciona con anhelos profundos del ser humano. Poco a poco aparece un amor más realista en el que se aceptan los aspectos negativos del otro y de uno mismo, el que nos va a poder dar todo y nos va a pedir algo a cambio. Si no se acepta esa realidad (castración) la relación será muy traumática y se irá cambiando de pareja buscando ese amor imposible que todo lo tiene y todo lo da (Espina y Millán, 1996).

El enamoramiento es como un estado naciente de un movimiento colectivo de dos y considera que uno de los errores que comete el enamorado es atribuir la experiencia extraordinaria que se está viviendo a las virtudes de la persona amada. Entre los grandes movimientos colectivos de la historia y el enamoramiento hay un parentesco, el tipo de fuerza que se libera y actúa es de la misma clase, experiencias solidarias, alegría de vivir, renovación, etc., pero estos están constituidos por grupos de personas y se abren al ingreso de otras (Alberoni, 2000). El hombre tiene la impresión de estar dominado por fuerzas que no reconoce como suyas, que lo arrastran y que no domina. Se siente transportado a un mundo diferente de aquel en el que se desarrolla su existencia privada (Padilla, 2006 cita a Durkheim, 1911).

De acuerdo a Yela (2000) el proceso de enamoramiento y los elementos que lo conforman son:

1. Intensa pasión destacada por la atracción física
2. Expectativas románticas
3. Fuerte deseo de intimidad.

Al combinarse atracción física y personal se está propiciando el enamoramiento, pero no implica necesariamente que esto ocurra a menos que exista sospecha o evidencia de reciprocidad de atracción ya que esto en sí representaría el inicio del fenómeno llamado enamoramiento. Así mismo, existen algunos elementos más que propician este estado como la complementariedad de necesidades y la similitud, esta última no solo de actitudes, intereses y opiniones, sino de valores finales como instrumentales y de variables de personalidad como el autoconcepto, mecanismos de defensa, constructos personales, centrales etc. Otro punto que fortalece el enamoramiento es la similitud de rasgos poco comunes los cuales aumentan la atracción entre ambos.

Características del enamoramiento (Yela, 2000 cita a Freud, 1921; Rougemont, 1938; Reik, 1944; Rubin, 1973; Peele, 1975; Dion y Dion, 1979; Berscheid, 19188; Sternberg, 1988; Fisher, 1992...):

- Grandilocuencia, estado emocional extraordinariamente intenso al que uno confiere una enorme importancia
- Intenso deseo de intimidad y unión con el otro
- Aparición súbita (el famoso flechazo)
- Intenso deseo de reciprocidad acerca del enamoramiento y un profundo temor al rechazo
- Pensamientos frecuentes e intrusivos sobre el otro que interfieren la actividad normal
- Pérdida de concentración
- Fuerte activación fisiológica ante la presencia real o imaginaria del otro (excitación, nerviosismo, sudoración de manos, aceleración cardíaca, euforia, etc.)
- Hipersensibilidad ante los deseos y necesidades del otro.

En el proceso de enamoramiento generalmente los estímulos que desencadenan la atracción física están regidos, como ya se mencionó, por características socioculturales que diferencian a cada sexo. Así mismo los rasgos externos son relevantes y la influencia sobre el atractivo físico depende de los valores

personales y grupales. A pesar de que nuestra sociedad en la actualidad confiere cierta importancia al atractivo físico, está penalizado de forma severa el reconocerlo explícitamente (Yela, 2000 cita a Wilson y Nias, 1976).

La activación fisiológica que se desencadena durante el enamoramiento se refleja en tres niveles:

- Emocional: La persona siente una intensa atracción hacia la persona elegida para amar, siente un profundo deseo de ser correspondido, euforia al ser correspondido y depresión cuando no lo es, se siente atracción sexual como forma de unión plena, de fusión con el otro y de temor al abandono.
- Cognitivo: Surgen pensamientos intrusivos y preocupación por el otro, se le idealiza, se desea conocerle y ser reconocido, se fantasea continuamente con él, desaparece de su atención todo lo que no tenga que ver con el ser amado y surge gran incertidumbre respecto a poder seguir y/o mantener su amor.
- Conductual: Existe un acercamiento para conocer a la otra persona y hacerse conocer, se le ofrecen presentes para ganar su amor y se deja de lado lo que no tiene que ver con la persona amada (Espina 2010).

Teoría de la Motivación

Existen factores acerca de la relación de pareja que han sido ampliamente estudiados. Maslow (1991) al desarrollar su Teoría de la Motivación ordenó las necesidades que los hombres buscan satisfacer, según el autor, el hombre debe cubrir las de manera jerárquica, iniciando con las fisiológicas, de seguridad, de afiliación, de reconocimiento para finalmente llegar a las de autorrealización. Después de cubrir los aspectos fisiológicos básicos y de seguridad, el ser humano debe cubrir los de afiliación y el afecto.

Maslow (1991) afirmó que estas necesidades de crecimiento se cumplen a través del desarrollo de los potenciales y las propias capacidades. De acuerdo

con estas bases se puede inferir que, en las relaciones interpersonales, existe un sinnúmero de motivaciones que llevan a los individuos a buscar su satisfacción y que es mediante la interacción con la pareja, la familia, los amigos, la manera en que estas necesidades son satisfechas. También el sexo participa en este nivel en la medida en que es una expresión de afecto, no obstante puede funcionar solo a nivel fisiológico con lo que se ubicaría en el primer nivel de la pirámide.

Teoría Triangular del Amor

Por su parte Sternberg (1986) al desarrollar la teoría triangular del amor, argumenta que este sentimiento se basa fundamentalmente en tres aspectos:

- Intimidad
- Pasión
- Compromiso

Los diversos tipos y etapas del amor ocurren mediante la combinación de estos tres factores logrando con esto siete tipos de amor:

- Cariño: Alto grado de intimidad, pero no existe la pasión y el compromiso es a largo plazo.
- Encaprichamiento: Alto grado de pasión, pero sin intimidad ni compromiso por lo cual tiende a disolverse fácilmente.
- Amor vacío: Alto grado de compromiso, sin intimidad ni pasión
- Amor romántico: Se sustenta por la intimidad y la pasión
- Amor sociable: Existe intimidad y compromiso, pero no existe pasión.
- Amor fatuo: Se sostiene debido a la pasión y el compromiso, sin intimidad.
- Amor consumado: En este tipo de relación existen los tres elementos, intimidad, pasión y compromiso.

Por su parte Maureira (2011) considera que la relación de pareja se conforma de cuatro componentes:

- Compromiso
- Intimidad
- Romance
- Amor.

De acuerdo al autor los tres primeros son de tipo socioculturales y estarán determinados por la cultura y el tiempo histórico en el que se desarrollen como seres humanos, mientras que el cuarto es de tipo biológico.

Con respecto al primer componente, el compromiso, Yela (1997) argumenta que está relacionado con el interés y responsabilidad que se siente por una pareja y por la decisión de mantener estos intereses a pesar de las posibles dificultades que puedan surgir, ya que se cree en lo especial de la relación. Este elemento tiende a incrementarse con el paso del tiempo debido al aumento de la interdependencia personal y material de ambos miembros de la pareja.

La intimidad se relaciona con el apoyo afectivo, la capacidad de confiar aspectos personales y profundos a la pareja, la confianza y la seguridad que se experimenta con el otro, el compartir aspectos económicos y emocionales. La intimidad tiende a aumentar a través del tiempo de la relación debido a la reciprocidad de autorrevelaciones y al hecho de compartir metas, amistades, emociones etc., una vez que llega a su máximo nivel, tiende a estabilizarse.

El romance o pasión romántica está enfocado a las conductas establecidas por cada sociedad como las adecuadas para generar la atracción y el posterior interés que se mantiene en el tiempo de una pareja en una relación. Es un conjunto de acciones que en una sociedad son conceptualizadas como demostrativas del interés de pareja que un individuo tiene o mantiene en referencia con el otro. Son ideas y actitudes vehementes con respecto a la pareja, idealización, creencia de algo mágico de la relación, identificación de la pareja con el ideal romántico.

Este factor tiene un crecimiento acelerado durante los primeros años de relación debido a la activación fisiológica y/o atracción física sentida hacia el otro. Posteriormente se produce una disminución del romance debido a la convivencia en pareja lo que supone una progresiva reducción de incertidumbre y de la atención selectiva aumentando los efectos de habituación-saciación de Skinner (1953) y la disminución de la atracción por lo novedoso y los deseos de seducir y ser seducido (Yela 1997).

En lo que respecta al cuarto componente, el biológico, éste se encuentra condicionado por neurotransmisores, neuropéptidos y receptores específicos en determinadas regiones cerebrales. El fenómeno del enamoramiento desde el punto de vista bioquímico nos habla de un proceso que se inicia en la corteza cerebral, pasa al sistema endocrino y se transforma en respuestas fisiológicas y cambios químicos ocasionados en el hipotálamo mediante la segregación de dopamina. Según estudios realizados por Fisher (2002) el proceso de amor surge como una función que llevan a cabo tres sistemas cerebrales de motivación-emoción que actúan en serie a través de dichos neurotransmisores (citado por Maureira, 2011).

En el caso de deseo sexual están involucrados los estrógenos y andrógenos; en el amor romántico, aumenta la dopamina (DA) y norepinefrina (NE) y disminuye la serotonina (5-HT); en el apego de pareja actúan dos neuropéptidos: la oxitocina (OT) y la vasopresina (VTP) (Zequi, 2007 citado por Maureira 2011).

El amor romántico produce placer y está relacionado con el sistema de recompensa; el mismo que se asocia con la adicción a las drogas (Páez 2006 citado por Maureira, 2011).

DE LA LUNA DE MIEL A LA COTIDIANEIDAD

Una vez elegida la pareja, el individuo se dispone a vivir una nueva experiencia en su vida, para Lemaire (1985) lo más característico de la etapa de la “luna de miel” es la anulación; la exclusión para cada una de las partes de todo elemento agresivo con respecto al otro. En esta etapa se idealiza a la pareja, al punto de que solamente se es capaz de distinguir los buenos atributos del otro, se niegan los defectos considerando que la persona elegida es lo más parecido a la perfección, por lo tanto se busca negar, e ignorar todas las situaciones que puedan deteriorar la imagen que se tenga de la persona escogida, tal idealización lleva a crear expectativas muy altas por parte del ser amado.

Lemaire (1985) considera que el punto más alto de esta fase se logra cuando se conserva la pasión inicial, y llama a este estadio “fase de amor romántico-pasional” el cual da inicio al desarrollo progresivo de un cierto compromiso de pareja; no obstante, el mismo proceso psicofisiológico lleva la relación a una disminución progresiva de la pasión. Según Fisher (1992) éste fenómeno ocurre alrededor del cuarto año de relación, lo cual se evidencia con la disminución paulatina de la pasión. Durante este proceso la pareja deja de experimentar aquel estado emocional y la activación fisiológica representada con excitación, nerviosismo, sudoración, aceleración cardíaca, etc.

Los pensamientos intrusivos, considerados como falta de concentración, manifiestan decremento, y la idealización en que colocó tiempo atrás a su pareja se ven fuertemente afectados en cuanto a la intensidad antes experimentada.

Este proceso se debe, como ya se mencionó anteriormente, a la frecuente exposición de un mismo estímulo, a los efectos de “habitación-saciación” así como el “efecto coolidge”. Este último consiste en la pérdida progresiva de interés por los estímulos sexuales repetitivos y preferencia por los novedosos (Yela, 1997: 142).

Por su parte, Bader y Pearson (1988, citado por Torres, 2005) identifican cuatro etapas del desarrollo de la relación de pareja:

- Simbiosis

Esta fase describe el proceso de enamoramiento o luna de miel. Se caracteriza porque ambos se sienten como “uno mismo”.

Se crea la base para el nutrimento y la confianza mutua. Esta etapa es necesaria para establecer vínculos sólidos y fuertes lazos emocionales. Generalmente se buscan las semejanzas y se evitan las diferencias para no tener conflictos.

- Diferenciación

Esta etapa se caracteriza porque los miembros de la pareja se distinguen como individuos separados. Se desarrolla la capacidad para aceptarse y tolerarse como personas diferentes. Se requiere conocerse entre sí tal como son y expresar sus diferencias. Cada miembro de la pareja desea ampliar su tiempo y espacio para sí mismos. En esta etapa ambos tendrán diferentes sentimientos, necesidades y establecerán fronteras, probablemente tendrán desacuerdos en temas de control y poder. En esta etapa puede experimentarse el abandono por parte de la pareja.

- Ensayo

En esta fase se dirige la atención a la autonomía y la individuación. Aquí la pareja desarrolla un proceso sano para resolver las diferencias, al mismo tiempo que mantiene una conexión emocional mientras se desarrolla el sí mismo en el mundo, es decir, se presenta una lucha por consolidar áreas de interés propios. Generalmente coincide con más responsabilidades laborales en la vida profesional de la pareja y en el cuidado de los niños.

- Re-acercamiento

Al tener un sentimiento de identidad bien desarrollado, los miembros de la pareja pueden retornar nuevamente a ser más vulnerables y cercanos

emocionalmente el uno con el otro. En esta etapa se desarrolla un equilibrio entre el *Yo* y el *Nosotros*. Es decir, se alternan expresiones de independencia y de intimidad, de individuación y de pertenencia, y se amplían las fronteras de la relación. Se produce un reconocimiento del vínculo de la pareja mientras se establece una independencia para sentir confort y apoyo manteniendo al mismo tiempo entidades separadas.

Resumiendo acerca de las relaciones de pareja y las diversas fases por las que atraviesa, podemos considerar que el vínculo dentro de una relación se conforma de una gran cantidad de prácticas cotidianas que van creando significados a partir de los cuales definimos nuestra realidad. Generalmente estas prácticas no son percibidas porque resultan naturales para la pareja.

La cotidianidad es concebida como una actividad, un juego que ha existido eternamente junto con los seres humanos, es “El Espíritu Cotidiano”, siempre presente en la vida de las personas, el autor menciona que como en todo juego, hay reglas, maneras y jugadores que van creando el espíritu cotidiano por medio del sentido, los símbolos y significados que se le otorgan a las cosas. Por lo tanto considero que de la cotidianidad en las parejas puede resultar un elemento que deteriore la relación pero al mismo tiempo se puede convertir en la estructura misma de la vida en pareja (Fernández Christlieb, 1994 citado por Rodríguez Salazar, 2001).

Ciclo Vital de Pareja y Familia.

La familia genera dinámicas propias que cambian en su forma y función. Estos cambios están inmersos en la cultura y costumbres a la que pertenece la familia, en base a este contexto no existen formas correctas o incorrectas de pasar por las diferentes etapas, sin embargo, se considera que el ciclo vital familiar es una secuencia ordenada y universal, predecible en dónde la solución de las tareas de una fase anterior, facilita la superación de una fase posterior. Cada fase del ciclo

vital está precedida por una crisis de desarrollo, manifiesta en aspectos desde pequeños hasta provocar cambios permanentes tolerados o no tolerados.

Son numerosas las clasificaciones que se utilizan para caracterizar las distintas etapas, en este caso tomaremos el modelo del Ciclo de Pareja y Familia que presenta la Organización Mundial de la Salud, el cual se divide en seis etapas evolutivas que se describen a continuación:

- I. Formación: Desde el Matrimonio hasta el nacimiento del primer hijo.
- II. Extensión: Desde el nacimiento del primer hijo hasta el nacimiento del último hijo.
- III. Extensión completa: Desde el nacimiento del último hijo hasta que el primer hijo abandona el hogar.
- IV. Contracción: Desde que el primer hijo abandona el hogar hasta que el último abandona el hogar.
- V. Contracción completa: Desde que el último hijo abandona el hogar hasta la muerte del primer cónyuge.
- VI. Disolución: Desde la muerte del primer cónyuge hasta la muerte del cónyuge sobreviviente.

Por su parte Rage Atala (2002) considera que el ciclo de parejas y familia es un difícil proceso que se desarrolla con los años, que resulta complejo y en ocasiones incomprensible, ya que su evolución atraviesa etapas tanto progresivas como regresivas, estáticas como dinámicas, por etapas de estabilidad y de cambios así como de continuidad y discontinuidad, no obstante, este ciclo ayuda a promover el crecimiento y desarrollo del ser humano en la familia y con la familia. Resulta relevante conocer el sentido de cada una de las etapas y de qué manera pueden ayudar o entorpecer el desarrollo de la persona, la pareja y la familia.

Según el autor la pareja cursa cinco etapas a lo largo de su vida, y a diferencia de otros, incluye dos fases más en el caso de haber atravesado por una separación, divorcio y un nuevo matrimonio.

Las primeras cinco etapas son las siguientes:

- 1) Pareja en formación y matrimonio
- 2) Pareja con hijos pequeños
- 3) Pareja con adolescentes
- 4) Encaminar a los hijos y seguir adelante
- 5) Pareja en edad avanzada

En caso de separación:

- 6) El divorcio
- 7) La constitución de una familia como resultado de segundas nupcias.

El autor agrega que las etapas son jerárquicas y que cada ciclo lleva en sí una problemática particular, sin embargo, cada fase es hasta cierto punto, autónoma, completa y distintiva en sí misma, y ésta se caracteriza por reacciones y comportamientos que parecen ser consistentes en todos los seres humanos y el objetivo es cumplir funciones específicas enfocadas a la realización de un periodo determinado. Dichas reacciones y conductas facilitan el paso a la siguiente etapa. Al alcanzar este nivel, se puede empezar a trabajar el siguiente. Se desea la experiencia pero se teme lo desconocido.

Por su parte Zumaya (1996) en su texto “La formación y ciclo de la pareja humana” refiere que Duvall (1977) recopiló los trabajos pioneros acerca del desarrollo de la pareja y la familia en los años cincuenta y dividió el ciclo en ocho etapas así como las tareas a desarrollar en cada fase:

- Etapa I: Recién casados sin hijos.
Tareas: Establecer un matrimonio mutuamente satisfactorio; ajustarse a la posibilidad de ser padres; adaptación a la nueva red de parientes políticos.
- Etapa II: Familias en periodo de crianza. (Hijo mayor entre 0 y 30 meses)
Tareas: Tener hijos, ajustarse a su llegada y estimular su desarrollo;

establecimiento de un hogar satisfactorio tanto para los menores como para los padres.

- Etapa III: Familias con hijos preescolares. (Hijo mayor entre 2 y medio y 6 años).

Tareas: Adaptación a las necesidades e intereses principales de los menores de manera tal que se estimule y favorezca su desarrollo; manejar de manera eficiente y enérgica la disminución y eventual falta de intimidad entre la pareja.

- Etapa IV: Familias con hijos escolares (Hijo mayor entre 6 y 13 años)
Tareas: Ajustarse a la comunidad de familias con hijos escolares; estimular logros de los hijos.

- Etapa V: Familias con adolescentes (Hijo mayor entre 13 y 20 años)
Tareas: Lograr un balance entre la libertad y la responsabilidad; establecer intereses y cuidados postparentales.

- Etapa VI: Familias en periodo de “plataforma de despegue” de los hijos, (abandono del hogar desde el mayor hasta la salida del último hijo).
Tareas: Liberar a los jóvenes adultos de la dependencia parental; mantenimiento del hogar como una base de soporte.

- Etapa VII: Familia con padres de edad mediana (del “nido vacío” al retiro o la jubilación).

Tareas: Reafirmación de la relación de pareja; mantenimiento de las ligas familiares tanto con las nuevas generaciones y sus familias, como con las viejas, los abuelos)

- Etapa VIII: Familia en la vejez (del retiro o jubilación hasta la muerte de ambos esposos).

Tareas: Afrontamiento de las pérdidas y del hecho de vivir solo(s); cierre del hogar familia o adaptación del mismo a la vejez; adaptación al retiro.

Solomón (1973) refiere que las parejas atraviesan cinco etapas a lo largo de su relación, las cuales son expuestas brevemente:

- I. Matrimonio: Etapa que se caracteriza por la separación de la familia de origen y el involucramiento emocional en el compromiso conyugal.
- II. Nacimiento: Desarrollo de nuevos roles sin descuidar su relación de pareja.
- III. Individuación: Surge cuando el primer hijo asiste a la escuela por lo que la pareja habrá de aceptar la independencia evolutiva de los menores al favorecer y estimular la socialización fuera del ámbito familiar.
- IV. Partida de los hijos: Los hijos adultos se alejan de los padres y de relaciones externas. La pareja deberá aprender a dejar ir a los hijos.
- V. Integración de pérdidas: La pareja deberá afrontar las pérdidas que vayan surgiendo como las de tipo económico, social y biológico (citado por Zumaya, 1996).

Díaz-Loving, (1999) cita a Argyle y Henderson (1985) quienes resumen una serie de etapas en la relación de pareja:

- I) Noviazgo: Durante esta etapa las dimensiones que conforman al amor son la deseabilidad, compromiso, permanencia, amor y sexualidad. Dentro de las actividades que realiza la pareja se encuentran: la expresión verbal de afecto, revelación de aspectos íntimos, evidencia no material de amor como apoyo emocional y moral, interés, sentimientos no expresados verbalmente, la sensación de felicidad, seguridad, y relajación cuando el otro está cerca. Evidencia material del amor que se expresa a través de regalos, mientras que la expresión física del amor se evidencia a través de los abrazos y besos así como el deseo de tolerar aspectos menos placenteros del otro con el fin de mantener la relación, además de la intimidad corporal y conocimientos que son simultáneos. Es común que las parejas atraviesen por tres etapas: excitación inicial, desilusión y alineación, y al compromiso final pero con un punto de vista más real del otro.

- II) Selección de Pareja: Este proceso el autor lo describe en términos de una serie de filtros. El primer filtro de una pareja potencial es una apariencia aceptable y atractiva. El segundo se refiere a la similitud de antecedentes, intereses y valores y el tercero sería la compatibilidad de ideas acerca de sus roles sexuales y otros aspectos de interacción social. No obstante, no todas las parejas suelen cursar la misma secuencia ya que existen parejas que pueden enamorarse a pesar de haber fracasado en el paso de dichos filtros.
- III) Periodo de Luna de Miel al nacimiento del primer hijo: Durante este proceso la pareja tiene una actividad sexual intensa; el periodo de luna de miel es un punto alto de satisfacción marital. Durante este periodo ambos tienen que adaptarse a trabajar en un patrón de vida conjunto y satisfactorio. El dinero, el sexo, la distribución del trabajo doméstico y la toma de decisiones forman parte de los problemas más difíciles a los que se enfrenta la pareja. Ambos cónyuges tienen que redefinir su relación con las familias de origen para lograr más independencia personal, lo cual es más difícil en el sexo femenino, sobre todo si la pareja vive bajo el mismo techo que sus padres.
- IV) Del nacimiento del primer hijo a su adolescencia: En este periodo suele presentarse más atención a los hijos. La pareja dispone de menos tiempo para estar juntos por lo que el nivel de satisfacción disminuye. La esposa dedica más tiempo a sus hijos que a su pareja debido a que los considera más importantes. En los matrimonios insatisfechos, los hijos se convierten en la mayor fuente de satisfacción.
- V) Hijos Adolescentes: Esta es la etapa de menor satisfacción en la pareja debido a los problemas relacionados con los adolescentes. La esposa probablemente tenga un trabajo de medio tiempo y puede encontrar cierta independencia y desarrollar algunas habilidades, intereses y apegos sociales.
- VI) Después de que los hijos se han ido: Etapa llamada “nido vacío” que puede ser reconfortante para la mayoría de las parejas. Los matrimonios

débiles probablemente encuentren un sentido a esta etapa debido a que conviven durante más tiempo. Existen intereses acerca de los hijos y los nietos.

- VII) Matrimonio sin hijos: El nivel de felicidad marital, en parejas que voluntariamente no tuvieron descendencia, es ligeramente más alto, así mismo para aquellos que aún no lo han decidido. Las parejas con hijos se satisfacen con el hecho de haber tenido descendencia, y por alguna razón, viven más. A pesar de que los niños parecen reducir el nivel de satisfacción, diversos estudios muestran que la paternidad es una experiencia que conlleva una recompensa en sí misma, y presumiblemente mantiene unida a la pareja. El vínculo matrimonial se modifica entre los 25 o 30 años de unión ya que las parejas tienen más interacción positiva y se disminuye la negativa. La actividad sexual se reduce pero existe más familiaridad. El matrimonio y la pareja se vuelven más tranquilos y relajados.

Sánchez Aragón (1995) argumenta que la pareja como un modo característico de relación interpersonal, generalmente conlleva un proceso de vida en el cual se va desarrollando cierta dependencia basada en el tiempo, vivencias y evoluciones compartidas, lo que conforma el ciclo por el cual la pareja nace, a veces de forma progresiva, en otras regresiva, estática, dinámica, estable y cambiante, con oscilación entre periodos de cercanía y de alejamiento que se caracterizan por estadios de continuidad y discontinuidad.

Díaz-Loving (1999) propone una teoría acerca de los estadios de la pareja y contextualiza el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y disolución del vínculo en su Ciclo de Acercamiento-Alejamiento. El autor refiere que en una relación se involucran diversas interacciones, ya sea reales o imaginarias, y que a través del tiempo cada episodio es afectado por los eventos previos así como por las expectativas a futuro y agrega que cada miembro va a evaluar las conductas del otro de manera cognoscitiva y afectiva, lo anterior dependerá del grado de

acercamiento-alejamiento por el que este atravesando la relación. Las etapas que describe el autor son las siguientes:

- I. Etapa de extraño conocido: Se percibe y se reconoce al otro, sin realizar conductas o cogniciones dirigidas para una relación o acercamiento. La información que se tiene acerca del otro se concreta a aspectos físicos, externos y descriptivos.
- II. Etapa de conocido: Se realiza una evaluación del extraño para categorizarla como prospecto conocido. En esta etapa ya existe cierta familiaridad y conductas de reconocimiento superficial sin acercarse ni intimar demasiado.
- III. Etapa de amistado: La persona decide adentrarse más en la relación, ya que el interés de acercamiento implica una motivación afectiva común a la amistad, con la cual se llega al mantenimiento o incremento. Se pueden incluir sentimientos de intimidad y cercanía profundos.
- IV. Etapa de atracción: Inicia la atracción con cogniciones de intereses románticos. Surge la unión como motivo y el acercamiento afectivo hacia el otro. Se acentúa el interés por conocerlo.
- V. Etapa de pasión: Respuesta fisiológica e interpretación cognoscitiva de intensidad que define la relación como más cercana. Se conjuntan aspectos que involucran respuestas fisiológicas como deseo, entrega, desesperación y que comúnmente es efímero. Esta etapa ha sido descrita como arrebatado, sexo, deseo, ternura y amor.
- VI. Etapa de romance: Carga de afecto e ilusión, vinculado al romanticismo y devoción. Se conjunta con la etapa de la pasión. Esta ha sido caracterizada como comprensión, amor, etc.
- VII. Etapa de compromiso: La pareja acuerda continuar la relación a largo plazo, generalmente en forma de matrimonio. Su compromiso es con base en antecedentes de romance y/o pasión y cuando el amor desaparece se cancela.
- VIII. Etapa de mantenimiento: Cuando el compromiso se consolida requiere del proceso de mantenimiento con el convivir cotidiano a largo plazo. El

mantenimiento es la base de la estabilidad y evaluación de la familia. Durante esta etapa existe un enfrentamiento y resolución de problemas e incógnitas que se presentan por la rutina, la llegada de los hijos, el sustento económico y emocional de la familia, el envejecer juntos, etc.

- IX. Etapa de conflicto: Se presenta debido a cambios, presiones y obligaciones de la vida diaria. Tensiones que la pareja no puede manejar. Aparecen sentimientos de frustración, enojo, irritación y temor. Al no resolverse a corto plazo la problemática puede crear una relación donde el mantenimiento ya no resulta placentero o funcional por lo que se desarrolla la etapa de conflicto.
- X. Etapa de alejamiento: Ya que las personas se lastiman durante la relación, se va optando por una estrategia de evitación del contacto cotidiano de pareja. Desaparece el gusto por interactuar y conocer al otro, apareciendo mayores sentimientos de frustración y temor al interactuar. La evaluación de la interacción se presenta sin aspectos positivos y atractivos y a su vez se fortalecen los negativos, incluyendo el hostigamiento físico y/o psicológico.
- XI. Etapa de desamor: Cuando la interacción se presenta solo con aspectos negativos, provoca que los miembros de la pareja consideren su relación sin amor. Se busca evadir y evitar al otro.
- XII. Etapa de separación: La relación se torna insoportable, se vuelven más atractivas otras opciones como terminar la relación o tener otra pareja. Se hace evidente que lo adecuado es la separación. El compromiso es individual y consiste en lograr la separación o el divorcio.
- XIII. Etapa de olvido: Después de la separación, en algunos casos se presentan intentos por reintegrar la pareja, sobre todo al comparar la situación de soledad o de la nueva relación, con una reevaluación positiva de la antigua vida de pareja. Sin embargo con el paso del tiempo y las nuevas actividades, aparece el olvido.

Díaz Loving (1999) agrega que se deben tener en consideración los siguientes puntos:

- Las parejas pueden atravesar con un orden distinto las partes de este círculo.
- Los miembros no siempre viven en la misma categoría que su pareja.
- Durante la Etapa de Mantenimiento, la intimidad y el compromiso pueden mantenerse constantes a largo plazo mientras que la pasión y el romanticismo tienden a ser cíclicos y aparecer y desaparecen dentro de la relación.
- El modelo expuesto no intenta ser determinista en el patrón de evolución de las relaciones. Algunas personas llegan a una etapa y no necesitan continuar a etapas posteriores, y otras revierten o brincan de una a otra.
- El círculo de Acercamiento-Alejamiento considera aspectos psicológicos, no obstante otras variables de tipo sociológico pueden ser adicionadas.
- Las etapas de la relación enmarcan el estímulo al que responde el miembro de una pareja.

Por otro lado Yela (1997) refiere que el proceso por el que atraviesan las parejas durante su vida en común se concreta en tres fases que se describen a continuación:

- La primera es el “enamoramiento” que va desde el inicio de la vida en común hasta un lapso de tiempo de uno a cuatro años. Durante este período sobresale el amor y el romance.
- En la segunda etapa el autor considera que transcurre hasta los seis años de convivencia, y se denomina “amor pasional”. Durante este periodo predomina el amor, el romance, la complicidad y el aumento de compromiso.
- La tercera etapa llamada de “amor compañero” ocurre de los seis años en adelante, se caracteriza por moderado amor y romance así como aumento de intimidad y compromiso. A partir de esta última etapa la relación se estabiliza como amor compañero o puede evolucionar en dos

maneras: En amor amistoso, con compromiso y complicidad, pero sin romance, se considera simplemente una relación de convivencia, o por el contrario sobreviene la ruptura de la relación.

Como se ha podido observar existen ciertas similitudes entre las propuestas de los autores que se han mencionado. Los puntos que convergen en los ciclos de pareja y familia nos hablan de los constantes encuentros y desencuentros por los que atraviesan; y paradójicamente son estos últimos los que brindan una oportunidad de crecimiento y madurez que conlleva a fortalecer su unión.

DE LA COTIDIANEIDAD AL CONFLICTO

En las relaciones de pareja el conflicto ha sido definido como el momento en que sus miembros no pueden llegar a un acuerdo, tienen dificultades para conciliar sus intereses personales o existe una falta de entendimiento entre ellos. Por lo tanto los malentendidos desgastan los cimientos de una relación, el conflicto en las relaciones de pareja adquieren mayor importancia entre sus miembros, ya que de su adecuado manejo depende la expresión de conductas positivas y negativas durante la interacción (Rivera Aragón, Díaz Loving y Sánchez Aragón, 2002).

Comunicación en la Pareja

La comunicación abre los canales de comprensión y hace posible la aplicación de todos los recursos humanos para resolver conflictos conyugales y familiares (Rage 2002: 223).

El tema de la comunicación ocupa un lugar preponderante en las relaciones amorosas. Sánchez Aragón y Díaz-Loving (2002) consideran que dicho concepto abarca una amplia gama de signos que representan cosas, sentimientos e ideas que crean una realidad interpersonal característica entre dos personas. La comunicación es el medio ideal para que la persona exprese apertura y obtenga a

la vez retroalimentación acerca de si misma, apoyo, aceptación y confirmación de que es un individuo digno para establecer una relación íntima exitosa. A través de la comunicación en la pareja se pueden expresar sentimientos, pensamientos, temores, percepción de la pareja y situaciones de la historia de vida, así mismo facilita la forma de organizar la relación y crear una visión conjunta del mundo (Fitzpatrick, 1987 citado por Roca 2003).

La comunicación comienza con las intenciones del emisor y el mensaje que desea compartir, pero el propósito del emisor es privado y conocido solo por el mismo. Para que dichas intenciones sean comunicadas al receptor, deben ser codificadas en acciones verbales y no verbales y que sean públicas y observables. Una serie de factores como el estado de ánimo del emisor, su habilidad social y hasta los ruidos en el medio ambiente inmediato puede influir e interferir con este proceso, por lo tanto, el receptor debe decodificar las acciones del emisor tomando en consideración que en este proceso pueden intervenir las variables antes mencionadas alterando el mensaje, y en consecuencia el resultado final causa un efecto en el receptor donde lo expresado se convierte en privado y conocido solamente por el que escucha (Pearlman, 2000 citado por Díaz Loving, 2003).

Rage (2002:218) hace referencia a la comunicación de la siguiente manera:

Toda persona comunicante tiene la obligación de crear un ambiente de comprensión y empatía. Es importante hacer todo lo posible para tener presentes a las otras personas, si se quiere llegar al centro de la comunicación. Para la pareja esto es de extrema importancia. Un hogar donde existe un ambiente de agresión e incomprensión, es lo más apropiado para terminar cualquier relación, en especial ésta que debe ser la relación por excelencia.

El autor considera que el hombre siempre ha encontrado dificultad para comunicarse con sus semejantes como parte de la misma naturaleza. Los principales factores son la sensibilidad, la timidez, el miedo, la repugnancia a admitir la crítica, el sentimiento de culpa por haber obrado mal, etc.

Todo lo anterior ha llevado al ser humano a fabricar una “pantalla emocional” que le proteja de los demás. El hombre tiene tendencia a comunicar solamente las cosas que le hagan ganar respeto y admiración, y en consecuencia, a ocultar tras dicha “pantalla” lo que le resulta penoso y desagradable.

Salome, (1986) citado por Yela, (2000) argumenta que dentro de los principales procesos responsables de una inadecuada comunicación y entendimiento en la pareja son:

- Exposición selectiva a la información negativa por parte del otro.
- Diferencia entre lo que queremos decir y lo que decimos
- Confusión basada en inferencias implícitas
- Proyección de los propios deseos
- Interpretación errónea de la comunicación no verbal o diálogo interno
- Falta de escucha
- Orgullo y resentimiento.

Estilos de Comunicación.

En lo que se refiere a la manera de comunicarse Satir (1986) plantea cuatro estilos:

- Aplacar: Tendencia a congradarse con otros, de disculparse y de no mostrar desacuerdo con la finalidad de no provocar enojo en la otra persona, debido a su necesidad de aprobación por parte de los otros.
- Culpar: Búsqueda de fallas o defectos en los demás, el emisor se siente superior y sus sensaciones internas se basan en tensión muscular, presión sanguínea alta que propicia un tono de voz tenso y fuerte.
- Supra-razonar: Se expresa en forma exageradamente correcta y razonable, no muestra ningún sentimiento y aparece calmado, frío e imperturbable. Enfrenta la amenaza como si fuera inofensivo y emplea palabras altisonantes con el fin de establecer su propio valer.

- **Distraer:** Ignorar la amenaza comportándose como si no existirá. El irrelevante hará o dirá cosas que tengan poca relación. La sensación interior es de confusión, la voz va en desacuerdo con las palabras.

Para Díaz Loving y Sánchez Aragón (1996) existen cuatro diferentes estilos de comunicación verbal:

- En el primero se menciona que generalmente las intenciones del transmisor son el ser agradable y amable deseando comunicar positivamente temas específicos sin involucrar mucho de sí mismo.
- El segundo estilo se refiere a que la persona tiene la intención de forzar un cambio en la otra persona, por lo general su comunicación envuelve interpretaciones tales como “es correcto” o “es falso” y acciones que indican lo que se debería hacer o evitar.
- El tercer estilo nos habla de que la persona se basa en lo que quiere, piensa, hace y dirá. Usa frecuentemente cuestionamientos a los demás con respecto a su forma de ser y sus razones; por lo general este estilo se expresa en el ámbito cognoscitivo e interpretativo pero con poca emoción al tomar partido en discusiones o actividades.
- El cuarto se refiere a que el transmisor expresa la intención de tratar un tópico de manera abierta y directa. La persona que hace uso de este estilo está en contacto con los pensamientos, sentimientos, intenciones propias, de su pareja y de las implicaciones a la relación en forma honesta y responsable (citado por Roca, 2003).

Por su parte, Nina Estrella (1991) realizó un estudio acerca de los estilos de comunicación en parejas mexicanas y propone la siguiente escala:

- 1) **Positivo:** Estilo de comunicación abierto en que la pareja participa activamente tanto en expresarse como en escuchar, es amable, afectuoso, cortés, conciliador, calmado y accesible.
- 2) **Violento:** El interlocutor es temperamental, agresivo, dominante, fuerte, agresivo e inaccesible.

- 3) Negativo: La persona se muestra conflictiva, confusa y distraída, lo que ocasiona que el intercambio de información en la pareja se afecte de forma destructiva.
- 4) Reservado: Estilo en el cual el interlocutor se muestra seco, frío y callado lo cual crea una barrera en el proceso de comunicación.

Comunicación y Género

Tannen (1996) refiere que los varones y las mujeres aprenden sus estilos de conversación en grupos de personas del mismo sexo. Desde este punto de vista, se crían en diferentes medios culturales, de modo que también desarrollan distintos hábitos para señalar sus intenciones y sus comprensiones. Ya que aprenden a mantener conversaciones al interactuar con personas del mismo género, las mujeres y los hombres desarrollan normas diferentes para establecer y exhibir lo que implica su discurso. Estas diferencias “culturales” explican los distintos modelos que se observan entre niñas y niños y mujeres y hombres, así como las evaluaciones mutuamente negativas que resultan de las interacciones entre ambos géneros.

El estilo de conversación femenino se define por la facilidad de establecer temas de conversación de los que se tendrán conversaciones prolongadas, especialmente cuando se trata de temas centrados en preocupaciones personales o específicas. Mientras se produce la conversación, las mujeres mostrarán una actitud tranquila físicamente y recogidas en el espacio intentando mirar a la persona con la que habla, mostrando una proximidad física, con el cuerpo orientado hacia el interlocutor, y con algún contacto que matice la intervención, sin violencia. Durante la intervención de la otra persona, el género femenino se interesa en implicar a la otra parte con preguntas que buscan una respuesta inmediata, es decir, utilizan la solidaridad en el discurso permitiendo que ellos también participen. Asimismo demuestran interés con pequeñas respuestas del estilo, “aha”, “mmm hmm”, “sí”.

Según Tannen, (1996) la conducta anterior tiene su origen en la infancia, por ejemplo, en el caso de las niñas cuando ocurre un conflicto, éste se produce de forma lenta predominando el intento de evitarlo. El conflicto de los niños suele ser de una corta duración, física y verbalmente agresivo. Esto hace que la resolución del mismo también sea diferente.

Las niñas utilizan la negociación o lo que es lo mismo, un “discurso de dos voces”, por el contrario, en el caso de los niños la resolución de la pelea acaba cuando el más fuerte gana, por lo que podemos decir que aquí observamos un “discurso de una voz”.

Los hombres en su estilo conversacional se caracterizan por establecer diversos temas en poco tiempo, sin profundizar demasiado, e intentando evitar temas relacionados con preocupaciones personales y en caso de mencionarlos se tratan de forma impersonal y abstracta, desvalorizando las preocupaciones del otro en su intento por tocar este tema, e intentando reducirlos a un aspecto meramente informativo. La utilización de las interrupciones a través de la tendencia a discutir se observa como un uso desmesurado de poder hacia su interlocutor.

Las mujeres utilizan frecuentemente formas de hablar confusas y vacilantes que pueden considerarse como un signo de inseguridad, pero por el contrario, se debe a un rito coloquial que utilizan con la finalidad de suavizar el impacto de sus palabras, mientras que los hombres son más enérgicos y directos. El género femenino considera las preguntas como un “puente” entre lo que su interlocutor dice y lo que ellas quieren decir, mientras que los hombres generalmente no siguen esta regla y frecuentemente parece que desatienden el comentario de su interlocutor. En las mujeres los estilos de conversación tienden a ser más cooperativos y menos reservados, mientras que a los de los hombres les resulta más difícil compartir la información, mientras que los hombres tienden a hablar

más que las mujeres en ámbitos públicos, pero con frecuencia hablan menos en casa. Este patrón de conducta provoca daños en la relación de pareja.

Para las mujeres, como para las niñas, la intimidad es la fábrica de las relaciones, y la conversación es la parte fundamental. Las niñas crean y mantienen amistades a través del intercambio de secretos, en forma análoga, las mujeres encuentran en la conversación el pilar de la amistad. En lo que respecta a la relación de pareja, la mujer espera que su pareja sea una nueva y mejorada versión de su mejor amiga. Lo que prevalece en la importancia para ella no es tanto el tema individual del cual se discute, sino el sentido de intimidad, de vida compartida que emerge cuando las personas dicen lo que piensan, lo que sienten y cuentan sus impresiones (*Ibidem*).

Los vínculos entre los niños varones pueden ser tan intensos como los de las niñas, pero están menos basados en la conversación que en el emprendimiento de actividades conjuntas. Como no consideran que la conversación sea el pilar de las relaciones, los hombres no suelen saber qué tipo de conversación desean las mujeres, y no extrañan la conversación cuando ésta no tiene lugar. Cuando los hombres conversan, según la autora, están más interesados en ofrecer información mientras que las mujeres empatía y comprensión, pero al mismo tiempo ellas demandan ambas cosas.

Crear que sólo el nivel informativo de la comunicación es importante y real también desilusiona a los hombres cuando se trata de mantener relaciones personales. No suele haber información trascendente para comentar todos los días.

Se encasilla a las mujeres de manera negativa al considerar que sostienen conversaciones largas y frívolas que no transmiten información significativa. Sin embargo, su habilidad para mantener una charla con otras mujeres posibilita entablar amistades íntimas (Tannen, 1991).

Poder y Pareja

Dentro de la serie de factores que provocan discrepancias entre las parejas, uno de los elementos que más deterioran las relaciones es el ejercicio de poder.

Díaz Loving y Díaz Guerrero (1988) consideran que el poder es cualquier tipo de conducta a través de la cual se logra que los otros hagan lo que nosotros como individuos, queremos que se haga.

Galimberti (2006) lo define como la posesión de los medios necesarios para alcanzar los fines que se propone, superando la resistencia activa y pasiva de otros sujetos o grupos, y Freire (1970) argumenta que el poder debe alojarse en la cabeza del dominado a tal punto que éste llegue a considerarlo como algo natural.

En la cultura occidental existen ciertos agentes de socialización que, de acuerdo a nuestras características biológicas, asignan roles y conductas acordes al género al cual pertenecemos, por lo tanto el sexo femenino quedó predeterminado al espacio privado, a lo afectivo y a lo reproductivo mientras que al sexo masculino se le circunscribe al espacio público que corresponde a lo productivo, propiciando con lo anterior una discriminación hacia las mujeres al reducir su ámbito de acción al etiquetarlas con una gran capacidad amorosa a través del amor altruista que se manifiesta en comportamientos como el ser amantes devotas, madres abnegadas etc. No obstante los logros que durante los últimos años el género femenino ha alcanzado, éste aun sigue atrapado en lo que Lagarde (1997) llamó “mandato cultural de ser madresposas-amas de casa”

Por su parte Coria, (2010: 15) citando a Basaglia, (1983) argumenta que “Es el deber ser de las mujeres como la realización del estereotipado *ser-para –los-otros* y como *ser-de-los-otros*. Es decir como *no-sujeto*. La que no es, la que no tiene, la que no posee. La que es poseída, la que es apropiada.” Por lo tanto, estos estereotipos tan arraigados en nuestra sociedad han provocado que la mujer

haya obstaculizado su autonomía y su condición de sujetos debido a la consecuente dependencia económica, social, jurídica y afectiva.

Los valores y roles divididos para cada género pretenden establecer una desigualdad en jerarquía y poder de lo masculino sobre lo femenino, unas veces visible y otras invisible. El poder, entendido como la posibilidad de control y dominio sobre la vida y actividades de otras personas, puede ejercerse en aspectos como el pensamiento, la sexualidad, la economía, la capacidad de decisión etc.

Gilberti y Fernández (2001) consideran que los procesos de desigualdad, discriminación y violencia no son en rigor invisibles sino que están invisibilizados debido a que la subordinación de género se ha naturalizada a lo largo de un proceso intrincado en la historia en nuestra sociedad.

Dinero Sexuado

Una de las herramientas frecuentemente utilizadas por el género masculino para el ejercicio de poder es a través del dinero. Coria (2010) refiere que a éste se le ha atribuido una connotación masculina, por lo que se considera que el dinero es sexuado, y tal sexuación provoca una violencia invisible disfrazada de un supuesto paternalismo mismo que suelen ejercer los hombres y paradójicamente, a menudo, reclaman las mujeres.

Las relaciones con el dinero son simbólicas en nuestra cultura y su asociación con lo masculino es tan frecuente que el fenómeno de sexuación es avalado por ambos géneros. Lenguaje, poder y dinero se inscriben como naturales en el ámbito público masculino, mientras que los circuitos femeninos se desarrollan en un mundo privado, sentimentalizado, significado socialmente como un mundo subalterno, carente de las características de productividad y poder, así como de la potencialidad cognitiva adjudicada al género masculino (*Ídem*).

Las desigualdades de género se reproducen independientemente de la cuantía de la aportación económica femenina al conjunto de los ingresos familiares. La violencia está presente en la convicción que la mayoría de las mujeres tiene acerca de que “el dinero no les pertenece” y ya que uno de los elementos considerados como legitimadores del poder de los varones en el hogar es la diferencia de recursos a lo que Coria (2010:35) y refiere lo siguiente: (...) *la disponibilidad del dinero no supone automáticamente ejercer el poder, sino contar con el recurso que lo posibilita. Por el contrario, la indisponibilidad coloca automáticamente a un sujeto a merced de la voluntad del que dispone.*

La consecuente dependencia de la mujer provoca un estado de inermidad e impotencia que obliga a delegar en otros el derecho de decidir, por lo que la capacidad de elección y el poder de decisión se vuelven ajenos dando paso a la sumisión. El poder se hace evidente en la cotidianidad, las prácticas de poder más palpables se observan en la administración del dinero, su disponibilidad y la toma de decisiones, pero esta inequidad propicia resentimientos y reacciones adversas en quien se encuentra sometido.

Los modelos de relación entre las parejas donde existe el ejercicio del poder a través del dinero sostienen y promueven la dependencia, misma que lleva a generar una contraviolencia por parte de las mujeres que al ocupar el puesto de “víctima” intenta obtener beneficios sobre los afectos familiares, sobretodo sobre los hijos. Así mismo existe otra forma muy común de ejercer esta contraviolencia y tiene repercusiones en las relaciones sexuales, por lo que cuando las cuentas no se resuelven sobre la mesa se terminan dirimiendo en la cama.

Ya que los hombres poseen abiertamente el poder a través del dinero, las mujeres al sentirse subordinadas han creado otro tipo de poder, un poder oculto que las lleva a generar culpa en el otro, Coria, (1998:133) por lo que afirma lo siguiente:

La instrumentación de los sentimientos de culpabilidad como recurso de poder suele formar parte del poder oculto que se atribuye a las mujeres, muchas de las cuales lo utilizan –no siempre con plena conciencia- convencidas de que este tipo de poder es el que les corresponde por naturaleza y el único al que pueden acceder legítimamente por el hecho de ser mujeres.

Laplanche-Pontalis (2001) consideran que el reproche está en la base de los sentimientos de culpabilidad, contribuyendo a generarlos. Estos pueden ser explícitos e implícitos, conscientes e inconscientes y la manipulación del reproche llega a convertirse en un instrumento de poder en virtud de la dependencia que genera en quien se siente culpable y del control que sobre él se ejerce como consecuencia.

Si bien, el dinero es utilizado como instrumento de poder, los reproches pueden tener la misma finalidad que el dinero y pueden ser utilizados para el mismo propósito: Tener el control sobre la pareja. Resulta obvio que el efecto deteriorante de las consecuencias que se originan en la dependencia económica en las mujeres afecta a ambos; lo que no resulta tan obvio es que el género femenino es afectado por partida doble ya que se le suman las limitaciones que esta dependencia genera, provocando un deterioro en su personalidad debido a la incapacidad para tomar decisiones, hacer elecciones y asumir las responsabilidades de la acción fuera del ámbito doméstico.

Los factores que favorecen la depresión en las mujeres son biológicos, psicológicos y sociales, y en este último rango encontramos en una investigación realizada por Sedeño (1984) donde sustenta que existen más síntomas de

depresión en mujeres que tenían mayor dependencia económica y emocional, independientemente de que trabajaran fuera de casa o no.

Se ha comprobado que existen más casos de depresión entre las mujeres que no trabajan fuera de casa, que en aquellas que desarrollan un trabajo remunerado. Barbera y Molto (1994) consideran que las amas de casa no se sienten queridas ni apoyadas por su familia y el reparto de las tareas domésticas lo consideran injusto ocasionando en ellas desvalorización y estrés debido a la monotonía de la jornada continua, aunado al hecho de que el ama de casa no tiene independencia económica (citado por Garay y Farfán, 2007).

En un estudio realizado por Brazelton, Greene y Gynther (1996) se detectó que en mujeres con una feminidad acentuada, es decir, que se dedican a las labores del hogar, tienen un menor nivel de estrés, pero sufren de depresión, y por el contrario, aquellas mujeres que adoptan roles masculinos como trabajar fuera de casa y ser proveedoras, obtienen niveles más bajos de depresión aunque presentan mayor niveles de estrés. Thorton y Leo (1992) lo corroboran al observar que las mujeres con mayor grado de estereotipos femeninos tienden a deprimirse más que aquellas con estereotipos masculinos. La mujer tradicional, dedicada a las actividades del hogar, tiene más estereotipos femeninos haciéndola más vulnerable a la depresión, Barnett y cols. (1992) mencionan que la mujer que desempeña múltiples roles, dentro y fuera del hogar, se mantiene activa y alejada de pensamientos negativos lo cual la protege de la depresión.

Acerca de las ventajas y desventajas que tienen las mujeres con trabajo remunerado, en un estudio realizado por Cruz del Castillo, Rivera, Díaz Loving y Vidal (2004) se observó que ellas reportan las siguientes ventajas:

- Obtención de ingresos que representa un mayor poder adquisitivo
- Ampliar su círculo de amistades
- Salir de la rutina del hogar
- Aprendizaje de temas diferentes

- Reconocimiento
- Mejor educación a sus hijos
- Mejor calidad de vida, entre otros.

Entre las desventajas reconocen los siguientes puntos:

- Descuido de los hijos y labores del hogar
- Deterioro de la salud debido a la doble jornada
- Falta de tiempo para actividades personales, etc.

De la misma manera, Garay y Farfán (2005) realizaron una investigación acerca de los niveles de depresión en mujeres con trabajo remunerado y no remunerado y encontró que aquellas que desempeñan únicamente labores dentro del hogar, presentaban mayor depresión que las que ejercen ambas actividades debido probablemente a que el ama de casa desempeña actividades rutinarias donde no existe reconocimiento de ninguna naturaleza, lo cual le permite traer constantemente a la mente pensamientos negativos predisponiéndola a la depresión; mientras que la mujer que trabaja fuera de casa, realiza actividades diferentes además de que tiene la oportunidad de formar parte de un equipo satisfaciendo la necesidad de integración. En este estudio se destacó que son las mujeres casadas quienes presentan más tendencia a este padecimiento.

En lo que se refiere a poder en la pareja Martínez (2006) considera que en las parejas actuales está surgiendo un nuevo modelo de poder, el llamado “poder rotativo” el cual se caracteriza por que cada miembro de la pareja puede ejercerlo dependiendo de las circunstancias y habilidades para resolver determinadas dificultades en ciertos momentos, otorgándole al otro este derecho según el momento y las condiciones en que se presenten a lo cual el autor hace referencia de la siguiente manera: “El estilo de manejo de poder ha de ser concientizado, reflexionado y negociado en algún momento por los integrantes de la relación, y posteriormente revisado y renegociado tantas veces como sea necesario” (p. 101).

El autor refiere que esta modalidad de poder compartido puede ser uno de los factores que coadyuven a la consolidación de la pareja.

EL CONFLICTO A LA DISOLUCIÓN O PERMANENCIA EN EL VÍNCULO.

El conflicto juega un papel muy importante en el matrimonio ya que tiene el potencial de generar dos situaciones: La primera sería destruir el matrimonio, la pareja y en ocasiones a sí mismo, o bien puede construir una relación fortalecida al saberlo capitalizar y entender que es la puerta de entrada al crecimiento personal.

Según Díaz Loving (1999) el conflicto se puede definir como el momento en que los miembros de una pareja no pueden llegar a un acuerdo, tienen dificultades para conciliar sus intereses personales o existe una falta de entendimiento.

Lamaire, (1986) considera que los conflictos son necesarios y no necesariamente son el punto de partida de un desentendimiento o ruptura ya que con frecuencia se convierten en el instrumento mediante el cual la pareja reestructura su funcionamiento. Para las parejas inmaduras el conflicto es algo amenazante que se debería mantener alejado de la relación para poder regresar al estado idílico del enamoramiento. El origen de los conflictos de procesos evolutivos en el ser humano es distinto para cada individuo pero se centra en áreas de la persona como son trabajo, familia y relaciones personales.

Durante el conflicto de pareja surgen una serie de emociones y sentimientos asociados al debilitamiento del amor y su efecto en el individuo, en sí mismo y en la interacción. En primer término se observan consecuencias como angustia, dolor, tristeza, frustración, preocupación, culpa y arrepentimiento. En segundo se experimenta enojo, desagrado, desconfianza, desesperación, odio y temor.

Entre las conductas durante esta etapa se puede observar una comunicación inadecuada que conlleva a grandes discusiones, a veces innecesarias, así como agresividad y pleitos o peleas (Díaz Loving y Sánchez Aragón, 2000).

Crisis de pareja.

De acuerdo con la OMS, a lo largo de la vida las familias cursan por diversos tipos de crisis que, dependiendo sus características se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Crisis evolutivas: Corresponden a determinados cambios probables por los cuales atraviesan la mayoría de las personas. Dichos cambios requieren un tiempo de adaptación para enfrentar nuevos desafíos, que forman parte del desarrollo de la vida normal.
- Crisis inesperadas: Sobrevienen bruscamente, no están en la línea evolutiva habitual como la muerte temprana de un padre, la pérdida del empleo, el exilio forzoso, etc.

Ambos tipos pueden ser atravesados por las personas y/o familias de distintas maneras dependiendo de los recursos que tengan y de las experiencias previas. Por lo tanto, habrá familias que enfrenten estos períodos de cambios con mayor facilidad y capacidad de adaptación.

Violencia de género

Un fenómeno que prevalece en la relación de parejas es el de la violencia de género, entendida, según la definición de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), de la siguiente manera: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada” .

Hirigoyen (2006) refiere que hasta la década de 1970 se empezó a estudiar el impacto que causa la violencia conyugal a las mujeres; a pesar de que existía la duda de si se debería intervenir en lo relativo a la violencia de pareja ya que dicho comportamiento se consideraba “un asunto privado”. Refiere la autora que el fenómeno de la violencia hacia las mujeres alcanza cifras tan altas que se habla de “terrorismo de género”.

La violencia surge dentro de una relación de desigualdad, se origina a partir de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. El maltrato a las mujeres abarca una amplia gama de conductas y comportamientos cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer lo que el agresor quiere. El móvil último de la violencia no es producir daño, sino ejercer el poder y control así como estrechar las redes de la sujeción. Las armas fundamentales son la presión y la manipulación psicológicas que tienden a anular la voluntad y acrecentar la obediencia de las mujeres (Torres, 2001).

La violencia de pareja inicia por lo regular, durante el noviazgo y en la mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida conyugal y en una proporción importante sigue manifestándose después de terminada la relación violenta, con agresiones hacia la mujer por parte de la ex pareja (Inmujeres, 2008). El ejercicio de la violencia durante el noviazgo ha sido planteado como el origen de la violencia de pareja y como el eslabón entre la (posible) violencia experimentada o atestiguada durante la niñez y la (posible) violencia conyugal ejercida o padecida ya en la vida adulta (Makepeace, 1981 citado por Torres, 2001).

En 1998 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer que 30 por ciento de las estudiantes universitarias han reportado algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja, y que las agresiones verbales se convierten en agresiones físicas con el tiempo y son un elemento que predispone a la violencia familiar. En México no hay datos oficiales sobre la violencia en esta etapa de la

vida, pero sí en los hogares: uno de cada tres, en el Distrito Federal, registra algún tipo de violencia, según la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (Inegi, 1999).

Debemos tomar en consideración que, a pesar de que las mujeres pueden agredir a parejas masculinas y que la violencia también se da en parejas del mismo sexo, la violencia ejercida por los hombres hacia sus parejas, es soportada en proporción abrumadora por las mujeres. Para muchas mujeres la agresión física no es un evento aislado, sino una constante en su relación.

Múltiples rostros puede adoptar la violencia como lo son los gritos, amenazas, burlas, empujones, puntapiés, intimidaciones, castigos, asecho, sometimiento, bofetadas, críticas negativas, puñetazos, agresiones con objetos, agresiones con armas, etc. Las evidencias del maltrato físico se detectan por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos (Fernández, 2008).

La agresión hacia la pareja puede ser cotidiana o cíclica, y se ven combinados momentos de violencia física con periodos de tranquilidad. Walker (1979) describe las fases de la violencia física de la siguiente manera:

- Acumulación de la tensión.
La víctima percibe claramente cómo el agresor se va tornando más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación.
- Estallido de tensión
La violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión.
- Luna de Miel o arrepentimiento
El agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos y trata de mostrar su arrepentimiento. La conducta anterior puede ayudar a explicar la continuidad de la relación por parte de la mujer. El arrepentimiento va reduciéndose con el tiempo, siendo cada vez más breve y llegando a desaparecer.

Tipos de Violencia.

Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) en su artículo VI establece los siguientes tipos de violencia:

- I. La violencia psicológica: Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas las cuales conllevan a la víctima a la depresión, aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (Fracción reformada en 2009).
- II. La violencia física: Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.
- III. La violencia patrimonial: Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- IV. La violencia económica: Toda acción u omisión del agresor que afecte la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral.
- V. La violencia sexual: Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

En lo que respecta a violencia psicológica, Hirigoyen (2006) refiere que es más peligrosa y causa tanto daño como las agresiones físicas que llevan a consecuencias graves. Existen formas de violencia donde la pareja, sin dar un solo golpe, consigue destruir al otro. La violencia física y la psicológica están relacionadas ya que la primera no aparece sorpresivamente, la mayoría de los cónyuges violentos comienzan aterrorizando a su pareja. La violencia física no se produce sin el antecedente de violencia psicológica, la cual puede causar mucho daño.

Factores desencadenantes de la violencia

Entre las características más importantes de la violencia se puede observar, como ya se mencionó, que el fenómeno que va de generación en generación. Muchas mujeres y hombres que han sufrido violencia en su infancia la consideran parte inherente a su vida cotidiana, al grado de no reconocerla y reproducirla, por lo tanto la aceptan como algo normal dentro de la relación.

Según Granjon, (1987) existe en los hombres una pulsión a transmitir, en ese sentido estamos "*condenados a transmitir*". En cuestiones de transmisión nada se pierde, el tiempo psíquico de la historia se hace presente a través de las generaciones al *conformarse una cadena grupal transgeneracional* (citado por Aguiar, 1995).

Se puede transmitir con palabras, ideas, representaciones, aquello que ha quedado pensado y representado, por lo tanto la violencia en la pareja muchas veces es una repetición de los distintos tipos de violencias padecidas por sus antepasados que vienen a representarse, que se vuelven a presentar, en el vínculo de la pareja con distintos matices, según las peculiaridades de esa transmisión psíquica (*Ídem*).

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual, según la OMS, son los siguientes:

- el bajo nivel educativo
- la exposición al maltrato infantil
- la vivencia de la violencia entre los progenitores
- el trastorno de personalidad antisocial por parte de los victimarios
- el consumo nocivo de alcohol
- el hecho de que los hombres tengan múltiples parejas o de que su pareja sospeche que le son infieles
- las actitudes de aceptación de la violencia.

Entre los factores de riesgo específicos de violencia de pareja se encuentran:

- los antecedentes de violencia
- la discordia y la insatisfacción marital

Entre los factores de riesgo específicos de violencia sexual se encuentran:

- las creencias en el honor de la familia y la pureza sexual.
- las ideologías que confieren derechos sexuales al hombre.
- las sanciones legales leves a los actos de violencia sexual.

Aguiar (2003) refiere que la sexualidad es un espacio donde con frecuencia surge la violencia que se hace patente en el hombre a través de la fuerza y agresión sexual con su cónyuge lo que se denomina “violación doméstica” y el uso de la doble moral sexual, y en la mujer, a través de la negativa de mantener relaciones sexuales. Debe acotarse, sin embargo, que la falta de deseo sexual es a veces la única forma de decir "no" a la que las mujeres tienen acceso.

La pobreza es otro factor determinante en la violencia, desafortunadamente no se ha determinado porque los bajos ingresos propician una conducta violenta. Al parecer son motivo fácil de discordia conyugal o dificultan a la mujer la ruptura de una relación insatisfactoria. La OMS refiere que puede deberse a los factores que acompañan a la pobreza como el hacinamiento o la desesperanza.

La participación laboral de las mujeres es también un factor que incide en la factibilidad de experimentar episodios de violencia, ya que éstos, posiblemente se exacerban ante la dificultad de los varones de asumir situaciones de mayor igualdad respecto a sus parejas y la pérdida del control sobre la mujer, asociada a los roles de masculinidad. No obstante el ingreso de las mujeres al área laboral representa un apoyo económico, dentro del ámbito de las familias patriarcales, es vivido como traición y abandono (*Ibidem*).

Violencia y Sanciones

La siguiente información, si bien no se encuentra dentro de los últimos cinco años reportados, se debe a que en el momento de elaborar la presente tesis ésta era la investigación más reciente.

La OMS en su Informe contra la Violencia (2003) determinó que uno de los factores que condicionan el mantenimiento de tal fenómeno dentro de la pareja, es el castigo que se impone a los victimarios. La Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la Mujer (2002) Radhika Coomeraswamy reportó que los “homicidios por honor” tienen lugar en Pakistán, Turquía, Jordania, Siria, Egipto, el Líbano, Irán, Yemen, Marruecos y otros países del Mediterráneo y el Golfo Persa, así como en Alemania, Francia y el Reino Unido, dentro de las comunidades de inmigrantes, de la misma manera Brasil es citado como un claro ejemplo donde el homicidio se justifica para defender el honor del esposo en el caso de adulterio.

Lamentablemente nuestro país también tiene contemplado, dentro del Código Penal de seis estados de la Republica Mexicana, el “homicidio por razón de honor” el cual es descrito de la siguiente manera:

(...) a quien sorprendiendo a su cónyuge, concubina o concubinario en el acto carnal o en uno próximo anterior o posterior a su consumación, lesione o prive de la vida a cualquiera de los culpables o a ambos, lesione o prive de la vida a cualquiera de los culpables o a ambos, salvo el caso de que el responsable haya contribuido a la corrupción de su cónyuge en cuyo caso quedará sujeto a las disposiciones comunes sobre lesiones u homicidio.

Los estados que se apegan a esta ley, así como las sanciones correspondientes son los siguientes:

ESTADOS	SANCIONES
Baja California Sur	4 a 10 años
Chiapas	2 a 8 años
Jalisco	8 a 12
Michoacán	3 días a 5 años
Yucatán	2 a 5 años
Zacatecas	3 a 6 años

(Inmujeres, 2011.)

En el caso del Código Penal de Baja California Sur contempla el “estado de emoción violenta” en lugar de “homicidio por razón de honor” y las penalidades se reducen a la mitad del mínimo y máximo de la pena prevista para homicidio y lesiones.

Las mujeres que son juzgadas por el homicidio de su pareja en las mismas circunstancias, reciben sentencias un 30% más altas de las que se imponen a los hombres por este delito y la reincidencia femenina es de 2% por ciento en tanto que la del varón se aproxima al 70%. (Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres 2011).

Permanencia en una relación violenta

Las mujeres que sufren maltrato viven en una situación de terror y angustia que se ha denominado “Síndrome de la mujer maltratada”.

Walker (1979) refiere los principales rasgos:

- Culpabilidad
- Baja autoestima
- Confusión
- Incapacidad de concentrarse
- Trastornos en los hábitos alimenticios y de sueño
- Sensación de no poderse comunicar con los demás
- Disfunciones sexuales
- Timidez
- Depresión
- Furia o miedo prolongado

Si la sociedad considera que el matrimonio es una especie de “carrera” para la mujer y que prácticamente es su responsabilidad absoluta, no es difícil suponer que cuando las cosas no funcionan las mujeres sientan que fracasaron, que no lograron construir una buena relación y que todo ello de alguna manera es su culpa.

De aquí surgen muchas interrogantes del porqué en muchas ocasiones permanecen atadas a una relación violenta. Probablemente se pueden encontrar respuestas en un fenómeno que se denominó “Síndrome de Estocolmo” el cual explica el vínculo emocional que algunos rehenes desarrollan hacia sus captores (Graham, Rawlings y Rimini, citados por Torres 2001).

Las teorías de Graham (1994) provienen del análisis de diversos grupos de víctimas en los que se establecía un vínculo con el abusador o captor. Dentro de

los grupos se encuentran las víctimas de secuestro, prisioneros de campos de concentración, miembros de sectas, prisioneros de guerra, mujeres maltratadas, niños abusados, víctimas de incesto padre-hija, entre otros.

Las estrategias de supervivencia que la mujer va adoptando para poder convivir con el maltratador son recursos y distorsiones de su forma de sentir y actuar, que le permiten sobrellevar las agresiones sin hundirse psicológicamente. Al repetir día a día estos mecanismos de defensa y supervivencia acaban por transformar la personalidad de la víctima y quedan fijados en su forma de ser, por lo tanto se produce un verdadero “lavado de cerebro” como el que pueda sobrevenir, por ejemplo al pertenecer a una secta, o al estar en un campo de concentración, de tal manera que las emociones, los pensamientos y las conductas se distorsionan para poder soportar el terror que no acaba.

El autor argumenta que bajo las condiciones adecuadas, cualquiera que quiera sobrevivir desarrollará el Síndrome de Estocolmo y que las condiciones previas que las desencadena son las siguientes:

- La víctima cree que el secuestrador amenaza realmente su supervivencia.
- El victimario da muestras de algún tipo de amabilidad.
- La víctima queda aislada (física y/o psicológicamente) de otras personas.
- La víctima no puede escapar, o cree que no puede.

Celos

En las últimas décadas los celos han sido una de las emociones más investigadas, no solo por el malestar que causa en quien los experimenta sino también por la estrecha relación que tiene con conductas agresivas. Durante los episodios de celos, la persona celosa siente un miedo intenso a perder a su pareja, un temor a quedarse solo, sentimientos de vergüenza y de humillación y una pérdida del sentimiento de exclusividad sexual, con conatos intensos, en muchas ocasiones, de cólera e ira incontroladas, llegando en ocasiones extremas

de provocar la muerte de su pareja antes que admitir su pérdida (Echeburúa y Fernández, 2001).

Marina y López Penas, (1999) definen los celos como la presencia o los actos de un rival (real o imaginario) que provoca un sentimiento de temor, irritación y envidia, por la amenaza de que pueda arrebatarse la posesión o el afecto de una persona, sobre la cual se proyectan sentimientos de inseguridad, sospecha y furia.

Canto y Burgos (2009), citan a diversos autores, en este caso a White (1991) quien clasifica los celos de la siguiente manera:

- Celos sintomáticos: Consecuencia de una enfermedad mental.
- Celos patológicos: Propios de personas sensibles a las amenazas a la autoestima o a la relación
- Celos normales: Surgen como una reacción que puede mostrar cualquiera en una relación ante determinadas condiciones.

Por su parte Buunk (1982) citado por Canto y Burgos, (2009) los definió de la siguiente manera:

- Celos actuales: Son los que una persona experimenta o ha experimentado en otro momento de su vida ante un acontecimiento.
- Celos Anticipados: Hacen referencia a las expectativas o predicciones de una persona sobre cómo y porque se sentiría celoso.

Canto y Burgos (2009) citando a Paul y Galloway (1994) determinaron que los celos pueden surgir de dos maneras:

- Celos preventivos: Surgen ante la sospecha y en consecuencia implicaría una serie de acciones encaminadas a evitar el éxito del rival antes de que ocurra la conducta desencadenante de tal sentimiento.
- Celos reactivos: Aparecen ante un episodio real, en respuesta de una conducta determinada que ya ha tenido lugar.

Diversas investigaciones realizadas indican que los hombres se sienten más preocupados ante una infidelidad sexual, mientras que las mujeres por una infidelidad emocional debido a que los hombres necesitarían una pareja fiel sexualmente, que garantice la transmisión de sus genes y así evitar el riesgo de invertir en un hijo que no fuera suyo; mientras que las mujeres tenderían hacia los celos emocionales porque la infidelidad más amenazante para su prole consistiría en que el hombre dirigiera sus recursos a otra mujer y otros hijos (Buss, 2000 cit. por Canto y Burgos, 2009).

La persona que siente celos considera que el rival está compitiendo por el objeto amado, percibe la amenaza a la relación y teme perder a su pareja. La percepción de esa posible pérdida provoca ciertas emociones, tales como la ira, la tristeza, el dolor, etc., debido a que quien los experimenta siente que el rival no solo está amenazando a su relación con la persona amada, sino también a algunos aspectos de su yo como la autoestima (Parrot y Cols., 2006, citado por Canto y Burgos, 2009).

Mucho se ha hablado acerca de la relación que existe en el hombre celoso el alcoholismo y la agresión física; mientras que en las mujeres es la ansiedad y la depresión, en sus diversas manifestaciones, las que indican la aparición de los celos.

San Martín (2002) considera que si bien, no existe una determinada etapa en el ciclo de pareja y familia donde se solicite ayuda profesional, pero durante la fase de "nido vacío", donde supuestamente surge el reencuentro de la pareja, se acude con más frecuencia a una intervención psicológica debido a los celos. El autor refiere que esto se debe a que mientras los hijos conviven bajo el mismo techo, se hace soportable la situación ya que éstos hacen la función de homeostatos apaciguadores de la conflictiva conyugal, incluso realizan triangulaciones y coaliciones de apoyo. El acusador hace el papel de víctima ganando adeptos a su causa, mientras que el acusado queda en posición periférica y solitaria.

Cuando los celos son moderados, se evidencia sabiduría emocional y funcionan como una respuesta anticipatoria que previene, o intenta prevenir, la infidelidad y la consecuente pérdida de la pareja (Zusman & Knox, 1998 cit. por Carlen, Kasanew y López, 2009).

Según Ortiz Freyre (2012), los celos no siempre son nocivos, con frecuencia delimitan el modo de relación con la pareja, marcan límites, cumplen la función de hacerle saber al otro que nos importa y que queremos ser importantes en su vida. Pero cuando se vuelven crónicos y generan pleitos constantes pueden desembocar en violencia no solo emocional sino hasta física, y en la separación de la pareja.

Los matrimonios donde los celos alcanzan mayor intensidad quizá se caracterizan por una posesividad máxima y una intimidad mínima. Entre ellos, uno de los esposos revela tan poco lo que ocurre, que el otro se ve obligado a husmear y tantear constantemente sólo para tratar de no desorientarse en una relación sin mapas ni señales claras (Pittman, 1994: 72 citado por San Martín, 2002).

Como se ha podido observar existen tantos tipos de celos, como detonadores de tal fenómeno, por lo tanto se les considera una amenaza latente en las relaciones diádicas. De acuerdo a los autores Canto y Burgos, (2009) son la principal causa de divorcio y maltrato conyugal en todas las culturas y en todas las épocas.

Infidelidad

Según datos del INEGI, el 54.9% de los divorcios por adulterio fueron solicitados por mujeres y la ruptura de estas parejas se dio, en su mayoría, durante los primeros 5 años de matrimonio, o bien, después de los 10 años. La infidelidad y la disfuncionalidad de las parejas es sin duda un tema recurrente.

Durante el 2007 el INEGI reportó 77,255 divorcios de los cuales, 1006 se debieron a la violencia intrafamiliar y 530 fueron solicitados por adulterio o infidelidad sexual. No obstante a este último número tendríamos que agregarle aquellos actos de infidelidad que son perdonados o no descubiertos por sus parejas y que por ello no terminan en divorcio. Ahora bien, si tomamos en cuenta que existen un sinnúmero de parejas que optan por vivir en unión libre, podemos considerar que las cifras antes mencionadas se encuentran muy por debajo de los datos reales ya que en estos casos no queda registrada ante ninguna instancia legal, por otro lado, existen casos en que la infidelidad se adopta como una forma de vida y se maneja con cierta discreción entre los afectados.

Uno de los motivos más recurrentes en las crisis de parejas es la infidelidad, generalmente se atribuye al varón el ser infiel por naturaleza, no obstante, aunque en menor proporción, la mujer también tiene participación activa dentro de esta actividad considerada ilícita por nuestra sociedad occidental.

Las definiciones de Infidelidad según Pittman, (1998) refieren que este fenómeno se entiende como el contacto sexual que una persona mantiene con alguien que no es su pareja socialmente establecida. Por su parte Eisenberg (1999) considera que la infidelidad es la violación o traición a una promesa o a un voto que la pareja acordó en un convenio exclusivo entre dos, independientemente de si hubo o no convenio formal ante la ley. Sin referencia al coito sexual con un tercero, se considera un fenómeno multicausal que no solo involucra factores sexuales, sino que también intervienen aspectos biológicos y psicológicos (citado por Vargas e Ibáñez, 2005).

Zumaya (2009) por su parte define la infidelidad como un fenómeno interaccional triangular y siempre desde la óptica de los afectados puede ser conceptualizada como un continuo que puede ir desde el involucramiento emocional y/o de atracción. Se considera secreto, ocurre de manera eventual o continua, con o sin repercusiones de tipo emocional. Es el del ejercicio de la sexualidad fuera de una

relación de pareja, casados o no, homosexual o heterosexual, que suponga una exclusividad sexual.

Por lo tanto entenderemos por infidelidad aquellas relaciones fuera del lazo conyugal que uno de los miembros establece con otra persona sea esta del mismo sexo o del sexo opuesto, y con quien obtiene algún tipo de relación amorosa -no solamente genital- por un periodo ya sea corto o largo. Así mismo se considera que la infidelidad involucra muchos factores que van de lo sexual hasta lo social, pasando por lo biológico, lo psicológico y lo cultural.

Clásicamente se sostiene que el varón es infiel por naturaleza y que sólo le interesa diseminar por el mundo sus genes y tratar de que se perpetúen sus características, si bien esto puede ser cierto en un sentido, también es verdad que la aceptación social y la permisividad que algunas sociedades tienen con respecto a la infidelidad del varón, propician este evento.

Los motivos que llevan a los varones a ser infieles son muchos y variados, entre los más frecuentes, además del simple deseo de tener sexo, están los motivos relacionados con la búsqueda de aventuras, la necesidad de afirmarse, de incrementar su autoestima, de disfrutar sexualmente, etc. Las estadísticas a nivel mundial indican que los hombres tienen más romances que las mujeres, estas diferencias se asocian a los roles de género, a los procesos de socialización y a creencias sociales sobre lo propio para cada sexo (Romero, Cruz y Díaz-Loving, 2008).

Rivera y Romero (2001) argumentan que en el aspecto sexual, en la mayor parte de las sociedades, las expectativas hacia las mujeres son:

- Conocimiento escaso
- Procreación como principal motivo para ejercer su sexualidad
- Pasividad
- Absoluta fidelidad

Mientras que las expectativas hacia los hombres son:

- Acumulación de experiencia
- Disponibilidad
- Aceptación a las relaciones extramaritales
- Diversidad de parejas
- Creencia generalizada de que los hombres por su naturaleza necesitan tener más relaciones sexuales que las mujeres.

Generalmente se cree que las mujeres son más fieles que los varones, si bien esto es cierto, las situaciones están modificándose y en sociedades urbanas occidentales se nota que los porcentajes tienden a equipararse, aunque todavía los niveles de engaños e infidelidades son menores en las mujeres.

Se han dado distintas explicaciones de este fenómeno; desde el punto de vista antropológico podemos decir que la mujer o la hembra en las comunidades primitivas tienden a quedarse cuidando de su prole. La tarea frecuente de las mujeres en la mayoría de las tribus primitivas estaba relacionada con el cuidado de la descendencia, incluso hoy día, el cuidado de los hijos pequeños está más asociado con una labor femenina. Las mujeres que viven en comunidades más tradicionales o aquellas que aún mantienen esquemas de pensamiento conservador tienden a tolerar las infidelidades o los engaños de su pareja mientras que se mantengan dentro de ciertos límites.

Camacho (2004) argumenta que generalmente el sexo femenino se ve más afectado cuando su pareja se enamora de otra, mientras que los hombres se sienten más traicionados si su mujer tiene sexo con otro. Para el género femenino una relación extraconyugal aparece como el corolario de una larga relación de pareja insatisfactoria. No suele ser común que una mujer tenga un amante por el sólo hecho de obtener placer sexual con él; y sucede lo contrario con el sexo opuesto ya que algunos varones mantienen relaciones extramaritales de las que obtienen solamente gratificación sexual.

La perspectiva psicológica resalta los aspectos motivacionales para el involucramiento en una infidelidad. De acuerdo con este punto de vista las relaciones de pareja permiten lograr metas y suplir necesidades en aspectos sexuales, de intimidad, compañía, seguridad y emocionales (Drigotas & Rusbult, 1992). El no suplir estas necesidades en una relación de pareja se asocia con insatisfacción (Bonilla, 1993; Pick, Díaz Loving y Andrade 1988, citados por Yela 2002) y con una alta susceptibilidad a la infidelidad (Bunk y Dijkstra, 2000; Lewandowsky y Ackerman, 2006, citados por Romero, Cruz y Díaz Loving, 2008).

A pesar de las estadísticas, en la actualidad existe una mayor liberación sexual y un mayor disfrute en las mujeres, así como una separación entre la sexualidad y la fertilidad. Así mismo existe una mayor asociación entre el amor y el sexo y una mayor búsqueda de relaciones de pareja más simétricas y equitativas (Romero, Cruz y Díaz Loving, 2008, citando a Fernández Rius, 2004).

De acuerdo con Díaz Loving *et al.* (2004) una derivación de la teoría evolutiva, la teoría de las estrategias sexuales, señala que hombres y mujeres cuentan con un complejo repertorio de estrategias y plantea tres postulados probados a lo largo del mundo:

- I. Los hombres poseen un mayor deseo de variedad sexual de parejas que las mujeres.
- II. Las mujeres requieren más tiempo que los hombres para consentir un intercambio sexual
- III. Los hombres buscan en mayor medida que las mujeres varias relaciones a corto plazo.

La Infidelidad y Engel

La infidelidad conyugal, vista a través de la teoría de Engels (1884-1991) en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, se originó a partir del matrimonio monogámico, ya que en el contexto de los matrimonios grupales de las familias sindiásmicas y punalúa este fenómeno no existía como tal, por lo tanto el matrimonio monogámico propició y legalizó la infidelidad masculina e hizo evidente la opresión y el dominio que el hombre ha ejercido sobre las mujeres. El autor refiere en su texto lo siguiente:

(...) en esta etapa un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad siguen siendo un derecho para los hombres, aunque por causas económicas, la poligamia se observa raramente; al mismo tiempo se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida en común, y su adulterio se castiga cruelmente (p 39).

Lo anterior nos permite observar como la monogamia como construcción sociocultural, legitima y estigmatiza la infidelidad de manera diferenciada para hombres y mujeres respectivamente, de tal forma que la sociedad impone sanciones concretas o simbólicas para las mujeres, mientras premia esta conducta en los hombres:

(...) la monogamia nació de la concentración de las grandes riquezas en las mismas manos -las de un hombre- y del deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos de este hombre, excluyendo a los de cualquier otro, para eso era necesaria la monogamia de la mujer, pero no la del hombre, tanto es así que la monogamia de la primera no ha sido el menor óbice para la poligamia descarada u oculta del segundo (Ibídem: 61).

Recordemos que según Engels, de acuerdo al Código Napoleónico, se concede expresamente al hombre el derecho a la infidelidad mientras no tenga a la concubina en el domicilio conyugal y que este derecho se ejerce cada vez más ampliamente a medida que progresa la evolución social. (*Ibídem: 51*).

El género femenino aparece como una figura dominada, no obstante, tiene una importante participación en la historia con respecto a la infidelidad, y el autor lo refiere de la siguiente manera:

*(...) con la monogamia aparecieron dos figuras sociales, constantes y características, desconocidas hasta entonces: el permanente amante de la mujer y el marido cornudo. Los hombres habían logrado la victoria sobre las mujeres, pero las vencidas se encargaron generosamente de coronar a los vencedores. El adulterio, prohibido y castigado rigurosamente, pero indestructible, llegó a ser una institución social irremediable, junto a la monogamia y al heterismo (*Ibídem: 55*).*

La infidelidad como fenómeno humano social tiene diversas causas, complejas y difíciles de analizar bajo una sola perspectiva, no obstante se mencionaran algunos aspectos. Autores contemporáneos como Vargas e Ibáñez (2006) refieren que los seres humanos son infieles debido a que buscan otro tipo de experiencias, presumiblemente los hombres buscan sexo y las mujeres amor, no obstante, la infidelidad se observa tanto en hombres como en mujeres, aunque al parecer la proporción no es la misma.

Existen ciertos modelos de infidelidad, uno de ellos es realizarlo con la discreción suficiente para que el cónyuge no lo perciba en lo absoluto; otra forma es incluir al amante en las discusiones maritales de tal forma que el que comete la infidelidad deja suficientes indicios para la sospecha, pero no confirma el engaño pretendiendo dar el mensaje de que no está seguro de permanecer en el matrimonio, creando inseguridad en el otro. Otra posibilidad ocurre cuando las discusiones se tornan interminables al tratar de desmenuzar los detalles de la

infidelidad, pero la verdadera función es el ocultamiento de las inseguridades y problemas de ambos cónyuges.

Las dimensiones de la infidelidad también son variadas, puede ocurrir que la persona no desee terminar con su matrimonio sino solo tener una aventura. Así mismo pueden aparecer parejas en que la persona infiel da señales a su pareja de este acto con la finalidad de que ésta se comporte de cierta manera.

Otro estilo es aquel en que la persona tiene una relación extramarital debido al hartazgo en su matrimonio y su deseo de terminar con ella, a lo que Bartholomew (1990) refiere lo siguiente:

La relación extramarital también puede tener un conjunto de objetivos, uno de ellos, sería la necesidad de sentirse importante dentro de la relación. Es decir, que tener un amorío puede llamar lo suficiente la atención de su pareja para colocarse en una posición de superioridad, y al mismo tiempo de un posible abandono hacia el cónyuge (citado por Vargas e Ibáñez, 2005: 114).

En términos generales se puede decir que casi todas las relaciones extramaritales están dirigidas hacia la reafirmación de la autoestima y la búsqueda del placer prohibido, es por esto que se mantienen ocultas ya que casi nunca tienen como finalidad terminar con el matrimonio.

En los casos en que la infidelidad pueda traer como consecuencia la estabilidad de la pareja, se debe a que cuando la persona decide abandonar su relación extramarital y regresar a su relación matrimonial los sentimientos de culpa y otro tipo de factores emocionales y sociales hacen que la relación conyugal se solidifique y se intensifique. Sin embargo, no hay investigaciones empíricas que puedan probar esto.

Este concepto procede más bien de la experiencia clínica a lo (English, 1971 citado por Vargas e Ibáñez 2006:79) lo cual es ratificado de la siguiente manera:

(...) en ocasiones una infidelidad oculta llega a solidificar la relación matrimonial, lo cual resulta paradójico e inmoral; sin embargo, una relación extramarital, cuando permite la comparación, la elevación de la autoestima y retomar el sentido de la existencia, puede hacer que la relación marital mejore después de terminar con la aventura o incluso durante ella.

Al este respecto Rogers (1973) menciona que, a partir del conocimiento de las relaciones extraconyugales del cónyuge, la satisfacción sexual puede aumentar debido a la gran carga erótica que esta situación posee.

Por su parte Caruso (1983: 120) hace referencia a la infidelidad y la describe de la siguiente manera:

(...) a lo largo de su proceso de maduración histórico y personal, el hombre tiende a una especie de matrimonio principal, que está más en estrecha relación con la cultura que con la naturaleza. Toda forma institucionalizada de poligamia, desde el punto de vista histórico y personal, sólo puede ser regresiva y reaccionaria frente a la forma monogámica institucionalizada. Pero la institución de la monogamia no es de por sí una garantía de una real correspondencia con un óptimo grado de madurez de los cónyuges... Por el contrario, así como la monogamia está institucionalizada (y lo está por la sociedad opresiva, que tiene que reprimir los instintos parciales en interés de la enajenación del rendimiento humano), ella no constituye un criterio para el sano desarrollo de la economía instintiva y de la autosublimación.

DESAMOR

Ya hemos observado como las relaciones amorosas inician según Yela (2002) con el enamoramiento que se caracteriza por una intensa pasión y deseo de intimidad; le sigue el amor romántico-pasional que es la estabilización de la elevada pasión, el desarrollo de la intimidad y del compromiso, hasta llegar al último nivel llamado amor compañero que se manifiesta por el descenso natural de la pasión y la máxima intimidad y compromiso. Una vez alcanzadas estas tres etapas, la pareja puede lograr la estabilización de su relación o el deterioro de la misma.

Con el paso del tiempo paulatinamente surge una disminución progresiva del amor donde la característica principal es una notable disminución de la pasión según Fisher (1992 citado por Yela, 2000) tal fenómeno surge alrededor del cuarto año generalmente, al mismo tiempo que decrece la idealización hacia el otro así como la frecuencia de las relaciones sexuales. Por el contrario, existen otros factores en la pareja que tienden a incrementarse con el paso del tiempo como la interdependencia, el cuidado mutuo, la ayuda mutua, el apoyo emocional, la comunicación abierta, el sentimiento de pareja, el conocimiento del otro, entre otros. Finalmente, los factores que contribuyen al mantenimiento de la relación amorosa serán todos aquellos que tiendan a incrementar la satisfacción amorosa y las barreras ante la separación, (hijos, dependencia económica, presión social, miedo a la soledad, etc.)

Con respecto al tema del desamor, Yela (2000) refiere diez factores que se involucran en el deterioro de la relación.

1) Problemas relacionados con aspectos previos a la relación.

- Desconocimiento real de la persona amada en el momento de la unión estable. La brevedad del noviazgo no permite que la pareja se conozca realmente ya que el impulso del enamoramiento, del amor romántico

pasional y la idealización por el otro, no permite que la estabilidad que conlleva el amor compañero aparezca en sus vidas.

- Inmadurez afectiva de uno o ambos miembros de la pareja: Ocurre cuando el amante necesita que su pareja cubra sus propias carencias de manera que se establece una relación de dependencia pero no de intimidad. Hazan y Shaver (1987) lo llamaron “amor ansiosa-ambivalente” y Sternberg (1988) lo denominó “amor fatuo”. Estos autores consideran que en este tipo de relaciones el amante necesita desesperadamente del amado para cubrir sus carencias como en el caso de la inseguridad, baja autoestima, etc., por lo tanto crea una relación de dependencia y no de verdadera intimidad. Cuanto mayor sea la inmadurez afectiva, mayor será la tendencia a desarrollar esta forma de relación, que se ha comprobado está relacionada con la presencia de más celos y menor satisfacción amorosa propia y de la pareja (Shaver y Hazan 1987, Sangrador, 1993 citado por Yela 2002).
- Expectativas estereotipadas básicamente sobre roles de género y sobre la propia relación amorosa: Los patrones aprendidos durante la socialización acerca del papel de los hombres y las mujeres, constituyen un obstáculo en la relación, ya que rara vez corresponde con la realidad. Los estereotipos del amor romántico, aprendidos desde la infancia alimentan lo que se denominan “mitos románticos” como la media naranja, exclusividad, la relación de pasión-convivencia, la perdurabilidad, etc.
- Confusión entre enamoramiento y amor: Al reducir naturalmente la pasión, se tiende a sentir decepción, frustración y desengaño que lleva a interrumpir la relación que quizá funciona perfectamente en el resto de los aspectos.
- Escasa experiencia previa en relaciones amorosas y sexuales: La experiencia en aspectos románticos y sexuales permite un mejor desenvolvimiento ante diversas circunstancias por las que una relación amorosa atraviesa.

2) Problemas relacionados con las constricciones sociales.

- Contradicción entre valores sociales positivamente valorados: Nuestra sociedad fomenta la independencia personal, al mismo tiempo que valora el compromiso y rechaza las relaciones íntimas fuera de la relación, lo cual supone un conflicto ya que es difícil equilibrar el compromiso adquirido con la pareja y la independencia personal deseada.
- Contradicción entre presiones biológicas y sociales: Las estrategias evolutivas y los impulsos biológicos causan el “Efecto Coolidge” que se refiere a la preferencia por estímulos sexuales novedosos. Las normas y presiones sociales demandan fidelidad, por lo tanto resulta contradictorio que mientras los procesos psicológicos provocan deseos de relacionarse con una tercera persona, según Fisher (1992), las normas sociales exigen fidelidad no solo sexual sino también emocional.

3) Problemas relacionados con la convivencia.

- Rutina: Autores como Carrasco (1988) y Sternberg (1988) argumentan que la convivencia diaria resulta un factor elevado de riesgo en las parejas y es considerada como uno de los elementos más nocivos para la relación.
- Habitación: Con el paso del tiempo la pareja disminuye el poder reforzante de sus conductas, afectando negativamente la relación.
- Aumento en la frecuencia e intensidad de las discusiones de pareja: Cuando los enfrentamientos se hacen más frecuentes, la relación amorosa se deteriora dando paso al desamor. En este punto existen tres alternativas:
 - La solución del problema
 - La convivencia forzada
 - La ruptura

4) Problemas relacionados con las diferencias entre los miembros de la pareja.

- Diferencia de intereses: El hecho de no tener aficiones en común, provoca un deterioro en la convivencia que repercute en la satisfacción de la pareja. Las diferencias existentes en pareja también pueden extenderse a actitudes sobre temas importantes (política, religión, hijos, la propia relación), valores fundamentales, percepción de problemas ya que en ocasiones uno y otro miembro perciben una situación de forma muy diferente. Así mismo los estilos amorosos, reparto de funciones y el grado de compromiso-independencia, suponen ser fuentes de conflicto importantes.

5) Problemas relacionados con la falta de ciertos aspectos.

- La falta de habilidades en la solución de problemas, la ausencia de reciprocidad de auto revelaciones, así como la falta de apoyo emocional y/o profesional y la asimetría en la colaboración doméstica provocan en la pareja un efecto nocivo que propicia el deterioro de la relación.

6) Problemas relacionados con la percepción.

- El error de atribución consistente en considerar las causas de las conductas propias que molestan a la pareja como acertadas y motivadas por las circunstancias, mientras que las causas del otro, las cuales nos resultan molestas, las percibimos como originadas por su manera de ser. Así mismo la falta de equidad, o carencia de un balance justo entre lo que obtenemos de la relación, lo que invertimos de la misma y lo que renunciamos de otras relaciones posibles. Cuando el resultado visto desde un ángulo subjetivo, es que nos daña y en consecuencia nos genera malestar.

7) Problemas relacionados con los cambios.

- Los cambios radicales como los repentinos, son visualizados como amenaza para la estabilidad de la relación y en ocasiones lleva a la pareja al inicio de la ruptura.
- Los cambios en las necesidades de uno o ambos miembros de la pareja, pero en sentido opuesto supondrán un impacto en la satisfacción mutua de las necesidades personales que afectan de manera negativa en la relación.
- El descuido personal y de atractivo físico aunado a la disminución natural de la pasión.

8) Problemas relacionados con la fidelidad y los celos.

- Existe una fuerte presión por parte de la sociedad en torno a la exclusividad emocional y sexual que unida a la lógica atracción de la pareja por otras personas, propicia una respuesta emocional nociva llamada celos, ante la sospecha, o peor aún, ante la certeza de una relación íntima de algún miembro de la pareja con una tercera persona. Estos sentimientos ejercen una influencia negativa sobre la relación de la pareja.
- Determinadas características personales y el paso del tiempo, propician la atracción por otras personas y el deseo de sostener relaciones extraconyugales íntimas.
- Las relaciones sexuales con otras personas, contra la voluntad explícita de la pareja, es una de las principales causas de divorcios, separaciones y rupturas en nuestro país (Malo de Molina, 1992) debido a que la infidelidad se experimenta como una ofensa, un riesgo para la estabilidad de la relación en una pareja, resulta una amenaza a la propia autoestima.

9) Problemas relacionados con la sexualidad.

- El ejercicio de la sexualidad es una fuente de conflictos en la pareja y se reconoce que la disminución en la frecuencia y variedad de las relaciones sexuales es habitual. El Efecto Coolidge que se refiere al aumento de actividad sexual de los machos cuando tienen nueva pareja y el de Habitación-Saciación consistente en la disminución del deseo sexual debido al paso del tiempo y a la convivencia, no obstante, este fenómeno repercute negativamente en la satisfacción sexual y amorosa.
- Los mitos y prejuicios relacionados con el desempeño sexual generan ansiedad en la pareja. Las ideas erróneas como el temor a “no cumplir” así como la ignorancia, provocan conflictos que alimentan este círculo vicioso, donde el fracaso en la respuesta sexual da como consecuencia un sentimiento de ansiedad.
- Las tendencias adaptativas adquiridas desde nuestros ancestros que van en función de los beneficios y los costos que las relaciones sexuales y amorosas, ya sea a corto o a largo plazo. Estas estrategias sexuales acaban determinando, por una parte los estímulos desencadenantes de la atracción sexual y por el otro las preferencias sexuales y amorosas que dependerán del género que lo lleve a cabo.

Las preferencias sexuales y amorosas según Yela (2002), se concretan en dos situaciones distintas:

- I. En relaciones específicamente sexuales y en encuentros a corto plazo aparece una valoración positiva de la promiscuidad en el caso de los hombres, así como un mayor deseo sexual, mayor importancia concedida al atractivo físico y relajación de los criterios de selección respecto a las mujeres. Estas, en cambio, muestran rechazo a las personas con un compromiso previo, además de conceder una mayor importancia a los recursos materiales y la fuerza física.

- II. En relaciones amorosas con expectativas de duración, los hombres valoran positivamente las parejas de menor edad, presentan más celos sexuales, mayor deseo de promiscuidad sexual y mayor deseo de novedad en las relaciones sexuales por habituación a la misma pareja. Las mujeres, por el contrario, valoran las parejas de mayor edad y los recursos económico-culturales, así como más celos emocionales. Por otra parte, las presiones evolutivas hacen que los machos tiendan a estrategias promiscuas, ya que facilitan su expansión genética.

10) Problemas relacionados con otros aspectos.

Yela, (2000) considera que la comunicación es uno de los factores más importantes y recurrentes en el deterioro de las relaciones amorosas. Los conflictos que se presentan debido a la falta de comunicación se hacen evidentes en diversos factores como:

- La exposición abierta a la información negativa por parte del otro.
- Las confusiones provenientes de las inferencias que consideramos implícitas.
- La interpretación errónea de la comunicación no verbal.
- La falta de escucha.
- La diferencia entre lo que se pretende decir y lo que se dice.
- El orgullo y el resentimiento, así como el deseo de venganza entorpecen una buena comunicación.
- Los hijos: Generalmente se considera que los hijos son motivo de unión y fortalecimiento de la relación de pareja así como de enriquecimiento personal, no obstante, en numerosas ocasiones los hijos se cuentan entre los principales factores asociados con el deterioro de la relación amorosa ya que incrementan la responsabilidad, el estrés y el cansancio, disminuyen la libertad y el tiempo de intimidad y soledad de la pareja.

Las parejas que logran superar los problemas antes mencionados alcanzaran solventar su relación amorosa de manera satisfactoria, mientras que por el contrario, aquellas parejas que dentro de su relación solo soportan los conflictos que se presentan, pueden permanecer unidos pero dentro de una relación insatisfactoria, aunque cabe mencionar que existen parejas que sobrellevan los conflictos y por lo tanto logran una relación amorosa satisfactoria en mayor o menor medida.

Algunas parejas deciden deshacer su compromiso, pero también hay quienes deciden permanecer juntos por motivos relacionados con los hijos; la situación económica; el temor a las críticas, o debido al temor que causan las amenazas expresadas por parte de su pareja, etc.

Las consecuencias de la separación dependerán fundamentalmente de los siguientes aspectos:

- El desenlace, siendo peor si es repentino que progresivo.
- El “precipitador”, siendo peor si es el otro antes que uno mismo.
- La existencia de otra persona, siendo peor si no existe.
- Los propios recursos económicos, psicológicos y redes de apoyo.
- La duración de la relación, siendo peor cuanto más larga.
- El grado de implicación emocional, siendo peor a mayor implicación emocional.
- El nivel de satisfacción amorosa, siendo peor cuanto mayor fuera.
- La calidad de la relación posterior con la “ex pareja”, siendo peor cuanto peor fuera.

De acuerdo con el autor, la ruptura de la relación puede ser vivida de manera dolorosa o liberadora dependiendo de los factores mencionados.

FACTORES DE UNION ENTRE LAS PAREJAS.

Rivera Aragón y Díaz-Loving (2002) consideran que la formación y el mantenimiento de una relación resulta de la capacidad de las personas para producirse mutuamente resultados favorables, sobre todo si toman como punto de partida el amor, que aunque es fundamental, no siempre es lo único que hace falta para que la relación funcione.

Por su parte Martínez (2006) argumenta que la duración en una relación de pareja depende no de un predominio de las fuerzas de un tipo sobre las del otro, sino de una alineación compleja de emociones, intereses, expectativas de vida, creencias, historias personales y disposición al cambio, que se evidencian y transforman dinámicamente por medio de la comunicación. La pareja se inicia, se desarrolla, evoluciona y se disuelve en un tiempo limitado. El vínculo se instaura en forma progresiva que al pasar de ser dos individuos a ser pareja a través de una serie de periodos de acercamiento, con clara conciencia de la transitoriedad de lo que se realiza, a pesar de las idealizadas concepciones del amor eterno.

Permanencia en el Vínculo.

Existen diversas teorías acerca del porqué algunas parejas permanecen en su relación mientras que otras deciden poner fin a este vínculo. A continuación exploraremos algunos conceptos que coadyuvan a la permanencia en la pareja. Martínez (2006) expone algunos elementos que favorecen la relación de pareja a través de los años.

- Compatibilidad física y sexualidad

La compatibilidad desde el punto de vista físico, requiere un conocimiento extenso y una comprensión honesta de las diferencias fisiológicas y psíquicas que existen entre el hombre y la mujer en general y entre los miembros de cada pareja en

particular por lo que se requiere de una comunicación clara y sincera. La sinceridad y la confianza son imprescindibles para alcanzar una adecuada compenetración física.

En el aspecto sexual, las experiencias resultan mucho más difíciles de comunicar, incluso las parejas que dicen tener una buena comunicación, encuentran particularmente difícil hablar de tópicos sexuales con su compañero y mucho menos si es para hacerle saber alguna insatisfacción. Es importante entender que la obtención del placer es diferente para la mujer y para el hombre; son complementarios pero distintos. En el caso del hombre la eyaculación llega generalmente en menos tiempo que en la mujer quien requiere de más dedicación. La diferencia en cuanto a velocidades hace que sus fases sucedan a diferentes ritmos. Es importante armonizar estos ritmos para obtener una satisfacción más intensa. Es importante señalar que según Martínez (2006) no sólo es bueno el sexo cuando dura más, pues una relación sexual muy duradera puede resultar desagradable y una muy corta puede ser muy satisfactoria. El verdadero orgasmo es una participación de los sentidos y de la afectividad; el éxito de la vida sexual de una pareja reside en la armonización de los ritmos físicos y psicoafectivos que se logra con la comunicación respetuosa, la curiosidad y la confianza en el otro.

- Compatibilidad Psicológica

A pesar de que el primer contacto con la pareja está dominado por el componente físico, el acercamiento a su mundo psicológico y emocional, el contacto con las afinidades de ambos favorece la relación. El compartir afinidades, centros de interés, temas en común, metas y visiones en la vida parecidas puede permitir que se llegue a la identificación. En el tema de la elección de parejas se mencionó que una de las teorías habla de que los seres humanos tienden a buscar pareja en base a la homogamia, (Torjdmán, 1989) es decir, a vincularse con personas similares. Existen una serie de factores que propician la consolidación en la parejas, en adelante se hará una breve semblanza de algunos de estos.

- Habilidades constructivas en los miembros de la pareja

Las personas que respetan los deseos, emociones y la visión del mundo del otro, que tienen sentido del humor y facilidad para el juego, disposición para el compromiso, voluntad de compartir y de crecer juntos, que tienen la facilidad para el cambio y que pueden, más que tolerar las diferencias de la otra persona, aceptarlas respetuosamente, pero que también son capaces de pedir y ayudar a cambiar al otro en aquellas cosas que le resultan en extremo inaceptables, son características que se pueden encontrar más fácilmente en las personas optimistas.

- Capacidad para generar confianza y seguridad

Desde el momento en que se establece una relación de pareja, con la que adquirimos una responsabilidad similar a la que uno asume con el otro. Cada acto que uno de los miembros de la pareja realiza, genera en su compañero una repercusión emocional, originando emociones y permite que se hagan conjeturas con respecto al porque tal acción es de determinada manera. Si comunicamos nuestras emociones y pensamientos, otorgamos al otro una guía de cómo mantener en nosotros viva la emoción, lo cual le permite sentirse seguro de nuestro afecto y proyectarse al futuro como miembro de una relación, con confianza. Genera seguridad la sensación de conocer a la persona con quien convivimos.

- Capacidad para construir un significado y una dirección común

Dentro de una relación de pareja estable se observan características en cuanto a procesos de negociación y acuerdos al comunicar expectativas y escuchar las del compañero, reevaluar las propias y llegar a una visión común, que generalmente se encuentra en algún punto intermedio de las posiciones individuales. Es muy conveniente que la pareja tenga más de una finalidad en la vida, como el deseo

de ser felices, de obtener y brindar protección, construir una familia en la que pueden desarrollarse los hijos, darse apoyo económico o profesional y acompañarse durante el proceso de crecimiento mutuo entre otras. Las prioridades van evolucionando no son concepciones permanentes, sino que van modificándose con el tiempo, se transforman y deben ser sincronizadas regularmente para conservar el buen funcionamiento. Las parejas estables tienen la capacidad de darse afecto mutuamente y de ser receptivos al amor que el otro expresa. El intercambio afectivo es libre, sin críticas ni sentimientos de vergüenza. La comunicación adecuada permite la negociación de las diferencias, sin caer en luchas de poder. Son cooperativos más que competitivos, son personas capaces de dar y de recibir mutuo respaldo, protección y cuidado. Poseen metas personales coherentes que comparten con el otro y se apoyan para alcanzarlas.

- Capacidad para compartir

El compartir en la pareja es una actividad que fortalece la relación, generalmente se considera que se comparten emociones, ideas, situaciones, oportunidades, beneficios, etc. Así mismo se comparte la responsabilidad del crecimiento y la realización personal y/o profesional del otro, si así fuera el caso. No obstante, el compartir debe tener sus límites ya que de lo contrario se convertiría en una confluencia negativa para la relación que finalmente restaría tiempo para compartir vivencias que realmente pueden enriquecer y aumentar la unión del vínculo.

- Desarrollo de una comunicación saludable

Para que se considere que una comunicación de pareja es buena, ésta debe estar enfocada en las emociones que se generan dentro de la relación, sobre las situaciones que les producen miedo o aquella conducta que realiza el compañero y que produce en el otro, sentimientos de coraje, tristeza o decepción. Asimismo lo que produce placer, agrado, felicidad y amor. Es muy favorable la expresión de conclusiones, hipótesis o creencias que tiene la pareja acerca del comportamiento

del otro, con el fin de corroborar sus intenciones no quedarse con las conclusiones que desarrolle el primero, que por mas lógicas y coherentes que estas parezcan, suelen estar erradas. En una pareja en que la comunicación es saludable, los cambios ocurridos a cada uno se convierten en una experiencia transformadora que se transmite al otro mediante múltiples eventos de diálogo en que transcurre la comunicación.

- Manejo de los conflictos, límites, negociación y acuerdo

Las parejas estables ante un conflicto recurren a la colocación de límites y si estos son planteados adecuadamente servirán a la negociación por lo tanto y el acuerdo ayudará a que la relación se consolide. La capacidad de aprender a expresar un malestar de manera constructiva da como resultado que el conflicto se convierta en un factor de que fortalece la relación y esto se logra a través de los límites.

- Manejo de poder compartido

Como ya se ha definido anteriormente el poder es tanto la capacidad de una persona de influir sobre otras, como una propiedad que emerge cuando una persona se reúne con otras personas, no obstante el poder no es ilimitado, sino que está en función de lo que la persona sobre la que se ejerce este poder lo permita. Las parejas tienen distintas formas de distribuir el poder, y generalmente no son elegidas de manera consciente.

Según Martínez (2006) en algunas parejas uno de los miembros ejerce el poder la mayor parte del tiempo, mientras que en otras esta sectorizado. En este caso uno de ellos se encarga de ciertas actividades y el otro de las restantes. Hoy en día no existe una diferenciación muy definida entre los roles de cada uno debido al acceso de la mujer a la educación y/o al área laboral, por lo tanto se ejerce el llamado “poder rotativo” en el cual cada miembro de la pareja podrá ejercerlo

dependiendo de las circunstancias y de la capacidad para resolver determinado evento. Cabe mencionar que en las parejas estables el estilo de manejo de poder es negociado y renegociado tantas veces como las circunstancias lo requieran. Este tipo de ejercicio permite una distribución equitativa del poder que permite una cierta estabilidad de la vida de pareja.

- Capacidad para correr riesgos

Las relaciones afectivas están basadas en la seguridad, pero también requieren del factor sorpresa e incertidumbre. La búsqueda obsesiva de la seguridad hace rígida la existencia de la pareja. Conforme va avanzando la relación las personas experimentan cambios, que aunque en un inicio resulten amenazadores, terminan por ser emocionantes si se cuenta con una persona que produzca seguridad. Juntos se emprenden riesgos afectivos, económicos, intelectuales y vivenciales. Si bien las rutinas generan seguridad y confianza, pero un adecuado balance en la relación permite un crecimiento y genera un ambiente seguro para el riesgo y la evolución personal.

- Cultivar el sentido del humor

Un importante elemento en la relación de pareja es el sentido del humor. Este es un recurso comunicativo que tiende a atenuar el dramatismo de las situaciones difíciles.

- Desarrollar una buena capacidad de expresión emocional

Debido a que en nuestra cultura se nos enseña desde pequeños a reprimir las emociones, al llegar a la adultez gran parte de éstas están sometidas a la represión que ejercen otras emociones fabricadas socialmente como la vergüenza y la culpa. El autor considera que en la relación de pareja la expresión de las

emociones como amor, alegría, tristeza, rabia permite un estado de empatía y un mejor entendimiento en la pareja.

Por su parte Beck (2008) refiere que aunque el amor es un incentivo poderoso para que las parejas lleven una relación duradera, éste no constituye la esencia de la relación ya que no provee las cualidades y aptitudes personales que son decisivas para sustentarla y hacerla crecer. Hay cualidades especiales como compromiso, sensibilidad, generosidad, consideración, lealtad, responsabilidad, confiabilidad que son determinantes para una relación feliz.

Los cónyuges deben cooperar, transigir y proceder con decisiones solidarias. Deben adaptarse, reconocer errores y perdonar. Ser tolerantes con los defectos, errores y rasgos particulares del otro. Si se cultivan esas virtudes durante cierto periodo el matrimonio se desarrolla y madura.

De la misma manera Eguiluz (2007: 160) afirma que:

(...) la fuerza que reside en las parejas que logran sobrevivir se forja no a pesar de la adversidad, sino a causa de ésta: las crisis, penurias y problemas de la vida permiten que aflore lo mejor de cada uno de ellos cuando juntos se enfrentan a tales desafíos. Las buenas parejas no son aquellas que no tienen problemas, sino las que enfrentan los problemas de la vida cotidiana y aprenden a superarlos exitosamente.

Si bien el amor tiene un papel importante en la calidad de la relación de pareja, no es la única fuente de estabilidad y satisfacción. En la cotidianidad es importante la comprensión, la reciprocidad, el apoyo así como el compartir valores e intereses que coadyuvan a solidificar la unión a través de los años.

RESILIENCIA FAMILIAR

Los individuos desde su origen han tenido que enfrentarse a eventos traumáticos y dolorosos. Situaciones tan cotidianas como la pobreza, la violencia, la muerte, la separación, las pérdidas, etc. Estas, y otras tantas situaciones, ponen a prueba la capacidad de aprendizaje y adaptación del ser humano para luchar contra la adversidad. Por lo tanto, para finalizar este capítulo, abordaremos este tema con el objeto de conocer un elemento fundamental en el desarrollo de la pareja y la familia.

Empezaremos por definir lo que es la resiliencia de acuerdo a los autores Gómez y Kotliarenco, (2010: 124) quienes lo describen de la siguiente manera: “La resiliencia es el conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida a estrés para recuperar y mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrando sus recursos y necesidades familiares y aprovechar las oportunidades de su entorno.”

Por su parte Moneta (2007) refiere que resiliencia es la capacidad del ser humano de enfrentar y sobreponerse a situaciones adversas, situaciones de alto riesgo como pérdidas, daño recibido, pobreza extrema, maltrato, circunstancias excesivamente estresantes, etc., y generar en el proceso un aprendizaje, e inclusive una transformación.

La resiliencia da origen a la flexibilidad para cambiar y reorganizar la vida, después de haber recibidos altos impactos negativos, por lo tanto se podría considerar como un recurso que permite el fortalecimiento y crecimiento de las relaciones interpersonales, de pareja, y familia que se forja gracias a la adversidad y no a pesar de ésta. (Arana, 2012).

Walsh (2004: 40) manifiesta que: “La manera en que la familia enfrente y maneje la experiencia disociadora, amortigüe el estrés, se reorganice con eficacia y siga adelante con su vida influirá en la adaptación inmediata y mediata de todos sus integrantes, así como la supervivencia y bienestar de la unidad familiar misma”. La autora considera que para hacer surgir la resiliencia familiar se requiere que los miembros mantengan una visión positiva pero realista de la situación, dominando lo posible y aceptando lo inevitable. En este proceso juega un rol importante la trascendencia y la espiritualidad, aspectos que hasta hace poco eran considerados ajenos a la investigación científica. El impulso a trascender inspira a vislumbrar nuevas posibilidades, encontrando muchas veces en la fe el motor para el crecimiento a partir del golpe de la crisis. La capacidad de reorganización familiar tras la crisis se sustenta en lo que el autor denomina conexión o cohesión familiar.

Inbar, (2009) define dicho constructo psicológico como la capacidad para:

- Soportar las crisis y adversidades en forma positiva.
- Afrontar de manera efectiva situaciones de estrés, ansiedad y duelo.
- Adaptarse de manera eficiente e inteligente a los cambios.
- Resistir y sobrellevar los obstáculos en situaciones de incertidumbre.
- Crear procesos individuales, grupales, familiares y comunitarios en circunstancias críticas que faciliten la recuperación para continuar su proyecto de vida.

Alcanzar la resiliencia implica apoyo mutuo y compromiso hacia metas colectivas. Cuando se intenta estimular la conexión familiar, los rencores del pasado dificultan notoriamente este proceso, por lo tanto es necesario buscar la reconciliación y el perdón en las relaciones dañadas.

Gómez y Kotliarenco (2010:112) enlistan las etapas posteriores a una crisis familiar de la siguiente manera:

- Período de desorganización: Se caracteriza por el aumento de conflictos, la búsqueda de formas de afrontamiento y una atmósfera de confusión, enojo y resentimiento.
- Período de recuperación: Se descubren nuevos medios para ajustarse a la crisis.
- Período de reorganización: La familia se reconstruye hasta o sobre el nivel de funcionamiento anterior a la crisis; también es posible que un sistema familiar no se recupere del período de desorganización, llevando a su desintegración.

La resiliencia no es un proceso extraordinario que algunos pueden poner en marcha en situaciones extremas; todos los individuos y todas las familias tienen potencialidades resilientes. No hay un patrón o fórmula fija para construirla, sino que cada persona va desarrollándola de acuerdo a sus necesidades, y atendiendo a sus diferencias en función del entorno donde se desenvuelve. En este sentido, el contexto cultural juega un papel fundamental en cómo cada persona percibe y sobrelleva la adversidad y las experiencias estresantes que la vida le presenta, por lo tanto, cada persona desarrolla sus propias estrategias para sanar las experiencias traumáticas y dependerá de la manera en que evolucione la interacción entre el individuo y su medio ambiente para lograrlo.

Para concluir y tomando como base el recorrido realizado a través del devenir histórico de las parejas, podemos afirmar que cuando dos personas se unen con el objeto de iniciar una vida en común, intervienen diversos factores que cada uno aporta a la relación, características de naturaleza humana como la historia familiar, experiencias previas, educación, factores psicológicos, aspectos de género, nivel socioeconómico, intereses, actitudes, expectativas, entre muchos otros. La conjugación de estos elementos convierte la relación de pareja en el resultado de una alianza multifactorial.

Así mismo pudimos observar que los modelos familiares se han ido modificando a través del tiempo, por ejemplo, en la actualidad el vivir en pareja no implica necesariamente un contrato matrimonial donde los participantes pertenecen a diferente género y que se unen con la finalidad de formar una familia. Hoy en día ya existen familias homoparentales, parejas del mismo sexo, parejas que se unen sin el propósito de procrear hijos y frecuentemente realizan estas uniones sin que medie contrato legal o en ciertos casos religioso. La visión actual supone que el objetivo implícito con que cada miembro se incorpora a la pareja, es simplemente hacer la vida más plena y feliz al otro y recibir un trato recíproco, lo cual no siempre ocurre.

CAPÍTULO III

INVESTIGACIONES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

A lo largo de este capítulo se reportarán investigaciones relacionadas con los distintos momentos en la vida de las parejas, iniciando con la elección de la misma, pasando por la satisfacción marital y algunos factores más que pueden propiciar crisis en la pareja, como por ejemplo la violencia, la infidelidad y los celos. Así mismo se analizarán algunos elementos que favorecen la permanencia o la disolución del vínculo.

Para el desarrollo de este apartado se explorarán tesis en dos modalidades: las que corresponden a investigaciones empíricas y las documentales realizadas en los últimos cinco años (2007-2012). De la misma manera se revisarán diversas investigaciones recopiladas de revistas científicas, y de instituciones ampliamente reconocidas a nivel mundial y nacional como en el caso de la Organización Mundial de la Salud, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para abordar el tema de la Elección de Pareja se revisará la tesis doctoral de García Meráz (2007) titulada:

INICIO, MANTENIMIENTO Y DISOLUCION DE LA PAREJA: SOCIOCULTURA Y VALORES EN PAREJAS DEL NORTE, CENTRO Y SUR DE LA REPUBLICA MEXICANA.

El objetivo general de la tesis fue mostrar cómo se da el proceso de la elección de pareja, mantenimiento y disolución de la relación, las actitudes hacia el matrimonio y el divorcio, los rasgos de colectivismo e individualismo y las premisas histórico socioculturales en la población mexicana.

Cabe destacar que debido a lo extenso de la investigación, solo se tomarán en consideración los resultados relativos a la elección, mantenimiento y disolución del

vínculo y cada uno de estos tres momentos será abordado a lo largo del presente capítulo.

La investigación realizada por García Meráz estuvo enfocada en tres grupos poblacionales urbanos y tres suburbanos, dos del centro, dos del sur y dos del norte de la República Mexicana, integrados por 1440 participantes, con personas de diferente estatus de pareja.

Tabla 1. Distribución de participantes de acuerdo al lugar de residencia, sexo y estatus de pareja.

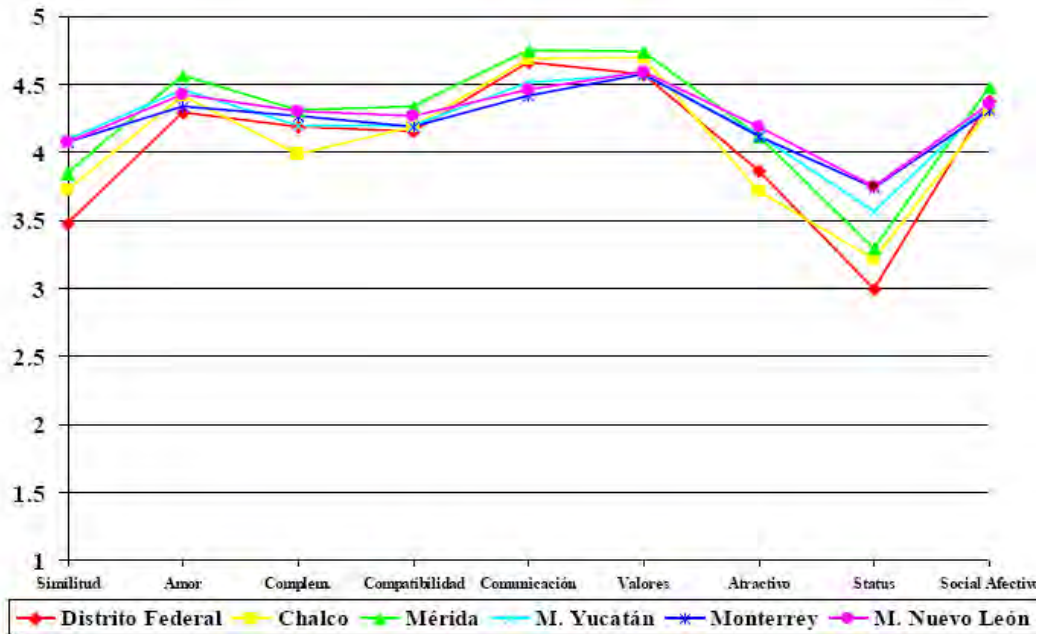
		NOVIOS		CASADOS		UNIÓN LIBRE		TOTAL
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	TOTAL
CENTRO	Distrito Federal	40	40	40	40	40	40	240
	Chalco	40	40	40	40	40	40	240
SUR	Mérida	40	40	40	40	40	40	240
	Municipios Yucatán	40	40	40	40	40	40	240
NORTE	Monterrey	40	40	40	40	40	40	240
	Municipios Nuevo León	40	40	40	40	40	40	240
		240	240	240	240	240	240	1440

(García Meráz, 2007)

Para la realización de la investigación, se tomaron en consideración las siguientes categorías: Similitud, amor, complementarios, compatibilidad, comunicación, valores, atractivo, status y social afectivo, las cuales considera la autora esenciales en el proceso de elección de la pareja.

En la siguiente figura se puede observar la muestra de los elementos representativos de la elección de pareja así como la correlación de los niveles alcanzados en la investigación con base a algunos estados y municipios participantes en la República Mexicana.

Figura 1. Medias Aritméticas para la escala de Elección de Pareja.



(Ibídem)

De acuerdo a los resultados, se puede observar que si bien el factor VALORES ocupa el nivel más alto en la Elección de Parejas, existen diferencias significativas por el efecto principal de ciudad o municipio.

Dentro del factor COMUNICACION se encontraron diferencias estadísticamente significativas por el mismo efecto de ciudad o municipio. El Distrito Federal, Mérida y Chalco obtuvieron los puntajes más altos a diferencia de Monterrey y Municipios de Nuevo León; mientras que Mérida obtuvo los puntajes más altos en comparación con los Municipios de Yucatán.

Con respecto al AMOR, los resultados indican que al elegir pareja este factor es determinante al ocupar uno de los más altos niveles en la estructura factorial de acuerdo a la muestra general. Lo anterior se justifica debido a que en el pasado la elección de pareja estaba basada en intereses políticos y sociales y en la

actualidad se fundamenta en intereses individuales. De acuerdo a la autora, el matrimonio es un compromiso personal donde el amor y los valores contemporáneos ocupan un papel determinante no solo en la elección, sino en el mantenimiento y la disolución del vínculo.

El Distrito Federal difiere en muchos de los factores con de los participantes de otras ciudades y municipios, no obstante las diferencias en la mayoría de los casos son mínimas, con frecuencia los puntajes de Chalco se acercan para diferenciarse con los participantes del resto de la muestra. Considerando que Chalco es un centro suburbano resulta interesante que obtenga una puntuación similar con los participantes del Distrito Federal. Esto puede deberse a la cercanía y al hecho de que frecuentemente los habitantes del estado viajen al Distrito Federal.

De acuerdo a los resultados entre los participantes de Mérida y el Distrito Federal se registraron los niveles más altos y más bajos respectivamente. La autora refiere que puede deberse a que el primero es estado más tradicional y en la ciudad de México predomina la heterogeneidad de sus habitantes.

Los resultados arrojados en la investigación indican que en todas las ciudades o municipios participantes una parte fundamental en la elección de pareja se encuentran los valores, la comunicación y el amor. Los primeros se mantienen no solo en la elección de pareja, sino en el mantenimiento de la relación y son decisivos en la ruptura del vínculo.

Para continuar con el mismo tema pero desde una metodología diferente se hará una revisión del estudio realizado por Valdez Medina; González Arratia López Fuentes; Arce Valdez y López Jiménez (2007) titulado:

LA ELECCION REAL E IDEAL DE PAREJA: UN ESTUDIO CON PAREJAS ESTABLECIDAS.

En esta investigación el objetivo fue identificar las características sociales, físicas y de personalidad tomadas en consideración en el momento de la elección de su pareja actual y cuáles serían las características predominantes en caso de una nueva elección.

La muestra fue integrada por 100 parejas establecidas (matrimonio o unión libre) con más de 5 años de permanencia, con hijos, y un promedio de edad de 37 años. Todos los participantes son residentes de la ciudad de Toluca y el instrumento utilizado fue: La Elección de Pareja (Valdez Medina 2001) mismo que se aplicó de manera individual e independiente con la finalidad de evitar el sesgo en las respuestas debido a la presencia del cónyuge.

En relación a los resultados arrojados en la elección real éstos indican que los hombres se inclinaron por características como que supiera cocinar, que tuviera buen cuerpo, buen carácter, buen nivel socioeconómico, alegre, abnegada, tierna, etc., mientras que las mujeres optaron por elegir características de formalidad, estatus, buen proveedor, mayor nivel de estudios, grupo social amplio, sin experiencia sexual, etc.

Los autores consideran que los hombres se encuentran menos conformes con la elección que realizaron ya que las características de su pareja real sólo se correlacionan en un 35.4% con la pareja ideal. Las mujeres, por su parte, están más satisfechas con su pareja y lo anterior se hace evidente ya que de las características ideales su cónyuge cumple con un 64.5%, por lo tanto se argumenta que las mujeres llevan a cabo una elección más detallada de la pareja, lo que les permite sentirse más satisfechas que los hombres.

En este último punto los autores consideran de acuerdo a Morales (1997) que las mujeres se inclinan por un hombre fiel probablemente debido a la necesidad de sentirse seguras dentro del vínculo y al hecho de sentir la amenaza de perder su relación amorosa, y que el hombre comparta sus recursos con otra pareja u otros hijos, mientras que el hombre procura encontrar una mujer que le atienda, le apoye y se ocupe de él y sus descendientes, lo cual sustenta los resultados de la investigación.

En conclusión y de acuerdo a los trabajos revisados se puede observar, por un lado, que los valores y la comunicación permanecen como los factores más importantes en la elección de la pareja y por otro lado, que existe la tendencia hacia la idealización del otro basada en aspectos físicos. Este fenómeno se puede apreciar de manera regular en las parejas que deciden volver a casarse. De acuerdo a Valdez, González, Arce y López (2007) la elección de la persona ideal tendría como principal objetivo lograr una relación a corto plazo que eventualmente pudiera convertirse en permanente de acuerdo al interés, el servicio y la utilidad que cada uno prodigue al otro.

Para finalizar con el tema de la Elección de Parejas se revisará brevemente la tesis realizada por Moreno Severo Erika en el año 2010, con el siguiente título:

LA ELECCION DE PAREJA: UN ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE DIFERENCIACION DE BOWEN.

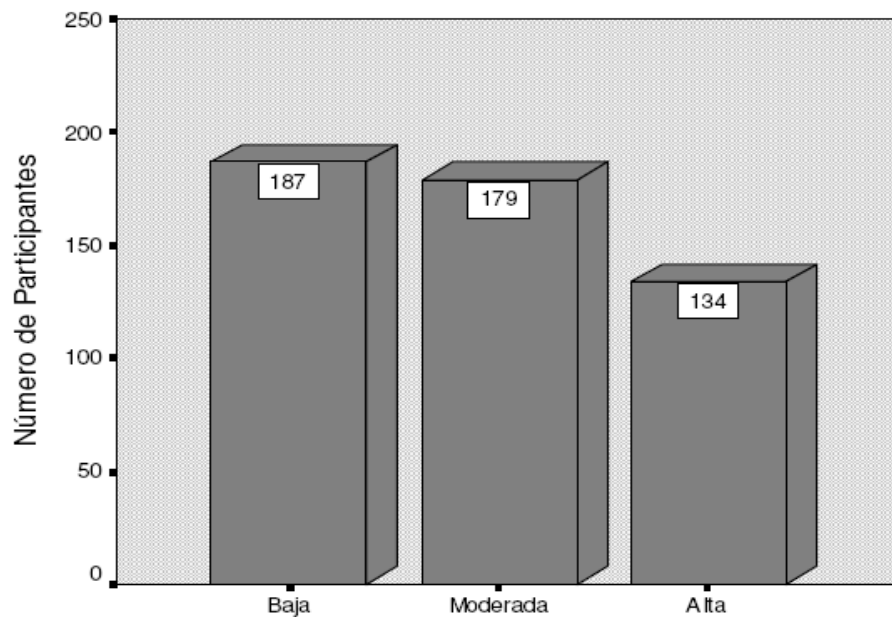
El objetivo general fue describir la relación que existe entre los factores personales-emocionales, sociales-culturales así como familiares, con el grado de diferenciación.

Se conto con la participación de 500 personas (239 hombres, 261 mujeres) estudiantes de licenciatura, cuyas edades fluctuaban entre 17 y 47 años de edad.

Instrumentos utilizados:

- Inventario de Factores que Influyen en la Relación de Pareja FIEP (Aguilar y López, 2004).
- Inventario de Diferenciación (Vargas, Ibáñez y Armas2009).

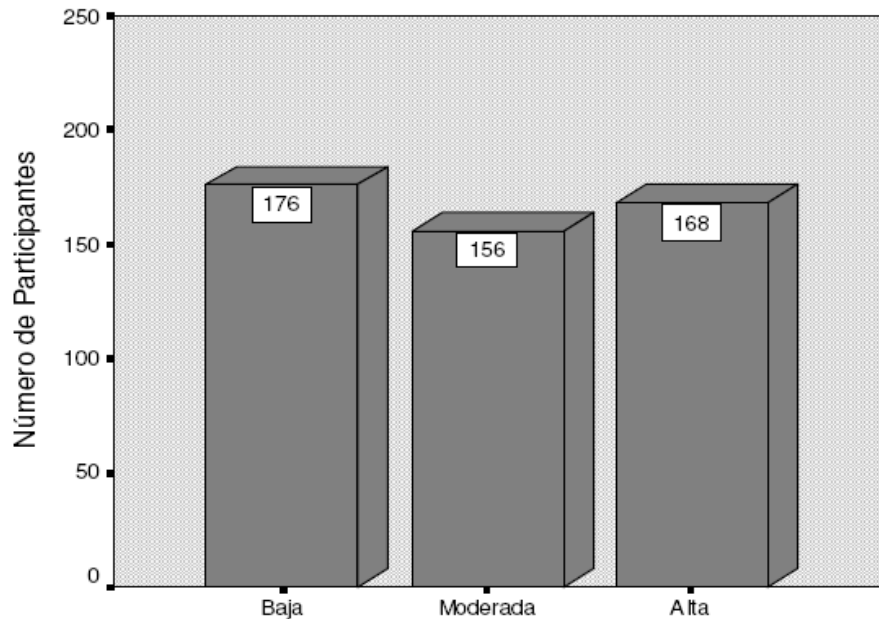
Figura 2. Influencia de los Factores Personales-Emocionales



(Moreno, 2010)

Como se puede observar los factores Personales-Emocionales, resultado de las experiencias individuales en los diferentes contextos en los que el individuo se desenvuelve, no son determinantes para la mayoría de los participantes en el momento de la elección de pareja.

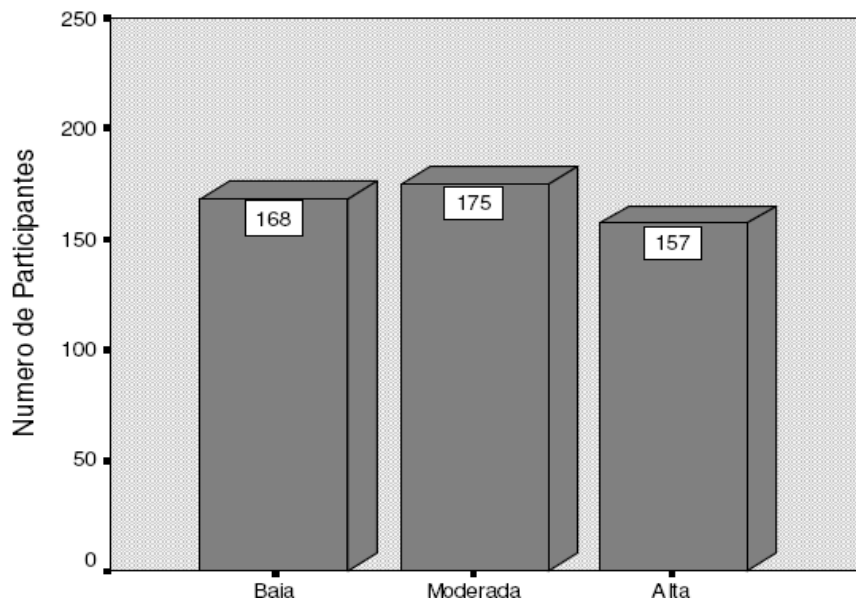
Figura 3. Influencia de los Factores Sociales-Culturales en la elección de pareja.



(Ibídem)

En lo que se refiere a los factores Socio-Culturales los resultados indican que tales aspectos elementos ejercen influencia al considerar que las personas eligen al compañero a través de su historia, sus normas, sus creencias y sus valores de lo que es el hombre, la mujer y la relación diádica. Por esta razón podemos observar que en el caso de los participantes de la prueba, este factor resulta significativo.

En la Figura 4 se muestra la Influencia de los factores Familiares



(Ibídem)

De acuerdo con la autora los resultados indican que para las personas son importantes las relaciones familiares y éstas ejercen influencia al elegir a la pareja. Aunque que la mayoría respondió que el predominio es moderado, se puede observar que este factor es el más importante en las personas al compararse con los resultados obtenidos en los factores personales-emocionales y sociales-culturales.

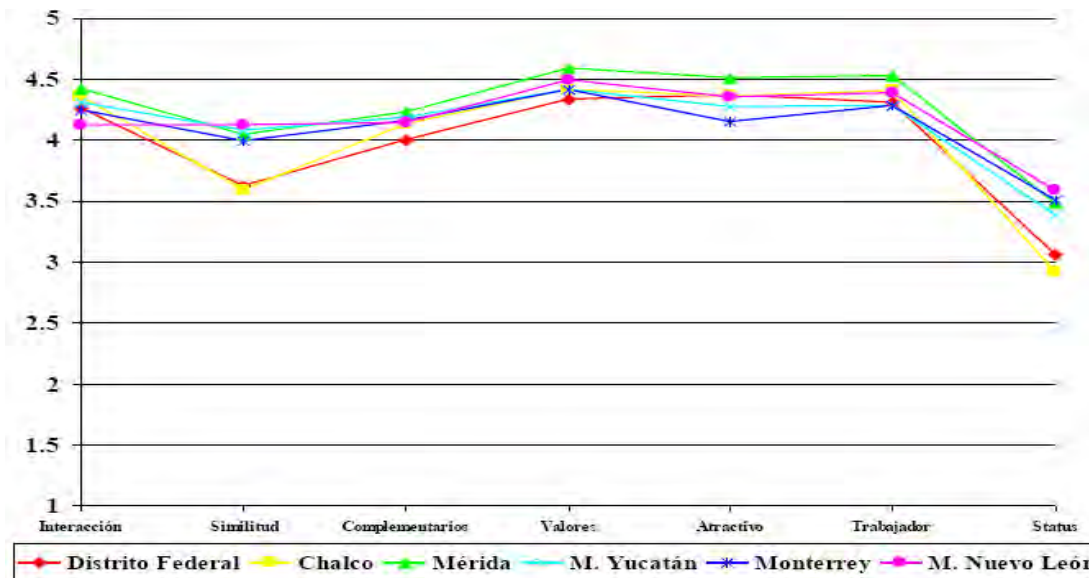
Por otro lado, el Inventario de Diferenciación evalúa la capacidad de una persona para separarse emocional y físicamente de su familia de origen, alcanzar la madurez emocional y la independencia sin perder la capacidad de conectarse emocionalmente con los demás. Los resultados arrojados indican que la mayoría de los participantes muestran incapacidad para desprenderse emocionalmente de su familia de origen lo que se refleja en los resultados del Inventario Factores que Influyen en la Elección de Pareja donde se evidencia que uno de los factores que más interviene en las elección de parejas son los familiares y socioculturales.

En otro contexto, la permanencia dentro del vínculo es un tema por demás relevante en las relaciones de pareja, por lo tanto retomaremos el trabajo realizado por García Meráz (2007).

INICIO, MANTENIMIENTO Y DISOLUCION DE LA PAREJA: SOCIOCULTURA Y VALORES EN PAREJAS DEL NORTE, CENTRO Y SUR DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Recordemos que tal investigación fue realizada en el centro, sur y norte de la Republica Mexicana con la participación de 1440 personas. El objetivo, en este caso, estuvo enfocado en determinar qué factores propician el mantenimiento de la pareja. En esta etapa se incluyeron las siguientes categorías: Interacción, similitud, complementarios, valores, atractivo, trabajador y status.

Figura 5. Resumen de los elementos representativos en el Mantenimiento de la Pareja y los puntajes registrados.



(García Meráz, 2007)

De acuerdo a los resultados más sobresalientes, se puede observar que la escala de VALORES se encuentra en el nivel más alto seguido del factor ATRACTIVO y TRABAJADOR, mientras que la de STATUS ocupa el más bajo.

En la escala de VALORES se encontraron diferencias significativas por el efecto principal de ciudad o municipio, las diferencias se deben al puntaje ligeramente más elevado en Mérida en comparación con los demás grupos.

Con respecto al factor ATRACTIVO igualmente se encontraron diferencias significativas por ciudad o municipio, donde Mérida ocupa el lugar más alto y Monterrey el más bajo.

En el factor TRABAJADOR, Mérida nuevamente obtiene los puntajes más altos, en comparación con D.F., Yucatán y Monterrey los cuales registraron los niveles más bajos.

Se puede observar que como en otras ocasiones D.F., y Chalco se unen para formar un patrón con puntajes más bajos que los demás sobretodo en los factores Similitud y Status, recordemos que fue así en la Elección de Pareja como en el Mantenimiento del Vínculo.

En la muestra general se pudo corroborar que existe similitud en los resultados de la elección de pareja en cuanto a la presencia del factor VALORES, lo cual nos permite considerar que esta categoría es determinante tanto en el inicio de la relación de pareja como en el proceso de convivencia.

Con la finalidad de profundizar en el tema de la permanencia en la pareja, se revisara una investigación realizada por Valdez Medina, González Arratia y Sánchez Tapia, (2007) acerca del autoconcepto en las parejas titulada:

CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD PERCIBIDAS EN LOS PADRES Y EN LA PAREJA PERMANENTE: UN ESTUDIO CORRELACIONAL.

El objetivo fue buscar alguna correlación entre las características de personalidad (autoconcepto) percibidas en los padres de los participantes así como en la pareja permanente.

El estudio fue conformado por una muestra de 100 participantes y agrupado equitativamente por sexos. El criterio para participar es que contaran con una pareja permanente, ya fuera a través del matrimonio o en unión libre y el instrumento utilizado en la investigación fue el Cuestionario de Autoconcepto de Valdez - Medina (1994).

De acuerdo a los resultados obtenidos se encontró que los hombres consideran que su madre y su pareja permanente se hallan relacionadas en un 76%, mientras que las mujeres estiman que entre las características de autoconcepto que percibían en su padre y en su actual pareja había una relación del 46% de

acuerdo a los reactivos. Según Valdez y Cols., aunque el número de correlaciones según el sexo fue diferente en ambos casos, se encontró entre el padre o la madre y las parejas de los entrevistados un promedio del 70% de correlaciones en las características de personalidad son socialmente favorables y el 30% restante son las consideradas socialmente desfavorables. Lo anterior puede deberse a que culturalmente existe una franca tendencia al respeto por la autoridad y por gran parte de los familiares como son los padres y las parejas formales (Díaz Guerrero, 1982).

Si bien los resultados arrojados en la investigación no se pueden considerar decisivos, es relevante la cantidad de correlaciones significativas que se obtuvieron, sobre todo en los hombres quienes perciben un mayor parecido entre su madre y su esposa.

En el caso de las mujeres se encontró una menor correlación significativa lo cual se puede justificar por el tipo de relación que tuvieron con el padre, ya que al menos en México, la figura paterna es menos cercana que con la madre, debido a que éste ocupa el lugar de autoridad y proveedor.

De acuerdo a Valdez y Cols., en momento de elegir pareja se anteponen expectativas idealizadas de bienestar y placer, mismas que fueron cubiertas por los padres y se pretende que la persona elegida resuelva dificultades y llene carencias. Así mismo los autores argumentan que el tipo de relación sostenida con los padres durante la infancia y adolescencia determina mayormente las características de personalidad y autoconcepto que se perciben y se buscan en la pareja permanente.

Para continuar con el tema de la permanencia en la pareja se abordará brevemente la tesis realizada por Alanís Barrera Imelda (2010) titulada:

CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD QUE SE CONSERVAN Y DESARROLLAN A LO LARGO DEL MATRIMONIO EN TAL FORMA QUE PERMITAN SU CONSERVACIÓN Y LA SATISFACCIÓN MARITAL.

La autora realizó un diseño transeccional correlacional para explorar la relación entre las siguientes variables:

- Características de personalidad de los miembros de la pareja
- Años de matrimonio
- Satisfacción marital.

El objetivo de la tesis fue la profundización en el estudio de la pareja, conocer si la personalidad de los integrantes es un factor decisivo para su conservación y la presencia de la satisfacción marital. La interrogante a resolver fue: Qué características de la personalidad se conservan y desarrollan a lo largo del matrimonio de tal forma que permitan su conservación y la satisfacción marital.

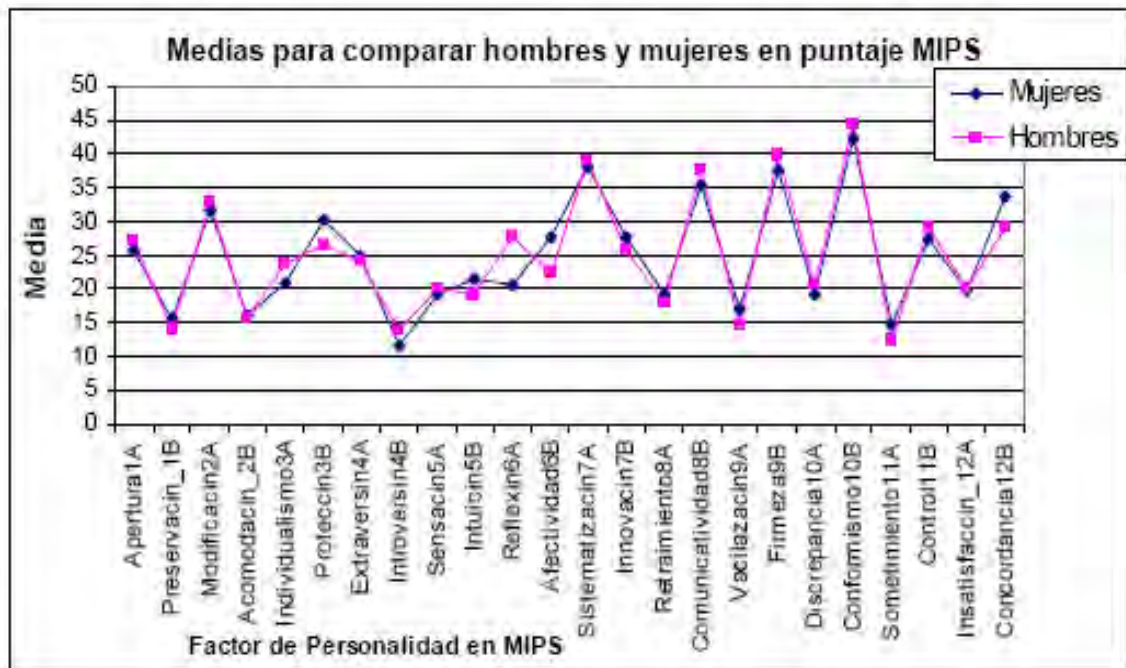
Instrumentos utilizados:

- Inventario Millon de Estilos de Personalidad MIPS (Millon, T, 1986)
- Instrumento Multifacético de Satisfacción Marital IMUSMA (Cortés, Reyes, Díaz Loving, Rivera y Monjaráz, 1994).

Participaron 47 parejas agrupadas de la siguiente manera:

- Grupo A (1 a 9 años de matrimonio)
- Grupo B (10 a 20 años de matrimonio)
- Grupo C (21 a 35 años de matrimonio).

Figura 6. Distribucion de las medias comparando al hombre con su pareja mujer en las 47 parejas.



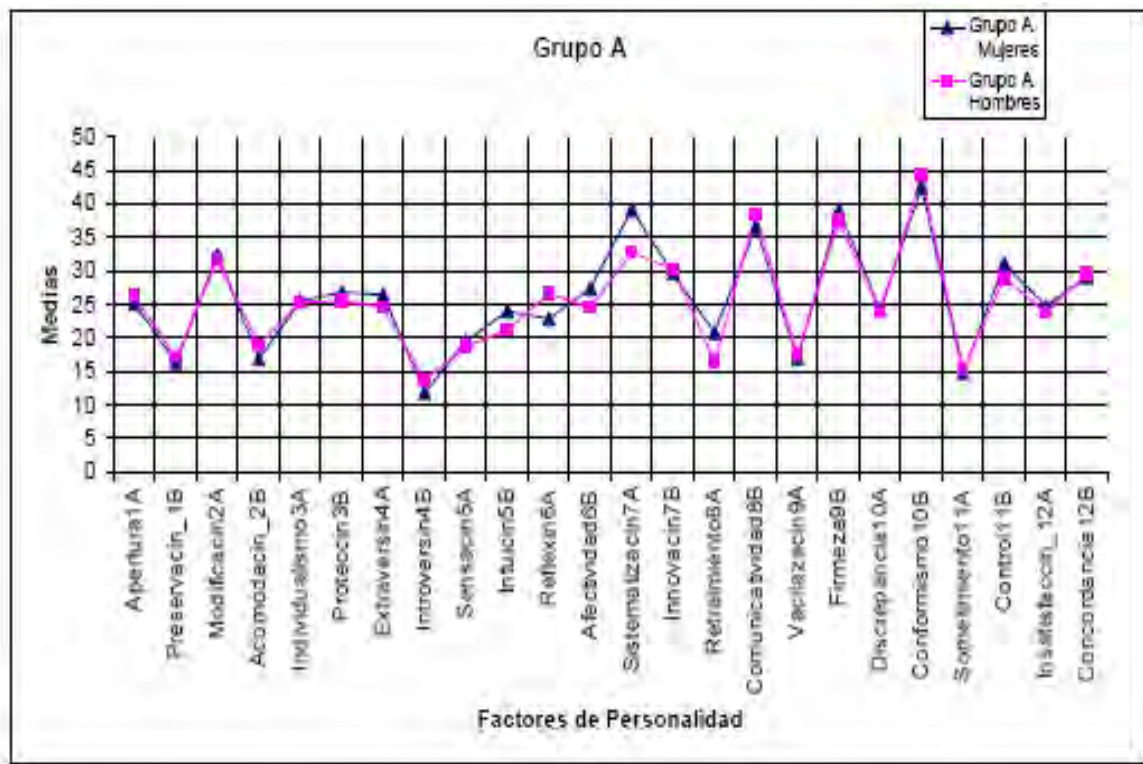
(Alanís, 2010)

Los resultados indican que entre hombres y mujeres existen diferencias significativas en factores como: Individualismo y reflexión, el cual tiene una mayor presencia en hombres que en mujeres; mientras que los factores de protección, intuición, afectividad y concordancia es mayor en estas últimas. No obstante todas las características de personalidad se encuentran presentes en ambos miembros.

Por otra parte Alanís Barrera refiere haber encontrado que entre hombres y mujeres como pareja, los puntajes MIPS indican que los factores que muestran correlación estadísticamente significativa, positiva y medianamente perfecta son: Acomodación, extraversión, innovación, retraimiento, comunicatividad, vacilación, discrepancia, conformismo, sometimiento e insatisfacción, es decir, que a medida que existe en el hombre, existe en la mujer.

Las siguientes muestras fueron realizadas entre parejas que se encuentran dentro del rango de 1 a 9 años de matrimonio.

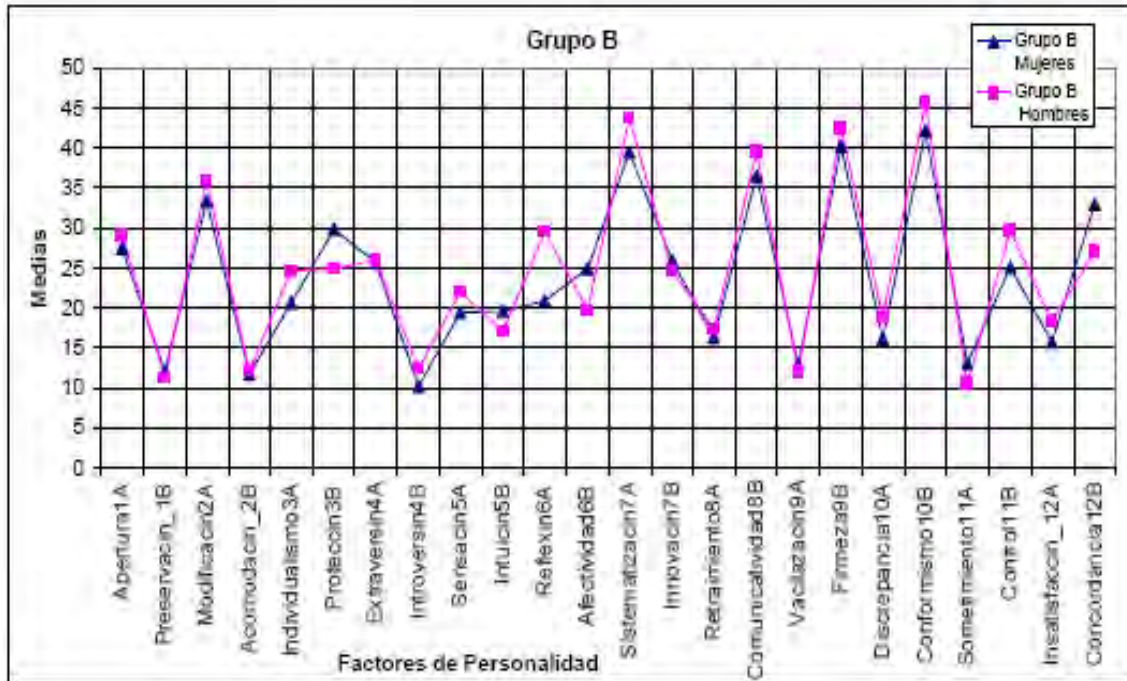
Figura 7. Distribución de las medias del grupo A.



(Ibídem)

Según los resultados las parejas del Grupo A difieren en los factores de Sistematización y Retraimiento, en ambos casos se presentó en un nivel mayor en las mujeres que, mientras que las correlaciones se encuentran en factores tales como: Apertura, preservación, acomodación, extraversión, introversión, intuición, retraimiento, comunicatividad, vacilación, firmeza, discrepancia y sometimiento entre las parejas.

En la Figura 8 se observa la distribución de las medias del grupo B correspondiente a parejas con un periodo matrimonial de 10 a 20 años.

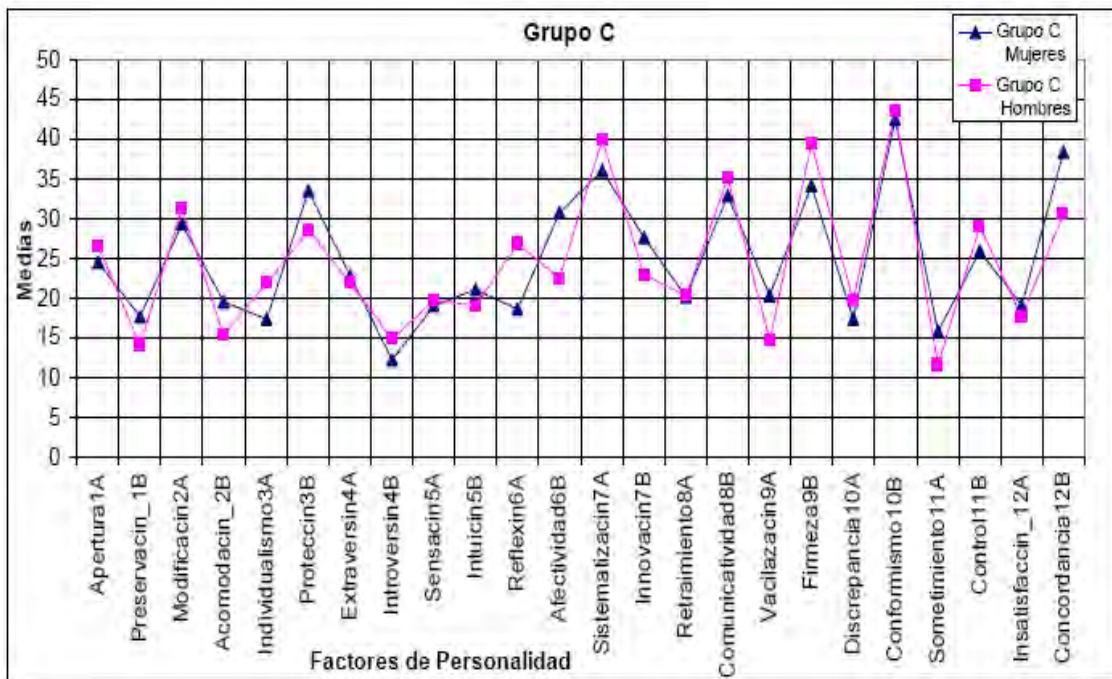


(Ibídem)

Las parejas del Grupo B difieren en factores como: Individualismo, reflexión y control, con una mayor presencia en los hombres, mientras que afectividad y concordancia en mujeres. En lo que respecta a las correlaciones en las parejas de este grupo destacan los factores de innovación y sometimiento.

Dentro de las parejas que se encuentran en el rango de los 21 a los 35 años de matrimonio, se pueden observar los siguientes resultados:

Figura 9. Muestra las medias de las parejas del grupo C.

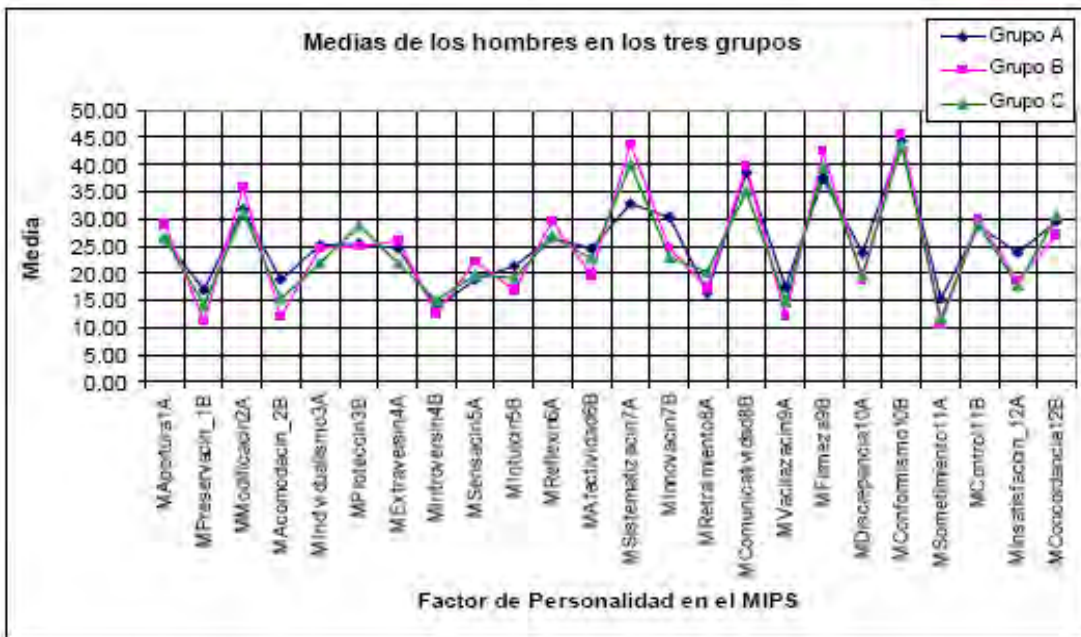


(Ibidem)

En el Grupo C se encontraron diferencias en los siguientes factores de personalidad: Individualismo y reflexión, mayor en los hombres; y protección, afectividad y concordancia mayor en las mujeres. En cuanto a las correlaciones en la pareja se encontró solamente el factor Retraimiento.

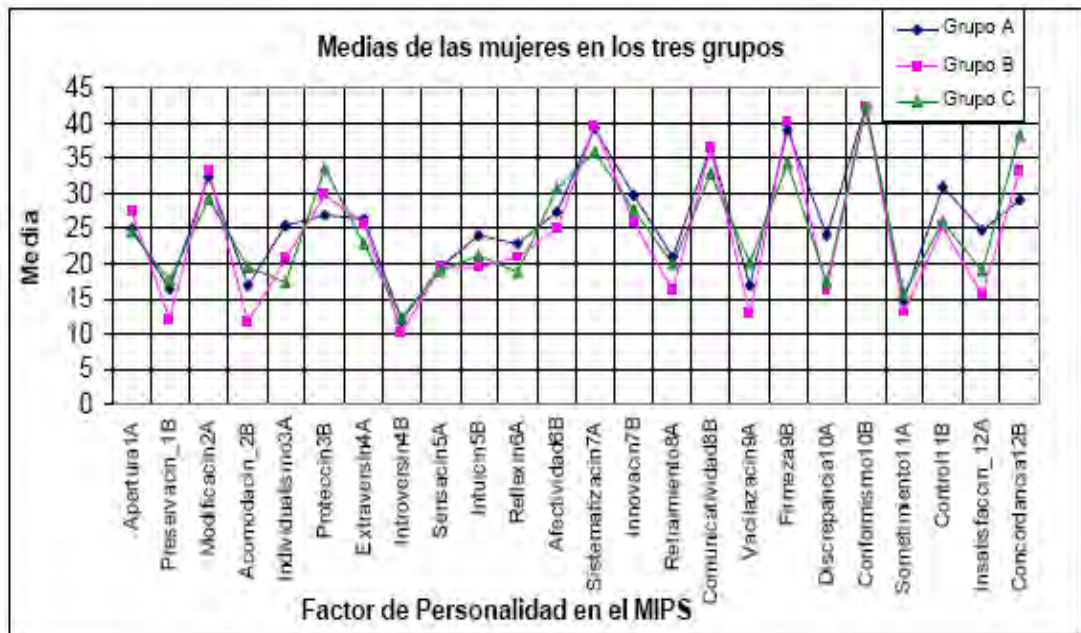
Las parejas que se encuentran dentro de este rango se diferencian en más factores de personalidad que el grupo A y muestran menos correlación entre los puntajes de los hombres y las mujeres.

Figura 10. Distribución de las medias de los hombres en los factores de personalidad del MIPS comparando los tres grupos.



(Ibidem)

Figura 11. Distribución de medias de mujeres en los factores de personalidad del MIPS comparando los tres grupos.



(Ibidem)

Al realizar una correlación entre los puntajes obtenidos en los 47 hombres y las 47 mujeres en las 18 escalas de satisfacción del Instrumento Multifacético de Satisfacción Marital (IMUSMA) y los años de matrimonio, los resultados, de acuerdo a Alanís Barrera (2007):

En el caso de las mujeres sí existe relación entre los años de matrimonio y satisfacción marital y en lo que respecta a los hombres los resultados no muestran relación significativa con el período de convivencia marital. Lo anterior se basó en la correlación encontrada entre las categorías de Satisfacción Físico Sexual y la de Satisfacción con la Participación y Distribución de las tareas del hogar.

El grupo A, de 1 a 9 años de casados, son los que más se parecen entre sí. Hay diferencia entre los grupos con base a los resultados del MIPS y los años de matrimonio debido a los cambios generacionales. Tanto hombres como mujeres coinciden que la satisfacción marital se verá favorecida si la pareja tiene alta la escala de Apertura y puntajes bajos en los factores de Retraimiento y Sometimiento.

Los resultados observados en las tesis revisadas indican que los niveles de satisfacción marital están en función de diversos factores entre los que se encuentran: Los rasgos de personalidad, sexo, valores, creencias, años de convivencia conyugal, ciclo de vida en que se encuentra la pareja, tipo de comunicación que predomina, presencia y número de hijos o ausencia de éstos, entre otros.

Actualmente existe una tendencia hacia la igualdad de la relación lo cual indica un alejamiento del estereotipo de la tradicional pareja mexicana, ya que se está produciendo una profunda transformación de la definición cultural de los roles sexuales. La mujer se masculiniza y el hombre se feminiza. Ambos están recuperando las capacidades humanas que culturalmente habían sido negadas.

El rescate de las características masculinas por parte de la mujer implica fortalecer su capacidad de autonomía, decisión y responsabilidad, en suma, ejercer un papel activo lejos de la dependencia emocional y económica, como es la frecuente participación del género femenino en el área laboral lo que indica que el papel de la mujer en la sociedad está en constante cambio, situación que repercute negativamente en el varón ya que lo percibe como una amenaza.

En lo que respecta al hombre, los aspectos a recuperar son la emocionalidad y la pasividad entre otras características, mismas que han sido anuladas debido a la educación por género tan arraigada en nuestra sociedad. El proceso de cambio en el hombre puede ser más difícil por un lado, porque aparentemente no están definidas las ventajas y una de las consecuencias sería la pérdida de estatus y de poder, y por otro, podría resultar “denigrante” para el hombre reivindicar su feminidad.

En lo que se refiere a la satisfacción marital, diversos estudios corroboran que este factor se encuentra fuertemente relacionado con la permanencia de la pareja en el vínculo, por lo tanto se revisaron algunas investigaciones y trabajos realizados por diversos autores y desde diferentes metodologías.

Miranda Hernández Patricia (2007) realizó una tesis con el siguiente título:

ESTIMACIÓN DE LA MAGNITUD DE LA SATISFACCIÓN MARITAL EN FUNCIÓN DE LOS AÑOS DE MATRIMONIO.

El objetivo del estudio fue explorar si la satisfacción marital, analizada en términos de las actividades que realizan las personas casadas y distribuidas en nueve áreas de la interacción marital, se podía ajustar a una función de poder.

El método empleado fue a través de estimación de las magnitudes (Stevens, 1967) para lo cual la autora elaboró un cuestionario con 63 actividades en base a

escalas conductuales y de auto reporte según los autores Azrin, Naster & Jones (1973) Berg-Cross, Daniels & Carr (1992) así como Pick de Weiss & Andrade (1988) citado por Miranda (2007).

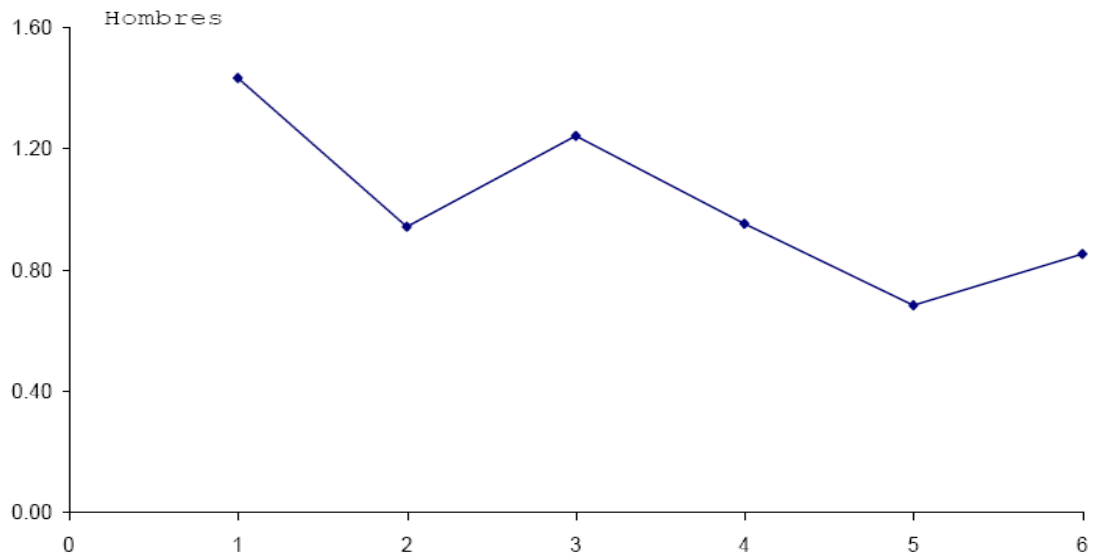
Se consideran nueve áreas de interacción marital propuestas por Azrin et al., que se describen a continuación:

- Responsabilidades del hogar
- Crianza de los hijos
- Actividades sociales
- Finanzas
- Comunicación
- Interacción sexual
- Progreso ocupacional o académico
- Independencia personal
- Independencia del cónyuge.

Para llevar a cabo la investigación se contó con la participación de 180 hombres y 180 mujeres con una permanencia en el matrimonio de 1 a 30 años o más, distribuido en bloques por cada 5 años de relación.

El nivel de satisfacción se midió en base a la importancia que hombres y mujeres asignaron a cada una de las áreas de interacción marital mencionadas en relación con los diferentes bloques de años de matrimonio. En el primer análisis se ajustó con una función de poder los puntajes de la importancia que hombres y mujeres asignaron a cada una de las 63 actividades en los diferentes bloques de años de matrimonio.

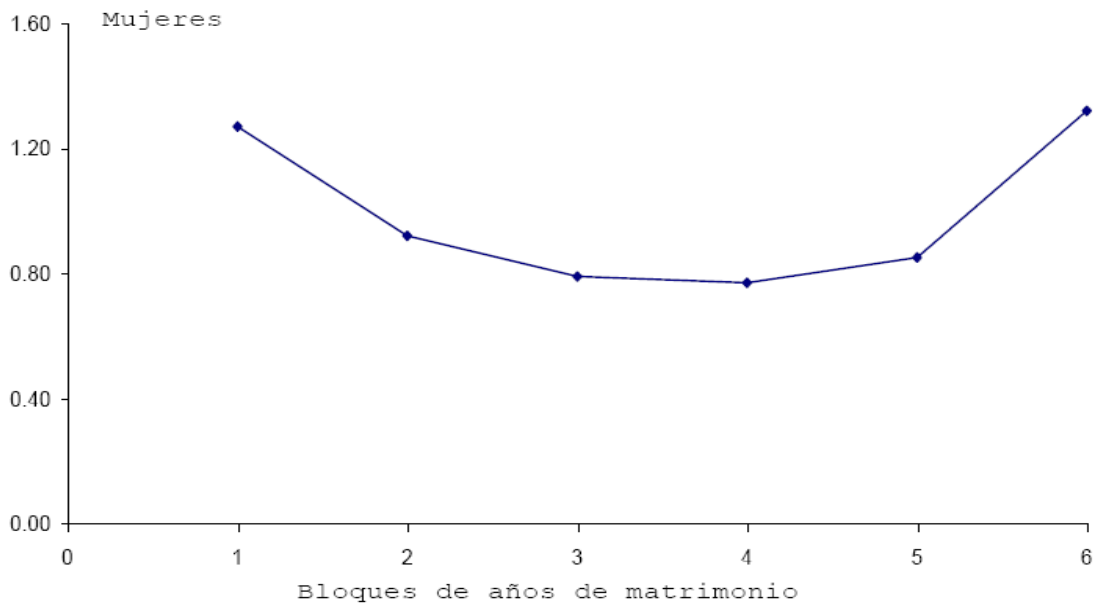
Figura 12. Exponentes de la Función de Poder para Hombres



(Miranda, 2007)

Se puede observar gráficamente el valor del exponente de la función de poder para los hombres participantes dependiendo de cada uno de los bloques de años de matrimonio. El exponente fue menor conforme avanzaron los años de matrimonio.

Figura 13. Exponentes de la Función de Poder para las Mujeres.



(Ídem)

Para las mujeres el exponente fue relativamente alto en el primer bloque de años de matrimonio, disminuyó en los siguientes cuatro y aumentó en el último. En el análisis global para los hombres el exponente fue gradualmente menor conforme transcurrieron los años de casados, mientras que para las mujeres el exponente varió como una función en forma de U, es decir que a partir de los 25 años de matrimonio, la satisfacción marital aumenta.

Es interesante resaltar que independientemente del número de años de matrimonio, tanto los hombres como las mujeres le asignaron valores menores a las actividades que realizan sin la pareja, lo anterior puede deberse a factores socioculturales, por lo tanto, las que constituyen áreas de independencia personal e independencia del cónyuge resultaron poco importantes para todos los participantes.

Cabe mencionar que de acuerdo a los resultados encontrados en la investigación realizada por Alanís Barrera (2007) se corrobora que para las mujeres sí existe relación entre satisfacción marital y años de matrimonio, mientras que para los hombres, ese factor no resulta significativo.

Continuando con el mismo tema, se hizo una revisión de la investigación presentada por Domínguez Aguilar Dalia (2007) con el siguiente título:

ESTRATEGIAS DE PODER Y LA SATISFACCIÓN MARITAL RELACIONADAS CON LA INFIDELIDAD.

El objetivo fue conocer la relación entre las estrategias de poder, satisfacción marital y la infidelidad, para lo cual se contó con la participación de 252 personas, (119 hombres y 133 mujeres) cuya edad fluctuó entre 17 y 73 años. Todos los participantes reportaron estar casados.

El diseño fue correlacional entre hombres y mujeres. La muestra fue no probabilística intencional por cuotas establecidas cada cinco años de relación.

Los instrumentos utilizados fueron:

- Escala de Estrategias de Poder (Rivera, 2000).
- Inventario Multifacético de Satisfacción Marital (IMSM) (Cortez, Reyes, Díaz Loving, Rivera y Monjaráz, 1994).
- Inventario Multidimensional de Infidelidad (Romero, Rivera y Díaz Loving, 2007).

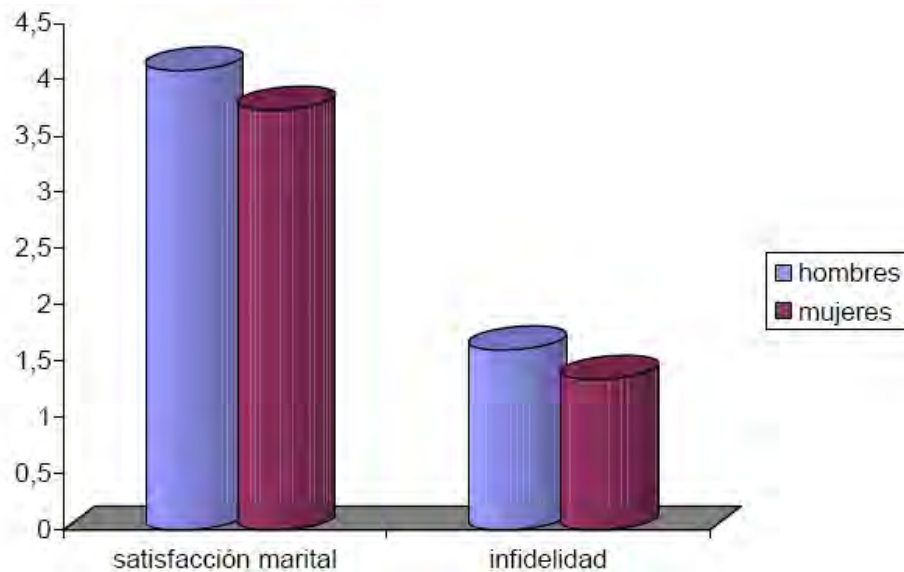
De acuerdo a los resultados arrojados en la investigación, la autora refiere que la correlación más fuerte es la infidelidad con las consecuencias positivas, las cuales son consideradas como el beneficio que tal acto puede llevar a la relación primaria; seguida de la infidelidad con estrategias de poder. Este último hace referencia al ejercicio de poder, positivo o negativo por medio de una serie de acciones encaminadas a lograr lo que se desea.

En lo relativo a la satisfacción marital los resultados son inversos ya que este factor se correlaciona negativamente con la infidelidad. Los factores de chantaje/descalificación y la manipulación tienen una fuerte correlación, ya que cuando incrementan aumenta la manipulación/agresión. De igual manera ocurre con la manipulación y el afecto sexual negativo, por lo tanto existe correlación positiva en los factores negativos de poder y una correlación negativa en los factores negativos y positivos de poder.

De acuerdo a los resultados según Domínguez Aguilar todas las correlaciones son positivas, lo que implica que a mayor interacción, se incrementa la cercanía en la pareja, se favorece la relación con los hijos, las relaciones familiares y la organización de las actividades del hogar.

Según la autora, la correlación de Pearson aplicada a las dimensiones de infidelidad muestra una relación positiva entre todas las dimensiones con excepción de las consecuencias positivas y negativas.

Figura 14. Diferencias en la Satisfacción Marital y la Infidelidad en hombres y mujeres.



(Domínguez, 2007)

Los resultados muestran diferencias en la satisfacción marital. Los hombres presentan una mayor satisfacción sexual que la mujer y se involucran en un mayor número de relaciones de infidelidad que las mujeres.

De acuerdo con la autora, no se obtuvieron relaciones entre la satisfacción marital y el poder, lo cual implica que para esta muestra, independientemente de que las estrategias de poder sean positivas o negativas, no interfiere en la satisfacción marital de la pareja.

Por otro lado, el poder y la infidelidad presentan correlaciones significativas, lo que sugiere que a mayor uso de poder, mayores son las probabilidades de que la pareja se involucre en relaciones de infidelidad, asimismo con los factores de poder y consecuencia donde también se obtuvieron correlaciones significativas por lo tanto, cuando aumenta el uso del poder, el involucrarse en relaciones de infidelidad resulta gratificante.

Las diferencias obtenidas entre ambos géneros, así como las correlaciones de las variables indican que para esta muestra, las mujeres emplean, en mayor proporción, estrategias de poder negativas.

Aunque los hombres presentan mayor satisfacción marital que las mujeres, se involucran con mayor frecuencia en relaciones de infidelidad.

Benítez Ávila María del Carmen (2007) presentó una investigación con el título:

COMUNICACIÓN Y SATISFACCIÓN MARITAL: EFECTOS EN LA RELACION DE PAREJA EN MUJERES CON DISFUNCIÓN CONYUGAL.

El objetivo de la tesis fue determinar el grado de relación que existe entre comunicación y satisfacción marital en pacientes mujeres con disfunción conyugal de una Unidad de Medicina Familiar de acuerdo al diagnóstico secundario. El muestreo fue integrado por 110 pacientes del género femenino con un rango de edad entre 21 y 60 años. El tipo de estudio fue transversal y correlacional, limitándose a relacionar los efectos de las variables (comunicación, satisfacción marital y diagnóstico secundario) con la disfunción conyugal.

Con respecto al diagnóstico secundario éste se obtuvo con base a la respuesta de un factor considerado como el que más ha influido negativamente en la relación de pareja.

Los instrumentos utilizados fueron los siguientes:

- IMSM: Inventario Multifacético de Satisfacción Marital (Cortés, Reyes, Díaz Loving, Rivera y Monjaráz. 1994).
- ECOM: Escala de Estilos de Comunicación (Nina Estrella, 1991).
- COMARI: Escala de Comunicación Marital (Nina Estrella, 1991).

A través del análisis de correlación de Pearson, se obtuvo la relación de las escalas de Temas y Estilos de Comunicación Marital, así como la de Satisfacción Marital y las variables sociodemográficas que resultaron significativas.

Debido a lo extenso de la información solo se expondrán algunos datos como los rangos de puntajes obtenidos en las pruebas así como los diagnósticos secundarios.

Con la finalidad de identificar los aspectos relacionados con los diagnósticos secundarios, en la siguiente tabla se muestran los factores, la frecuencia y porcentajes involucrados con tal concepto.

Tabla 2. Diagnósticos Secundarios.

DIAGNOSTICOS SECUNDARIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALCOHOLISMO	19	17.3
INFIDELIDAD	17	15.5
PROBLEMAS ECONOMICOS	28	25.5
VIOLENCIA	8	7.3
LUCHA POR EL PODER	21	19.1
MANIPULACION	2	1.8
CHANTAJE	1	.9
PASIVIDAD	8	7.3
CELOS	2	1.8
INTERVENCION DE LA SUEGRA	2	1.8
INMADUREZ	2	1.8
Total	110	100.0

(Benítez, 2007)

Los resultados de diagnósticos secundarios indican que el factor que más ha influido negativamente en su relación de pareja, consecuencia de disfunción conyugal son, en primer lugar los problemas económicos, seguidos por la lucha de poder, el alcoholismo y la infidelidad respectivamente.

Tabla 3. Puntajes obtenidos de la prueba IMSM

FACTORES	MINIMO	MAXIMO	MEDIA	DESV. ESTANDAR
FISICO-SEXUAL	1,09	5,00	3,5669	,96947
INTERACCIÓN	1,14	5,00	3,3727	1,03453
DIVERSIÓN	1,00	5,00	3,2470	1,00654
ORG. FUNCIONALIDAD	1,00	5,00	3,1000	1,10743
HIJOS	,00	5,00	3,0818	1,39676
FAMILIA	1,00	5,00	2,9909	1,08995

(Ibidem)

Se puede observar que los factores Físico-Sexual, Interacción y Diversión arrojan los puntajes más altos, por lo tanto las mujeres de la muestra se sienten más satisfechas en estas áreas a diferencia de las otras.

Tabla 4.

Puntajes obtenidos de la prueba ECOM (pareja)

ESTILOS	MINIMO	MAXIMO	MEDIA	DESV. ESTANDAR
POSITIVO PAREJA	1,00	5,20	3,3182	1,04479
VIOLENTO PAREJA	1,00	5,00	2,8667	1,31965
RESERVADO PAREJA	1,00	5,00	2,7636	1,17165
NEGATIVO PAREJA	1,00	5,00	2,7545	,94940

(Ibidem)

En la prueba Estilos de Comunicación Marital, se encontró un promedio más alto en el estilo positivo de la pareja al conversar con su mujer, comparativamente con los estilos restantes.

Tabla 5. Puntajes obtenidos de la prueba ECOM (yo)

ESTILOS	MINIMO	MAXIMO	MEDIA	DESVIACION ESTANDAR
POSITIVO YO	1,00	5,00	3,6018	,88804
VIOLENTO YO	1,00	5,00	2,8212	1,06819
NEGATIVO YO	1,00	5,00	2,6205	,89323
RESERVADO YO	,33	4,33	2,1667	,85997

(Ibídem)

Los puntajes obtenidos en la prueba ECOM (YO) se encontró el promedio alto en el estilo positivo de la mujer (YO) al conversar con su pareja.

Tabla 6. Puntajes obtenidos de la prueba COMARI

TEMAS	MINIMO	MAXIMO	MEDIA	DESVIACIÓN ESTANDAR
RELACIONES MARITALES	1,00	5,00	3,0779	1,07003
VIDA SEXUAL	1,00	5,00	2,8374	1,07975
HIJOS	,00	4,78	2,7970	1,06317
TRABAJO	,00	5,00	2,7742	1,34126
SENT-EMOCIONES	1,00	5,00	2,6797	,90386
FAM EXT	1,00	5,00	2,5193	1,00089

(Ibídem)

En la Escala de Temas de Comunicación Marital se puede observar que el factor Relaciones Maritales es el menos afectado en cuanto a la conversación entre parejas a diferencia de los cinco temas restantes que están por debajo del promedio.

En los estilos de comunicación y algunos datos socio-demográficos se encontró que la edad de la mujer y de su pareja no afecta el estilo de comunicación.

Con respecto a la escolaridad de la mujer, los resultados indican que, un nivel académico alto favorece el estilo positivo de ambos al comunicarse, y a la inversa, a menor nivel educativo la mujer se torna reservada y negativa al igual que su pareja.

En relación al tiempo de vivir en pareja, los resultados refieren que mientras menos tiempo han permanecido juntos, predomina la comunicación positiva para ambos, y viceversa, a más tiempo de convivencia el estilo en el hombre se vuelve violento y en la mujer reservado. Este último se mantiene cuando el tiempo de novios es relativamente poco.

Con referencia a los hijos, se observa que entre menos hijos tenga la pareja, el estilo de comunicación se mantiene positivo, pero cuando tienen muchos descendientes se presenta en la mujer el estilo reservado y en el hombre el estilo violento.

De acuerdo con la autora en la correlación entre factores de Satisfacción Marital y los Estilos de Comunicación se observa que el estilo negativo de la pareja al comunicarse con su mujer reduce los satisfactores de interacción, área físico-sexual, diversiones, organización, funcionalidad, familia y la relación con los hijos. Se puede apreciar que todas las correlaciones son positivas, lo que implica que a mayor interacción, se incrementa la cercanía en la pareja, se favorece la relación con los hijos, las relaciones familiares y la organización de las actividades del hogar.

DISOLUCIÓN DE LA PAREJA

Para abordar el tema de la separación de pareja nuevamente mencionaremos el trabajo realizado por García Meráz, (2007) titulado:

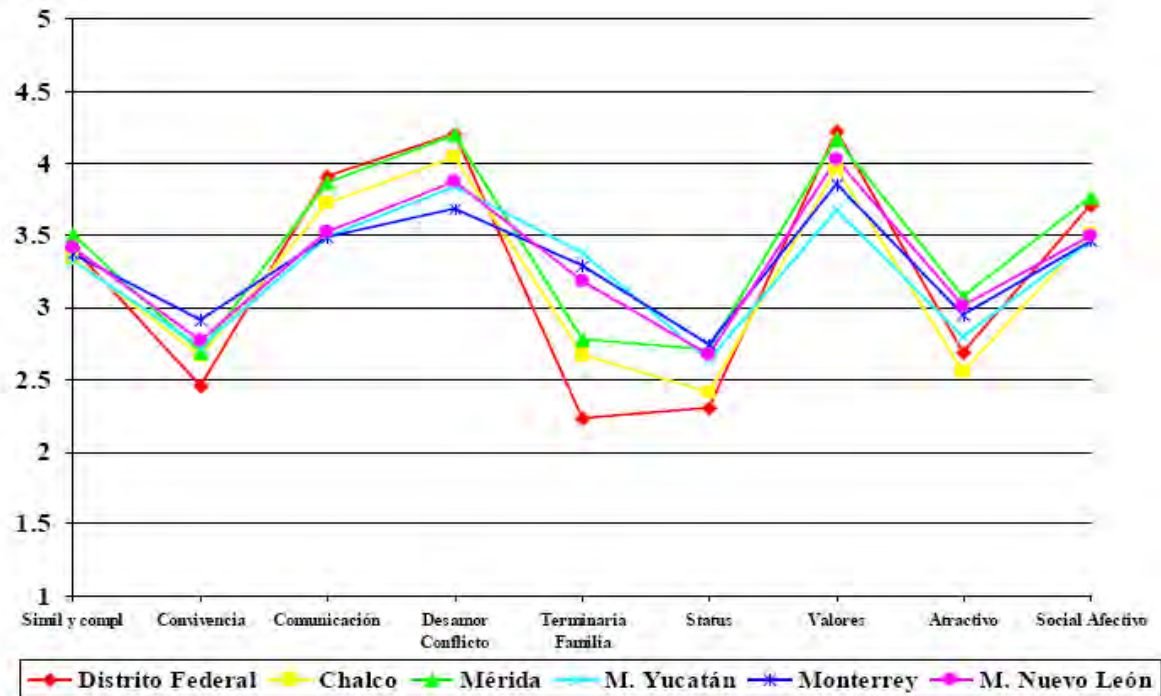
INICIO, MANTENIMIENTO Y DISOLUCION DE LA PAREJA: SOCIOCULTURA Y VALORES EN PAREJAS DEL NORTE, CENTRO Y SUR DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Como ya se mencionó, la investigación se realizó en seis puntos geográficos ubicados en el norte, centro o sur de la República Mexicana con la participación de 1440 personas conformadas por distintos estados civiles como unión libre, casados y novios. Debido a lo extenso del estudio sólo se hará referencia a los resultados que se consideraron directamente relacionados con la disolución del vínculo.

Para llevar a cabo tal investigación se consideraron las siguientes categorías:

- Similares/complementarios
- Convivencia
- Comunicación
- Desamor/ conflicto
- Terminaría por hijos o familia
- Estatus
- Valores
- Atractivo
- Social/afectivo

Figura 15. Factores Involucrados en la Disolución de Pareja.



(García Meráz, 2007)

Los resultados reportaron que los puntajes más altos con respecto a los factores que propician la disolución de la pareja fueron los siguientes: valores, desamor/conflicto; mientras que los más bajos son: status, convivencia, atractivo.

Cabe mencionar que los valores se encuentran presentes en los tres momentos de la relación de pareja, tanto en la elección como en el mantenimiento y la disolución del vínculo.

García Meráz refiere que al plantearse el estudio, se pensó agrupar tres centros urbanos, Distrito Federal, Mérida y Monterrey, así como tres centros suburbanos, Chalco, Municipio de Yucatán y Municipio de Nuevo León. La hipótesis fue que los centros urbanos coincidirían en respuestas, mientras que los suburbanos crearían otra configuración.

A lo largo de la investigación se puede observar que los participantes del Distrito Federal, Chalco y Mérida mantienen algunas similitudes, mientras que los de Monterrey y los Municipios de Yucatán y Nuevo León se agrupan.

Tabla 7. Resultados de las escalas Elección, Mantenimiento y Disolución de la relación, clasificados por ciudad o municipio.

FACTOR	ELECCIÓN		MANTENIMIENTO		DISOLUCIÓN	
	ALTOS	BAJOS	ALTOS	BAJOS	ALTOS	BAJOS
<i>Similitud</i>	Chalco Mérida Yucatán* M. N. L.* Monterrey*	D. F. Chalco*	Mérida Yucatán M. N. L. Monterrey	D. F. Chalco		
<i>Amor Desamor</i>	Mérida	D. F. Monterrey			D. F. Chalco	Yucatán Monterrey M. N. L.
<i>Complementarios</i>	Mérida Monterrey M. N. L.	Chalco				
<i>Compatibilidad</i>	Mérida	D. F.				
<i>Comunicación</i>	D. F. Chalco Mérida	Monterrey M. N. L.			D. F. Mérida	Chalco Yucatán M. N. L. Monterrey
<i>Interacción</i>			Mérida	Monterrey		
<i>Convivencia</i>					Monterrey M. N. L.	D. F.
<i>Valores</i>	Mérida	D. F. Yucatán Monterrey M. N. L.	Mérida	D. F. Chalco Yucatán Monterrey	D. F. Mérida	Yucatán Monterrey
<i>Atractivo</i>	Mérida Yucatán* M. N. L.* Monterrey	D. F.* Chalco	Mérida	Monterrey Yucatán	Mérida M. N. L.	Chalco
<i>Trabajador</i>			Mérida	D. F. Yucatán Monterrey		
<i>Estatus</i>	Mérida Yucatán* M. N. L.* Monterrey*	D. F. Chalco*	Mérida* Yucatán M. N. L.* Monterrey*	D. F. * Chalco	Mérida Yucatán M. N. L. Monterrey*	D. F. Chalco*
<i>Social afectivo</i>	Mérida	Chalco			Mérida	Yucatán Monterrey

(Ibídem)

Podemos observar que Mérida constantemente obtiene puntajes altos en los tres momentos de la relación, elección, mantenimiento y disolución lo que puede explicar que si bien las parejas en esa ciudad son más exigentes al seleccionar una persona atractiva, con estatus, similar, complementaria etc., también perciben que si estas características dejaran de presentarse, terminaría con la relación. Lo anterior podría demostrar porque Mérida tiene uno de los mayores índices de divorcio en todo el país (según el INEGI en el 2010 se registraron 17 divorcios por cada 100 matrimonios).

Los cambios dados en la sociocultura, se deben en gran medida al aumento en la escolaridad y cultura urbana, dichos datos se corroboran ya que participantes de Mérida y DF mencionaron en su mayoría tener un nivel de instrucción media y superior (Leñero 1977 y Díaz Guerrero 2003, citados por García Meráz, 2007).

A pesar de que Chalco es un centro suburbano, en algunos factores registró puntajes similares al Distrito Federal, lo cual puede deberse a su cercanía. En este último la tradicionalidad asociada a patrones y roles típicos de hombres y mujeres, se ha modificado para dar paso a una nueva configuración de valores y compromisos individuales, y la autora agrega lo siguiente: *En una época donde la única certeza es la premisa de ser modernos y por ende totalmente alejados de la tradición, la pareja se muestra como un ente donde conviven de manera armónica, la tradición y modernidad, cambio y estabilidad* (García Meráz 2007: 362).

Como conclusión al estudio se considera que en la actualidad las parejas se han ido transformando significativamente, la elección de pareja y la unión conyugal se encuentran en constante evolución debido a los diversos cambios socioculturales. Dentro de los nuevos modelos de relaciones de pareja, prevalecen los valores como un elemento que se conserva desde la elección de pareja y al fortalecerse en los ciclos de pareja subsiguientes, propicia la permanencia en el vínculo conyugal.

Nuevamente citaremos a García Meráz Melissa, ahora en colaboración con Reyes Lagunes Isabel, (2009) quienes realizaron una investigación con el siguiente tema:

ACTITUDES HACIA EL MATRIMONIO Y EL DIVORCIO: DIFERENCIAS POR SEXO, RESIDENCIA Y ESTATUS DE PAREJA.

El objetivo del estudio fue descubrir las actitudes modernas y tradicionales acerca del matrimonio y el divorcio.

La muestra fue seleccionada por cuota en base a tres variables de clasificación: sexo, estatus de pareja, (noviazgo, casados, unión libre) así como el lugar de residencia de los cuales se utilizaron tres puntos.

Tabla 8. Ciudades y estados participantes.

REPUBLICA MEXICANA	CENTRO URBANO	CENTRO SUBURBANO
Del Centro	Distrito Federal	Chalco
Del Norte	Monterrey	Gral. Escobedo y San Pedro Garza
Del Sur	Mérida	Kanasin, Dzan y Uman

(García Meráz y Reyes Lagunes, 2009)

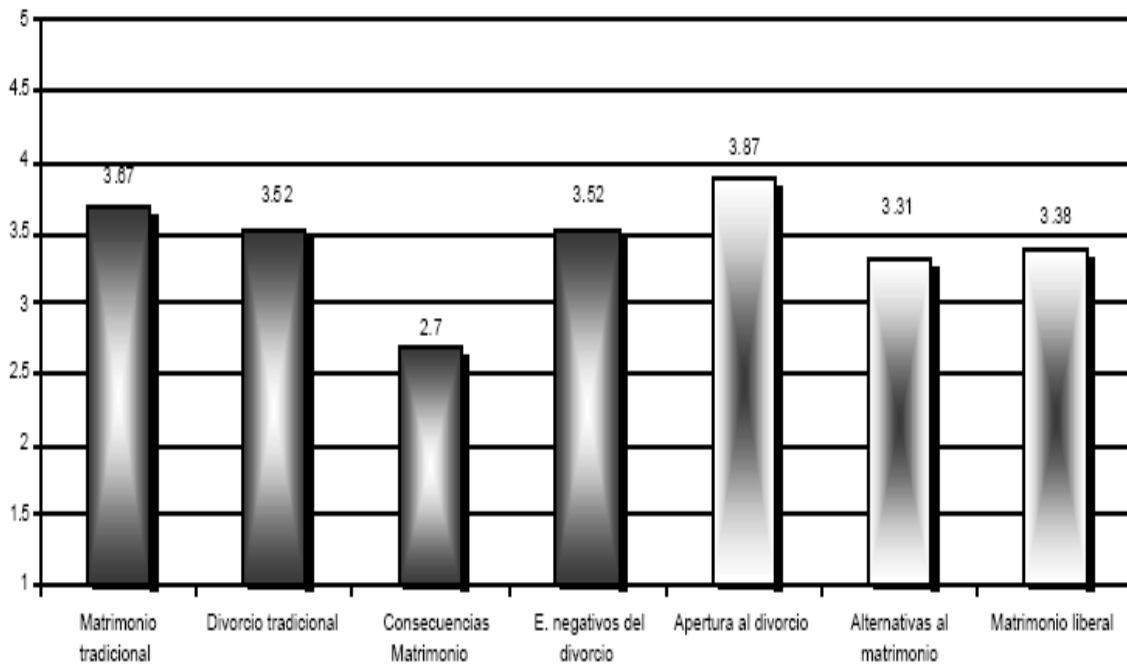
Este estudio fue integrado por 1440 participantes (720 parejas). Las respuestas fueron recuperadas por medio del Instrumento de Actitudes hacia el Matrimonio y el Divorcio de García y Reyes Lagunes (2007) que evalúa actitudes tradicionales y modernas hacia el matrimonio y el divorcio.

Los factores de esta investigación fueron:

- Matrimonio tradicional
- Divorcio tradicional
- Consecuencias del matrimonio

- Efectos negativos del divorcio
- Apertura al divorcio
- Alternativas al matrimonio
- Matrimonio liberal.

Figura 16. Medias aritméticas para la escala de actitudes en la muestra total.



(Ibídem)

Se puede observar que sólo el factor Consecuencias del Matrimonio registró los niveles más bajos mientras que la Apertura al divorcio los más altos. Debido a que por sexo no mostró diferencias significativas en ninguna interacción, sólo se reportaron las relacionadas con el lugar de residencia y el estatus de pareja.

García Meráz y Reyes Lagunes (2009) consideran que los resultados arrojados por la investigación muestran que no existe diferencia alguna entre los hombres y mujeres con respecto al matrimonio y al divorcio; no obstante, sí existen diferencias en base al lugar donde viven los participantes y el tipo de unión en su relación.

Los habitantes del Distrito Federal tienen un menor acuerdo hacia actitudes tradicionales hacia el matrimonio. Las parejas casadas, en unión libre y en noviazgo consistentemente están en menor acuerdo hacia percibir el matrimonio como la mejor y única opción para vivir en pareja en comparación con los demás participantes.

En el Norte, aunque las parejas en unión libre muestran menor acuerdo que las parejas casadas y de novios, su grado de acuerdo se encuentra por arriba de la media teórica, por lo tanto siguen percibiendo al matrimonio como un vínculo tradicional. Este patrón se repite con referencia a la percepción del divorcio tradicional, definiéndolo como algo impensable y que no debe pasar.

En cambio el Centro se mantiene con un menor acuerdo hacia la percepción del matrimonio y del divorcio como tradicionales y sí una mayor apertura hacia el divorcio y la unión libre.

En el Norte y Sur de la República se acepta que el matrimonio es fundamental para la sociedad, pero también se obtiene mayor acuerdo a que con él se terminan el amor y la pasión, e incluso este tipo de unión es visto como un compromiso que se mantiene por la costumbre.

Jóvenes del Distrito Federal consistentemente concuerdan menos con la tradicionalidad del divorcio y el matrimonio, con los efectos dañinos del primero y con los efectos negativos del segundo. Aunque muestran puntajes altos hacia la apertura al divorcio, son superados por las parejas casadas y en unión libre del D.F. y aun más por los participantes de Chalco y Mérida.

A lo largo de la investigación se observó con mayor frecuencia que disminuye el número de personas que visualizan el matrimonio como una idealización y el divorcio como un fracaso.

En lo que respecta a la disolución del vínculo considero que este fenómeno constituye una de las más graves causas de reestructuración en la vida de un adulto. Esta decisión conlleva procesos dolorosos debido a la incertidumbre que se crea acerca de la capacidad de amar y ser amado. Surgen sentimientos de fracaso, baja autoestima, desesperanza así como todos los procesos de un duelo.

Es bien sabido que los factores que llevan a una pareja a separarse son multicausales, los cuales pueden estar relacionados con la infidelidad, la violencia, la comunicación inadecuada, los problemas económicos, así como con conocimiento de los derechos en las mujeres y su independencia económica. Estos últimos dos elementos proporcionan a la mujer un cierto estado de empoderamiento que propicia una menor tolerancia a situaciones adversas.

El afrontamiento que cada persona hace de dicho proceso va de acuerdo a la cultura y sexo a que pertenece, así como al lugar donde radica. El miembro de la pareja que promueve la separación, presumiblemente se encuentra menos vulnerable para afrontar el futuro inmediato debido al tiempo de preparación por el que cursó antes de tomar la decisión.

Como ya se ha mencionado, según el INEGI (2009), en nuestro país de cada 100 matrimonios 15.1 terminan en divorcio. El alto índice de disoluciones conyugales permite que este fenómeno sea visto y aceptado por las parejas como una alternativa a la infelicidad conyugal.

Para dar continuidad al tema de la ruptura de vínculo, se revisó el trabajo realizado por Zizumbo Colunga Daniel (2007).

LA DISOLUCIÓN DE LA PAREJA: LA RELACIÓN CON LOS CELOS, LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN.

El objetivo fue conocer la relación existente entre depresión, ansiedad y celos en un contexto de noviazgo y ruptura. En la muestra participaron 360 personas (170 hombres y 190 mujeres) de las cuales se subdividieron de la siguiente manera:

- 96 hombres que terminaron su relación de noviazgo
- 74 hombres que permanecen en una relación de noviazgo
- 93 mujeres que terminaron su relación de noviazgo
- 97 mujeres que permanecen en una relación de noviazgo

Los instrumentos utilizados fueron los siguientes:

- Escala de ansiedad rasgo-estado de Spielberg y Díaz Guerrero (1975)
- Inventario de depresión de Beck (1974)
- Escala Multidimensional de celos de Díaz-Loving, Rivera y Flores, (2002).

Se analizaron las correlaciones de los cuatro grupos con los niveles de ansiedad y depresión mediante el coeficiente producto momento de Pearson. De acuerdo Zizumbo (2007) en el grupo de hombres que terminaron su relación de noviazgo se encontraron relaciones positivas y significativas entre el puntaje total de depresión obtenido en el Inventario de Depresión de Beck y el nivel de ansiedad, tanto transitorio como permanente, así mismo se encontró una correlación positiva y significativa entre el estado transitorio de ansiedad y el rasgo de personalidad ansioso.

Los resultados indican que se encontraron relaciones positivas y significativas entre la calificación total de depresión obtenida en el Inventario de Depresión de Beck y el nivel de ansiedad tanto transitorio como permanente. Así mismo se

encontró correlación positiva y significativa entre el estado transitorio de ansiedad y el rasgo de personalidad ansioso. Así mismo se obtuvieron resultados semejantes en hombres que actualmente se encuentran dentro de una relación de noviazgo.

Por otra parte se obtuvieron resultados semejantes para las mujeres que terminaron su relación de noviazgo con los arrojados en el grupo de mujeres que se encuentran dentro de una relación. Los resultados indican que las personas que terminaron su relación de noviazgo en comparación con las que continuaban en su relación, mostraron un mayor estado de ansiedad, un mayor grado de suspicacia e intriga, un mayor grado de desconfianza con relación a su ex pareja así como un menor grado de expresiones de autoconfianza y de dolor relacionado con los celos.

De acuerdo a Zizumbo (2007) se encontró una relación positiva entre casi todos los tipos de manifestaciones de celos y nivel de ansiedad entre ambos grupos, los que tienen una relación de noviazgo y los que no la tienen; no obstante, no se encontraron correlaciones significativas de celos con el estado temporal de ansiedad en los hombres que aún seguían dentro de la relación donde se observó a la inversa entre confianza en si mismo y ansiedad. Se confirmó que cuando se presenta la ansiedad, simultáneamente aparece la depresión entre las personas que se encuentran en una relación de noviazgo y las que no la tienen.

Se debe tomar en consideración que en este estudio se encontró que la escala ansiedad rasgo es sensible ante la presencia de ansiedad estado. La depresión, la ansiedad estado y la ansiedad rasgo parecen tener una relación muy importante con los diferentes factores presentes en los celos en todos los grupos considerados en este estudio.

Por otro lado se observó que sí existe una relación entre la depresión y los celos así como la interacción entre ansiedad, depresión y celos en ambos grupos.

En esta muestra no se pudieron observar diferencias significativas entre los niveles de depresión en ambos grupos. Así mismo el autor argumenta que se encontraron algunas diferencias en cuanto al sexo de las personas, por lo tanto se observaron mayores niveles de dolor, ambivalencia y frustración por celos en las mujeres que en los hombres.

Después de haber revisado brevemente la Disolución del Vínculo, procedimos a explorar algunos factores que propician conflictos y ruptura de relación de pareja donde se abordarán los siguientes tópicos:

- Violencia de pareja
- Infidelidad
- Celos.

LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia es un fenómeno que por su elevada presencia dentro de las relaciones maritales ocupa un lugar sobresaliente en la dinámica de las parejas. Según el INEGI (2006) cuatro de cada diez mujeres han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida conyugal. La Organización Mundial de la Salud determinó que existen ciertos factores que propician la violencia de pareja y los clasifica de la siguiente manera:

- Factores individuales
- Factores de la relación
- Factores comunitarios
- Factores sociales.

Tabla 9. Factores asociados al riesgo de violencia de pareja.

Factores individuales	Factores de la relación	Factores comunitarios	Factores sociales
Edad joven	Conflictos matrimonial	Sanciones débiles de la comunidad contra la violencia domestica	Normas tradicionales de genero
Beber en exceso	Inestabilidad del matrimonio	Pobreza	Normas sociales que apoyan la violencia
Depresión	Dominio masculino de la familia	Poco capital social	
Trastornos de personalidad	Presiones económicas		
Poca instrucción	Mal funcionamiento familiar		
Ingresos bajos			
Haber presenciado o sufrido violencia en la infancia			

(OMS 2003)

Según la Organización Mundial de la Salud, en 48 encuestas realizadas en todo el mundo, entre 10% y 69% de las mujeres encuestadas refirieron haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas. En países como Australia, Canadá y Estados Unidos los resultados obtenidos indican que el porcentaje de las mujeres que habían sido atacadas por su pareja en los 12 meses previos a la encuesta, fluctuó del 3% o menos. En León (Nicaragua) entre las mujeres que alguna vez tuvieron una pareja sexual alcanzo un nivel del 27%. De las mujeres casadas en la Republica de Corea un 38% reportó haber sufrido violencia de pareja, mientras que en las mujeres palestinas casadas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza las encuestas arrojaron un 52%.

En nuestro País, diversas investigaciones han corroborado la existencia de los altos niveles violencia de pareja hacia la mujer. Las justificaciones culturales del maltrato generalmente provienen de modelos tradicionales relacionados con los roles de género, fenómeno que en diversos sectores de la población continúan vigentes.

A continuación revisaremos los índices de violencia en la República Mexicana a través de investigaciones realizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES.

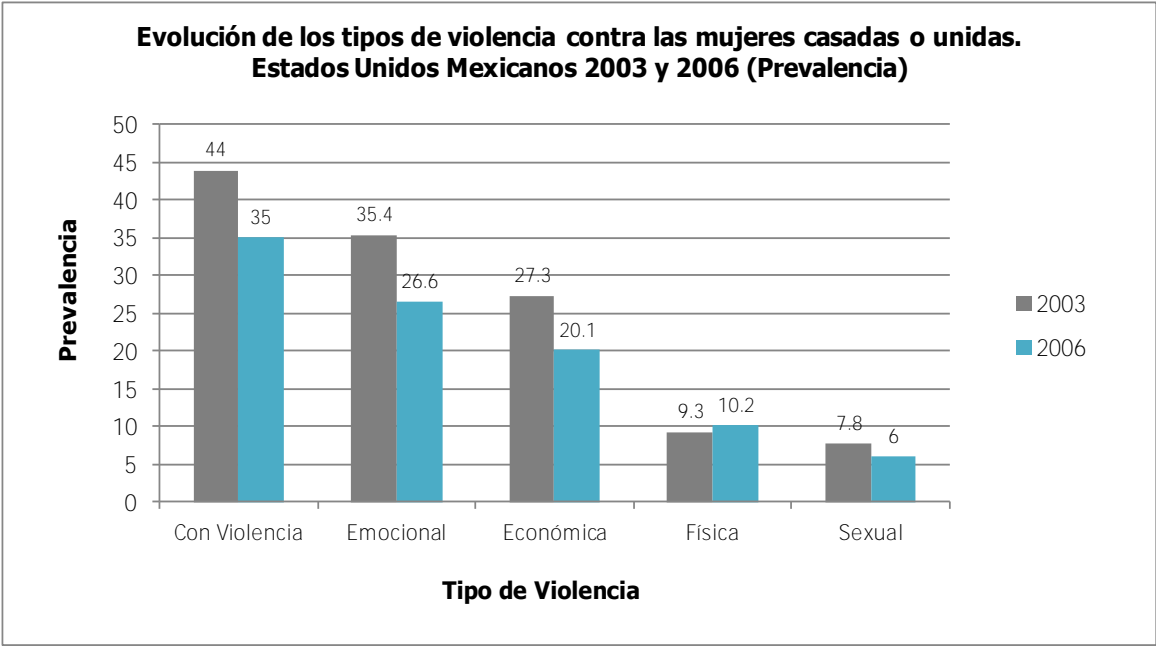
En el año 2006 el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía llevaron a cabo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Su objetivo fue obtener información sobre los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 y más años en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su pareja.

La encuesta se realizó a nivel nacional sobre la violencia que ejerce la pareja en las mujeres de 15 y más años, casadas o unidas. El propósito fue proporcionar estadísticas fidedignas que muestren una semblanza general de la violencia hacia las mujeres en nuestro País. De la información de la ENDIREH 2006 se desprende que de 21'631, 993 de las mujeres casadas o unidas de 15 y más años, fueron violentadas a lo largo de su relación 10'088,340, cifra que muestra un alto índice de violencia de género, ya que representa a casi la mitad de las mujeres encuestadas.

Castro *et al.*, (2008) refieren que la prevalencia de cualquier tipo de violencia entre las mujeres casadas o unidas presentó un descenso significativo respecto a la misma encuesta realizada en el 2003, la cual reportó una prevalencia de violencia de pareja del 44% y en el 2006 los resultados arrojaron un 35% de las mujeres que han experimentado la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Este descenso se refleja sobre todo en la reducción de la violencia emocional, económica y sexual, no así en la violencia física, que si bien no muestra diferencias notables en su prevalencia, sí tiene un ligero incremento que va del 9.3% durante el 2003, al 10.2% en el 2006.

Figura 17. Evolución y prevalencia de los tipos de violencia (emocional, económica, física y sexual) en la República Mexicana 2003 y 2006.



Fuente: Castro R., Casique I., Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. INMUJERES-CRIM, México, 2008.

Cabe mencionar que tanto la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006) y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (2006) no se encuentran dentro del criterio de investigaciones realizadas en los últimos cinco años debido a que el momento en que se desarrolló la presente tesis ambas recopilaciones eran las más recientes.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Por su parte el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva realizó la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres en el año 2006. El objetivo fue generar datos que mostraran la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 y más años en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su cónyuge.

La encuesta fue de tipo transversal y aplicada a usuarias de los servicios de salud a partir de los 15 años de edad que solicitaron atención médica a la Secretaría de Salud (SSA), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Dicha encuesta fue representativa de los 32 estados de la República Mexicana, con excepción del estado de Oaxaca, donde no se colectaron datos debido a problemas políticos. La población incluida en la investigación estuvo compuesta por 22 318 entrevistas, cuyos resultados se pueden expandir a 1 112 519 mujeres debido al tipo de muestreo complejo.

Tabla 10. Cifras y porcentajes que reportó la Encuesta de la presencia de relaciones violentas con el novio, esposo, compañero o última pareja.

RELACIÓN VIOLENTA CON LA PAREJA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	117,986	11.6%
No	753,623	74.2%
Sin pareja	143,831	14.2%
No responde	790	0.1%
TOTAL	1,016,230	100%

(Envim, 2006)

Tabla 11. Presencia de relaciones violentas por ciclos de vida.

VIOLENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De pareja actual	297,750	33.3%
De pareja de por vida	460,652	42.9%
Violencia alguna vez en su vida	667,091	60.0%

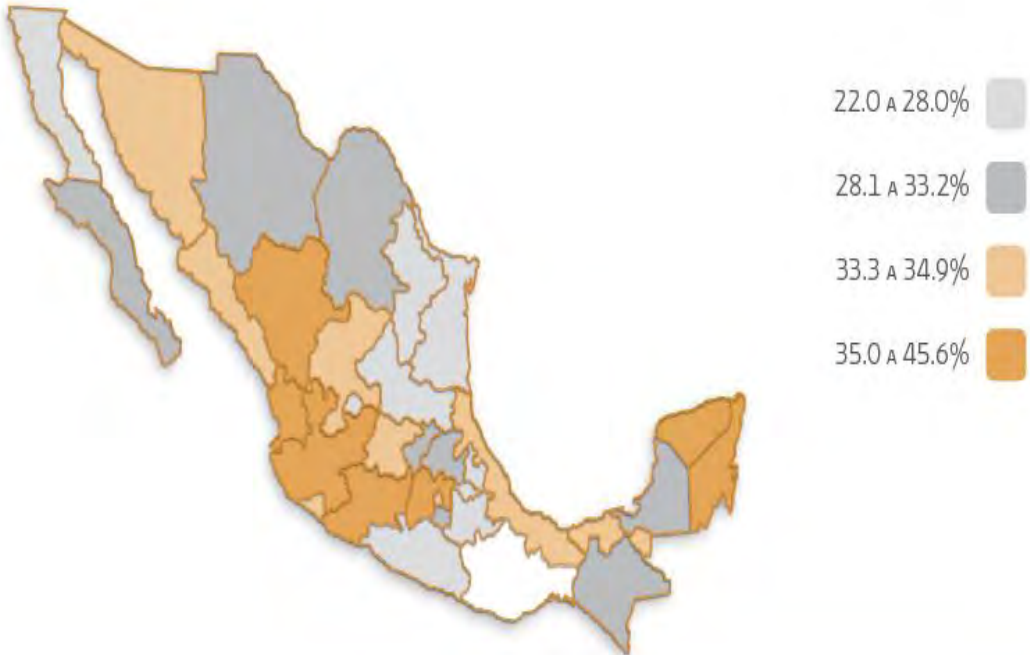
(Ídem)

Tabla 12. Expresiones de violencia ejercida por la pareja en los doce meses previos a la entrevista.

TIPO DE VIOLENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Psicológica	255,300	28.5%
Física	147,605	16.5%
Sexual	113,460	12.7%
Económica	39,573	4.4%

(Ídem)

Figura 18. Los resultados de las encuestas realizadas por el ENVIM en la República Mexicana durante el 2006 con respecto a las prevalencias arrojaron las siguientes cifras:



Encuesta Nacional de Violencia sobre la Mujer (2006)

En nuestro País durante el 2006, la prevalencia de violencia con la pareja actual fue de 33.3 %.

Las cinco entidades con mayor índice fueron las siguientes:

- Estado de México (45.6%)
- Nayarit (39.6%)
- Quintana Roo (39.6%)
- Durango (37.6%)
- Yucatán (36.2%)

Aguascalientes presentó la menor prevalencia en ambas encuestas ya que durante el 2006 registró un nivel del 22.8%. Aunque dicho estado se mantuvo en el último lugar a escala nacional, su nivel de prevalencia con respecto a la violencia durante el 2003 fue del 9.4% lo que representa un incremento de más del doble.

Se puede observar que existe cierta inexactitud en los índices de prevalencia de la violencia de parejas que revela el ENVIM y el ENDIREH (2006). Las fluctuaciones de las cifras entre las diversas encuestas se deben mayormente, a las diferencias en la formulación de las preguntas relacionadas con la violencia, es decir, cada encuesta ha construido su objeto en forma independiente, de manera no necesariamente comparable (Castro y Cacique, 2008).

VIOLENCIA DE LA PAREJA HACIA EL HOMBRE

Tello (2006) refiere que la violencia se ejerce de acuerdo con las posibilidades de cada individuo. Por lo tanto, si el hombre es más fuerte ejecuta la violencia física, mientras que la mujer puede usar la violencia emocional y psicológica. En Veracruz y Sinaloa ya existen organizaciones no gubernamentales que se encargan de atender a los varones que han superado la "barrera de la vergüenza" y reconocen abiertamente que son agredidos por su mujer (La Jornada, 2006).

En lo que respecta a las sanciones legales el Instituto Nacional de las Mujeres, el Poder Judicial de la Federación y la UNAM, revelaron que en casos donde las mujeres son juzgadas por el homicidio de su pareja "por razón de honor" reciben sentencias un 30% más altas de las que se imponen a los hombres por este delito y la reincidencia femenina es de dos por ciento en tanto que la del varón se aproxima a 70% (Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres 2011). En la República Mexicana el DIF Nacional reportó que sólo el 2% de los hombres mexicanos levanta una denuncia en contra de su mujer por maltrato.

Como se ha podido observar la violencia de pareja en contra de la mujer es un fenómeno multicausal, visible pero tolerado por la sociedad debido a modelos tradicionales aprendidos a través de instituciones educativas, medios de comunicación e incluso de la propia familia. En él se involucran estructuras socioculturales, políticas y económicas, que tienen su origen en la inequidad de géneros.

INFIDELIDAD

Para profundizar en este tema se hará una revisión de la investigación realizada por los autores: Martha Patricia Bonilla Muñoz, Miriam Camacho Valladares y Alba María Hernández Robledo (2011) titulado:

CAUSAS DE LA INFIDELIDAD: ESTUDIO TRANSCULTURAL.

Estudio transcultural realizado en personas del Distrito Federal, Puerto Rico y San Francisco California con la finalidad de conocer y comparar las causas de este fenómeno por localidad y género en el que participaron 147 individuos divididos entre tres diferentes lugares, la edad promedio fluctuó entre 32 y 34 años, escolaridad media preparatoria, ocupación principal empleado y promedio de años de casados fue de 5.3.

El Instrumento utilizado fue la Escala de Causas de Infidelidad de Bonilla (1993) que está conformada por preguntas abiertas relacionadas a las siguientes dimensiones:

- I. Expectativas no cumplidas que involucran la falta de realización de las aspiraciones de cada cónyuge respecto a la relación de pareja.
- II. Rasgos de personalidad que se refiere a las características de cada uno de los integrantes de la pareja que obstaculizan el desarrollo integral de ambos.

- III. Problemas de comunicación y factores sexuales que abordan intercambio de ideas, sentimientos, creencias, atributos y conductas sexuales.
- IV. Condiciones ético-sociales que involucran las costumbres, creencias, valores, principios, actitudes sociales y culturales de cada uno de los miembros respecto a la infidelidad.

Tabla 13. Distribución de la muestra y características generales.

MÉXICO	SAN FRANCISCO	PUERTO RICO	HOMBRES	MUJERES
39.59%	32.7%	27.9%	43.5%	56.5%
58	48	41	64	83

(Bonilla, Cacho y Hernández, 2011)

Tabla 14. Causas de la infidelidad de acuerdo al lugar de procedencia.

DIMENSIÓN	MÉXICO	SAN FRANCISCO	PUERTO RICO
Expectativas no cumplidas	57.1%	25.5%	37.5%
Rasgos de Personalidad	16.1%	21.3%	35%
Problemas de comunicación y factores sociales	19.6%	25.5%	15%
Condiciones ético-sociales	7.1%	27.7%	12.5%

(Idem)

Tabla 15. Causas de la infidelidad de acuerdo al género.

	Expectativas no cumplidas	Rasgos de personalidad	Problemas de comunicación y factores sociales	Condiciones ético sociales
HOMBRES	41.3%	17.5%	23.8%	17.5%
MUJERES	41.3%	27.5%	17.5%	13.8%

(Ibidem)

Los autores Bonilla, Camacho y Hernández, (2011) reportan que las diferencias entre las causas de la infidelidad de acuerdo al género no fueron significativas. Los resultados muestran respecto a las expectativas no cumplidas, que tanto los hombres como las mujeres consideran a ésta como la principal causa de la infidelidad de la pareja; los rasgos de personalidad fueron reportados como la segunda causa de la conducta infiel.

Los autores del estudio argumentan que estos resultados concuerdan con los encontrados por Neubeck (1969), Streaan (1968) y Bonilla (1993, 1994) quienes afirman que tanto hombres como mujeres consideran que las principales causas son la pérdida de confianza, el conflicto, los desajustes y la falta de comunicación entre las parejas.

Al comparar las causas de la infidelidad de acuerdo al lugar de procedencia se encontró una diferencia significativa entre las naciones con respecto a las expectativas no cumplidas, los rasgos de personalidad, los problemas de comunicación y las condiciones ético-sociales.

Estos hallazgos contrastan con otro estudio señalado por Bonilla (en prensa) quien encontró que al comparar las causas de la infidelidad intraculturalmente (Distrito Federal, Ciudad Juárez) no se observó diferencia significativa alguna.

Por lo tanto Bonilla, Camacho y Hernández concluyen que la diferencia conceptual no está determinada por los roles de género sino principalmente por los valores culturales que varían de acuerdo al lugar de residencia (Díaz-Guerrero, 1984).

Continuamos con el tema de la infidelidad, pero ahora bajo una metodología distinta. Esta investigación fue realizada por los autores Jesús M. Canto Ortiz; Patricia García Leiva y Luis Gómez Jacinto (2009) con el siguiente título:

CELOS Y EMOCIONES: FACTORES DE LA RELACION DE PAREJA EN LA REACCION ANTE LA INFIDELIDAD.

El objetivo fue conocer las diferencias entre hombres y mujeres en las situaciones desencadenantes de celos y cómo estas reacciones son afectadas por ciertas características de las relaciones de pareja.

La muestra fue integrada por 372 personas heterosexuales, 250 mujeres y 122 hombres con un promedio de edad de 22.4 años. De los 372 participantes, 259 mantenían en la actualidad una relación de pareja, mientras que 113 reportaron no tenerla en ese momento.

El Instrumento utilizado: Cuestionario de Reacciones Emocionales de Todd Shackelford, Gregory LeBlanc y Elizabeth Drass (2000).

Los participantes respondieron ante una hipotética infidelidad de su pareja (infidelidad emocional e infidelidad sexual) con un supuesto rival y a un cuestionario sobre ciertos aspectos de la relación de pareja.

En la Tabla 16 se puede observar el porcentaje de participantes que han seleccionado el tipo de infidelidad que les afecta en función del sexo.

		Infidelidad	
		Emocional	Sexual
Mujer		67.2	32.8
Hombre		51.6	48.3

(Canto, García y Gómez, 2009)

Tabla 17. Porcentaje de participantes que han seleccionado el tipo de infidelidad que más les afecta en función del sexo y en función de si tienen pareja o no.

		Infidelidad	
		Emocional	Sexual
Sin pareja	Mujer	76.1	23.9
	Hombre	48.8	51.2
Con pareja	Mujer	63.7	36.3
	Hombre	53.1	46.9

(Ídem)

Tabla 18. Porcentaje de sujetos que han escogido el tipo de infidelidad que más les afecta en función del sexo y en función de ciertas características de la relación.

	Infidelidad			
	Emocional		Sexual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Duración de la relación				
Menos de 1 año	50.0	69.4	50.0	30.6
Entre 1 y 3 años	46.7	50.9	53.3	49.1
Entre 3 y 7 años	40.0	64.2	60.0	35.8
Más de 7 años	62.5	79.4	37.5	20.6
Convivencia				
Sí	48.8	68.6	51.2	31.4
No	57.1	62.2	42.9	37.8
Tiempo que espera que durase la relación				
Varios años	36.4	56.7	63.6	43.3
Para siempre	55.2	65.3	44.8	34.7
Cómo describe la relación				
Normal	51.4	58.4	48.6	41.6
Excelente	52.4	68.0	47.6	32.0
Seguridad en la relación				
Normal	59.4	62.5	40.6	37.5
Elevada	46.8	64.7	53.2	35.3
Atractivo sexual de la pareja para los demás				
Normal	58.5	61.0	41.5	39.0
Elevado	44.7	70.2	55.3	29.8
Dejaría a la pareja por otra persona				
No	56.2	67.5	43.8	32.5
Sí	35.7	63.9	64.3	36.1
Grado de compromiso				
Normal	57.9	63.2	42.1	36.8
Elevado	49.2	64.2	50.8	35.8
Grado de enamoramiento				
Normal	60.0	61.3	40.0	38.7
Elevado	50.8	64.4	49.2	35.6
Ha mantenido relaciones sexuales con otras personas				
No	50.0	64.2	50.0	35.8
Sí	60.0	64.3	40.0	35.7
Autopercepción de celoso/a				
Poco	51.7	68.6	48.3	31.4
Algo	51.2	66.5	48.8	33.5
Mucho	45.5	68.4	54.5	31.6

(Ibidem)

La psicología evolucionista argumenta que a las mujeres les resulta más preocupante la infidelidad emocional mientras que a los hombres la infidelidad sexual (Buss, 2000 citado por Canto, García y Gómez 2009).

Los datos arrojados en este estudio indican que en el caso de las mujeres, se corrobora el patrón típico defendido por la mencionada psicología evolucionista, ya que la mayoría de personas participantes de sexo femenino consideraron que la infidelidad emocional sería más estresante que la sexual, mientras que en los hombres ocurrió lo contrario a este patrón al mostrar preocupación casi en la misma proporción por la infidelidad emocional como por la infidelidad sexual.

En las mujeres se observó una asimetría constante en cuanto a una mayor reacción debido a una infidelidad emocional; por su parte en los hombres la asimetría no fue tan constante y estuvo más influida por características de la relación como el tener una permanencia entre 3 y 7 años en el vínculo; si esperan que éste no sea para siempre sino sólo para unos años; si se sienten muy seguros en la relación; si ven atractiva a su pareja; si la dejarían por otra persona; y si se consideran celosos, en todos estos casos les preocuparía más la infidelidad sexual.

Como conclusión al tema de la infidelidad considero que es un fenómeno social que cohabita en las relaciones de pareja. Los motivos que propician las relaciones extraconyugales han sido construidos por cada cultura y se han mantenido de generación en generación. Los hombres son quienes tienen mayor tendencia hacia la infidelidad, presumiblemente debido a la permisividad que gozan ante la sociedad con respecto al fenómeno que nos ocupa, no obstante la mujer también tiene una participación activa, aunque en menor escala.

Los valores culturales y sociales, provenientes del entorno en que se vive, son determinantes en las relaciones extramaritales y el principal detonador proviene de las expectativas no cumplidas, las cuales tienden a ocupar el primer lugar

dentro de los factores que favorecen la práctica de la infidelidad (Bonilla, Cacho y Hernández, 2011), sin embargo los autores consideran que en algunos casos la infidelidad tiene la capacidad de reafirmar el vínculo conyugal con la relación primaria.

Los tipos de infidelidades, la emocional y la sexual, tienen diferente impacto en las parejas, algunos estudios como los de García Méndez, muestran que es más dolorosa una infidelidad emocional para las mujeres y la de tipo sexual en el caso de los hombres, no obstante, en otros estudios como el de los autores Bonilla, Camacho y Hernández los resultados discrepan al respecto al mostrar que no hubo diferencias significativas ante la infidelidad sexual y la infidelidad emocional, según las respuestas de los hombres de la muestra, quienes mostraron molestia por ambos tipos de infidelidad.

Por otro lado en un estudio realizado por Canto, García y Gómez (2009) no se encontró diferencia ambos sexos con respecto a que es la infidelidad emocional la que más afecta. En cuanto a la intensidad de la perturbación las mujeres manifestaron niveles más altos ante la infidelidad en ambas modalidades.

LOS CELOS

Los celos se podrían entender como una experiencia compuesta de al menos tres emociones básicas: ira, tristeza y miedo (Sharpsteen, 1991 citado por Cholis, 1996). En el hombre los celos se manifiestan en forma de ira o de agresión; en la mujer, en forma de tristeza o depresión (Castilla del Pino, 1995).

Sosa Gallardo Verónica y González Peña Sofía Ayamara (2011) realizaron una tesis titulada:

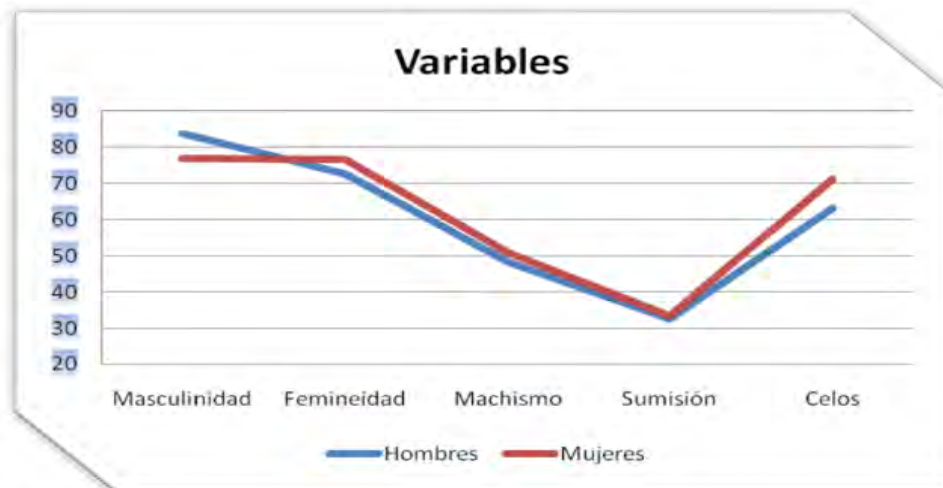
RELACION ENTRE LOS RASGOS DE MASCULINIDAD-FEMINEIDAD Y CELOS EN UNA MUESTRA DE UNIVERSITARIOS.

El objetivo de la investigación fue evaluar la relación entre los rasgos asociados a masculinidad-feminidad, machismo-sumisión y celos, la cual se llevó a cabo con una muestra no probabilística donde participaron 200 personas (100 Hombres y 100 Mujeres) de entre 22 y 25 años, universitarios y que en ese momento tuvieran pareja. En el estudio correlacional comparativo, con diseño transeccional, correlacional causal, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Inventario de Celos y Envidia Romántica (ICE) de Lucy Ma. Reidl (2002)
- Inventario de Masculinidad-Femineidad (IMAFE) de Ma. Asunción Lara Cantú (1993).

De acuerdo a Sosa y González (2011) las sub-escalas de Machismo y Sumisión presentan una correlación estadísticamente significativa con la escala de Celos, mientras que Masculinidad y Feminidad no se correlacionan de manera significativa con la escala relativa a los Celos. Los resultados muestran que los rasgos de Masculinidad, Feminidad y Celos son altamente significativos en lo que respecta al género.

Figura 19. Diferencia entre hombres y mujeres de acuerdo con las variables evaluadas.



(Sosa y Glez., 2011)

Según los datos arrojados en la investigación, los hombres tienen mayores rasgos de Masculinidad mientras que las mujeres muestran mayores rasgos de Feminidad. En lo que respecta a las actitudes de Machismo y Sumisión, hombres y mujeres presentan resultados similares, mientras que en lo referente a la expresión de Celos, las mujeres obtuvieron mayor nivel que los hombres. Por otro lado se considera que los resultados no muestran relación estadísticamente significativa entre el género y los rasgos Masculinidad-Feminidad.

Según la Psicología Evolucionista los sentimientos que las mujeres experimentan al tener evidencia de la infidelidad del ser querido se asocian principalmente con tristeza y una idea de abandono, lo cual pone en riesgo su seguridad y manutención así como la de sus descendientes.

Los roles tradicionales propician una mayor dependencia por parte de las mujeres en una relación amorosa, favoreciendo un sentimiento de inadecuación personal y falta de realización cuando estas fracasan o enfrentan problemas. Las mujeres desempeñan el papel de expertas emocionales y responsables de la calidad de la relación (Gottman, 1994 citado por Sosa y González, 2011). Por lo tanto, en este contexto las situaciones que amenazan a la relación afectan de manera más directa al género femenino.

Continuando con el tema de los celos, se reviso la tesis desarrollada por Cortéz López Karla Ivonne (2011) con el siguiente título:

CELOS Y ESTILOS DE AMOR.

Los objetivos generales se basaron en lo siguientes puntos:

- Indagar las diferencias en hombres y mujeres en los estilos de amor empleados y en la presencia de celos.
- Identificar la relación entre los factores que integran los estilos de amor y los celos.

Investigación realizada con un diseño correlacional con muestras independientes en el que participaron 195 personas (83 hombres y 112 mujeres), con un rango de edad entre 19 y 60 años. En lo que se refiere al estatus civil, se integró de la siguiente manera: 116 participantes casados y 75 en union libre.

Se utilizó el Inventario de Estilos de Amor (Ojeda, 1998) que los describe de la siguiente manera:

- Storge: Se fundamenta en alimentar cotidianamente una profunda amistad con su pareja. Se percibe compatibilidad y entendimiento.
- Agape: La pareja es lo más importante, por lo que se busca cubrir sus necesidades. Tolerancia en pro del bienestar del otro.
- Eros: Se basa en el juego de amor y atracción física. Amor apasionado, presencia de sentimientos intensos e irresistibles. Su mayor satisfacción es la consumación sexual.
- Ludus: Se funda en el pensamiento de que sólo se vive una vez por lo que demanda tener múltiples parejas y experiencias sin establecer un compromiso lo que genera inestabilidad hacia sus relaciones, provocando angustia al pensar en la soledad.
- Manía: Se caracteriza por ser demandante con la pareja y celarlo frecuentemente. Búsqueda constante por controlar al otro; utilización de la fuerza para lograr el compromiso.
- Pragma: Búsqueda consciente de cualidades deseables así como compatibilidad tanto física como de intereses, gustos, aficiones, etc. Tiene una orientación muy práctica hacia la relación de pareja.

Según la autora Cortéz López, el estilo de amor Storge se correlaciona de forma negativa con ocho de los 11 factores de celos, (respuestas emocionales, enojo, control, temor, obsesión por la pareja, suspicacia e intriga, frustración y desconfianza) lo cual indica que este estilo tiende a disminuir ante la presencia de

los factores ya citados. Por otro lado, la correlación positiva de Storge con la confianza, aumenta la posibilidad de la expresión de amor.

Con excepción de la actitud negativa, el estilo de amor Agápe presenta correlaciones positivas con nueve de los factores de celos (enojo, dolor, control, temor, obsesión por la pareja, suspicacia e intriga, confianza-desconfianza, confianza, frustración y desconfianza).

En lo referente a los celos, las personas con este estilo de amor buscan cubrir las necesidades de la pareja, sacrificándose en pro de su bienestar. De acuerdo a Cortéz López, en el estilo de amor Eros, se obtuvieron correlaciones positivas con tres de los factores de celos (actitud negativa, dolor y confianza). Se observa una relación negativa caracterizada por la desdicha y los desacuerdos.

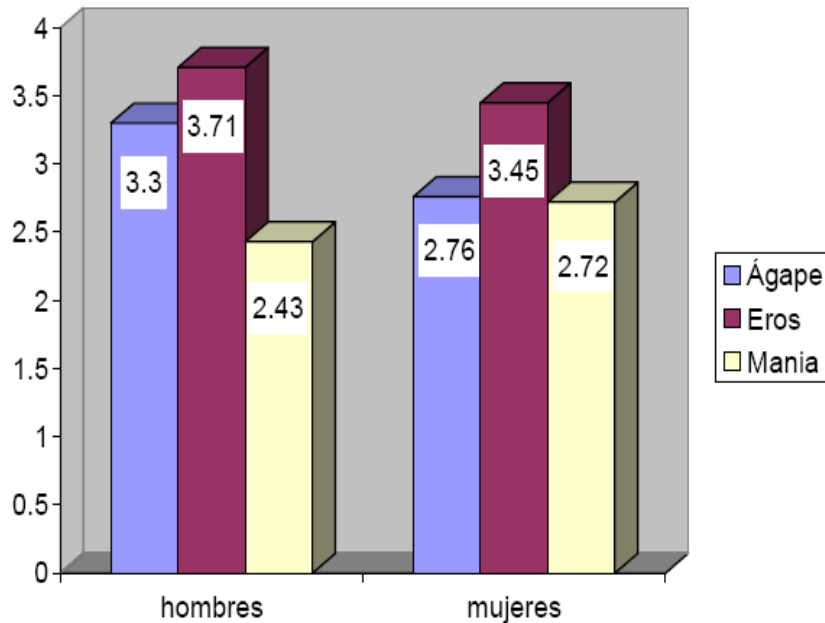
Para establecer las diferencias que existen entre hombres y mujeres en relación a los estilos de amor empleados y a la presencia de celos románticos, se utilizó una prueba *t* de Student para muestras independientes que se detalla en la siguiente tabla.

El estilo de amor Ludus muestra correlaciones positivas con diez de los factores de celos (respuestas emocionales, enojo, actitud negativa, control, temor, obsesión por la pareja, suspicacia e intriga, confianza-desconfianza y frustración). Ya que en el amor Lúdico no se establecen compromisos, esto provoca un sentimiento de inestabilidad que produce angustia e incrementa los celos en la relación.

En lo que respecta al estilo Manía todas las relaciones con los factores de celos resultaron positivas con excepción de la confianza, lo cual implica que a mayor Manía se observa un aumento en los celos de dentro de la relación.

El estilo Pragma solo se ve afectado por la confianza-desconfianza; tiende a incrementarse la ambivalencia ante la seguridad-inseguridad de que la pareja no va a transgredir la norma de la fidelidad.

Figura 20. Estilos de amor según el sexo.



(Cortéz, 2011)

Los hombres con un estilo de amor Agape, son mas complacientes y tolerantes en pro del bienestar de su pareja; consideran su relación como una ocasión mas para ayudar a alguien presentandose una mayor tendencia a sacrificarse por la otra.

En el tipo de amor Eros ocurre lo mismo, los hombres a diferencia de las mujeres, expresan el amor a través de una búsqueda constante de nuevas formas de coquetear y seducir a la pareja. Se enfocan en la atracción física; presentan sentimientos intensos e irresistibles, sienten una enorme pasión y emoción al encontrarse con su pareja y su mayor satisfacción es la consumación sexual.

En el estilo de amor Manía, es a la inversa, ya que las mujeres tienden a ser más demandantes con la pareja que los hombres; presentan una tendencia a celarlo frecuentemente; manifiestan su amor por el otro a través de una búsqueda constante por controlar todo lo que hace y para ello lo supervisa y pide cuentas por su comportamiento.

Córtex López (2011) refiere que en una relación de pareja el componente de los celos se encuentra presente de manera inminente, aunque el impacto varía debido al estilo de amor predominante en ese momento y con esa pareja así como las reacciones, emociones, sentimientos y cogniciones que se presentan. Por lo tanto, existe una relación entre los estilos de amor y los celos, así como la diferencia según la percepción entre los hombres y las mujeres participantes.

En los estilos Eros, Ágape y Manía existen diferencias de acuerdo al género masculino o femenino de la muestra.

Según los resultados de la tesis presentada por Cortéz López, se observó que son las mujeres quienes mostraron mayor intensidad y dolor al experimentar celos, así mismo se encontró que la depresión y la ansiedad aparecen simultáneamente, sin importar si media una relación de noviazgo o no en el momento de la investigación. Por otro lado, se observó que existen ciertos tipos de amor como el estilo Mania, o Ágape que propician o disminuyen respectivamente el fenómeno de los celos.

Los factores que llevan a una pareja a separarse pueden estar relacionadas con la infidelidad, celos, violencia, irresponsabilidad, mala comunicación, problemas económicos, el conocimiento de los derechos en las mujeres así como su independencia económica entre otros. Estos últimos dos elementos proporcionan a la mujer un cierto estado de empoderamiento que propicia una menor tolerancia a situaciones adversas.

Aunque el alto índice de disoluciones conyugales permite que este fenómeno sea visto y aceptado por las parejas como una alternativa a la infelicidad conyugal, la

disolución del vínculo, cualquiera que sea el origen, constituye una de las más graves causas de reestructuración en la vida de un adulto. Esta decisión conlleva procesos angustiosos debido a la incertidumbre que se crea acerca de la capacidad de amar y ser amado. Surgen sentimientos de fracaso, baja autoestima, desesperanza así como todos los procesos de un duelo. El afrontamiento que cada persona hace de dicho proceso va de acuerdo a la cultura y sexo a que pertenece, así como al lugar donde radica. El miembro de la pareja que promueve la separación, presumiblemente se encuentra menos vulnerable para afrontar el futuro inmediato debido al tiempo de preparación por el que cursó antes de tomar la decisión.

Después de este doloroso evento, los involucrados tienen la capacidad de desarrollar un elemento fundamental en la reconstrucción de su vida, la resiliencia, la cual permite aprender de los eventos dolorosos y salir fortalecidos hacia una nueva etapa, la reconstitución del individuo, la pareja y la familia.

CAPITULO IV

LA INTERVENCION PSICOLOGICA, “TALLER PSICOEDUCATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE PAREJA”: UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Una de las etapas más enriquecedoras del psicólogo en formación son las prácticas profesionales debido a que durante este periodo nos iniciamos en el uso y la aplicación de las múltiples teorías, tópicos y postulados de los más diversos autores estudiados durante la formación académica a lo largo de la licenciatura. Las prácticas profesionales tanto como el Servicio Social son dos momentos en que como estudiantes nos enfrentamos por vez primera a temáticas y problemáticas que en ocasiones ni siquiera han sido abordadas a lo largo de la formación, tal es el caso de nuestro objeto de estudio, ya que fue la primera intervención psicológica que tuve a mi cargo y que se dio en un momento en que la demanda exigía una respuesta inmediata y sólida profesionalmente, por lo que se tuvo que hacer una rápida revisión teórica de sólo algunos puntos relativos a la problemática de pareja, misma que no había tenido la oportunidad de revisar durante la formación profesional. Debido al impacto que el taller me generó, teórica y empíricamente, surgió el interés por desarrollar la presente investigación documental y con ello la resignificación y el replanteamiento de dicha intervención psicológica.

Con base en lo anterior, para atender la demanda que presentaban tres parejas para abordar sus conflictos, se diseñó una fase piloto del taller psicoeducativo que llevó el nombre de “Taller de Solución de Problemas de Pareja”, teniendo como principales las siguientes características metodológicas:

➤ **Objetivo General**

Al finalizar el taller las parejas participantes serán capaces de elaborar una estrategia para dar solución a sus problemas en base a los planteamientos propuestos por los autores D´Zurilla y Nezu. Los puntos centrales del objetivo se detallan en el apartado 1 que se muestra a continuación como parte del aspecto teórico.

➤ **Fundamento teórico**

La estructura del taller se basó en los siguientes puntos:

1. En lo relativo a la solución de problemas, el contenido fue elaborado con base al modelo de D´Zurilla y Nezu (1982) que a través de un proceso cognitivo conductual intenta identificar o descubrir soluciones efectivas para problemas específicos. Este proceso hace disponible una variedad de respuestas potencialmente viables para un problema en particular e incrementa la probabilidad de seleccionar las soluciones más efectivas entre varias alternativas.
2. Para establecer el tema de “conflicto de pareja”, se tuvo como base fundamental a los autores Rage, (1999); Elrich, (1994); y Vargas e Ibáñez, (2006).

En cuanto a las posibilidades de incidir en las percepciones de los participantes se establecieron dos principios fundamentales:

- El conocimiento transmitido por el ponente y que responde a marcos teóricos específicos, con lo cual se brinda a los participantes recursos de interpretación de la problemática en cuestión.
- La experiencia grupal a través de la socialización del conocimiento, como elemento primordial para la resignificación de las propias experiencias.

Los tópicos abordados fueron los siguientes:

- 1) Aspectos generales del conflicto de pareja
- 2) El problema de pareja y la comunicación
- 3) Diversas soluciones a distintos problemas
- 4) Toma de decisiones en la solución de problemas
- 5) Implementación y verificación de la solución a los conflictos conyugales
- 6) Seguimiento y generalización de las soluciones aplicadas en conflictos de pareja.

Las sesiones se describen a continuación:

SESIÓN	TITULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTRATEGIAS
Primera	Introducción al conflicto de pareja.	Identificar y jerarquizar 3 conflictos y posibles causas. Conocer conceptos básicos con la relación de pareja: Que es una pareja, tipos y elección de la misma, etc.	Se hizo uso de múltiples materiales tales como posters, power point, videos etc. Las principales estrategias utilizadas son: <ul style="list-style-type: none"> • Dramatización • Discusión guiada • Discusión y negociación de percepciones entre los pacientes. • Trabajo individual de los pacientes
Segunda	El problema de pareja y la comunicación	Comprender el concepto de problema, interpretaciones, creencias, expectativas, atribuciones y conflictos más comunes: Violencia, infidelidad, familia política, distribución del dinero, entre otros temas.	

SESIÓN	TÍTULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTRATEGIAS
Tercera	Diversas soluciones a distintos problemas	Comprender las estrategias de solución basadas en el Entrenamiento en Solución de problemas de D´Zurilla y Nezu, (1982). Con enfoque en los Principios de Cantidad Aplazamiento de Juicio y Variedad.	
Cuarta	Toma de decisiones en la solución de problemas	Comprender alternativas en la toma de decisiones. Diseñar plan de contingencia en caso de incertidumbre ante una solución al conflicto. Evaluar consecuencias potenciales positivas, negativas, personales y sociales en la solución de un conflicto.	
Quinta	Implementación y verificación de la solución a los conflictos conyugales	Los participantes entregaran por escrito un conflicto de pareja y sus probables soluciones. Cada pareja representará uno de los casos elaborados por los participantes. Se analizará y discutirá el desarrollo de la problemática y sus soluciones.	

SESIÓN	TÍTULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MATERIAL DIDÁCTICO Y ESTRATEGIAS
Sexta	Seguimiento y generalización de las soluciones aplicadas en conflictos de pareja.	Desarrollo consensual de un esquema en la solución de un conflicto utilizando las estrategias aprendidas en el Taller. Análisis y discusión de los conflictos expuestos por cada pareja, recordando los productos del Taller.	

➤ Características de las parejas participantes:

PAREJA	EDAD F / M	AÑOS DE CONVIVENCIA	HIJOS	NIVEL SOCIO ECONOMICO	ESCOLARIDAD
1	30/ 32	6	Ninguno	Medio	Licenciatura
2	42/ 43	18	3	Bajo	Secundaria
3	50/ 59	25	2	Medio	(Ella) Preparatoria (El) Maestría

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Los contenidos abordados en el *Taller Psicoeducativo de Solución de Problemas de Pareja* derivaron de los problemas identificados a partir de las entrevistas con las parejas en conflicto, que integrarían el grupo terapéutico. Cabe mencionar que las tres parejas reportaron en sus inicios “la ruptura” como alternativa de solución a sus diferencias.

Entre los datos más relevantes podemos destacar que la pareja 3 tuvo mayor disponibilidad para mejorar su relación. Es difícil atribuir la razón de ello, sin embargo, es de considerar que las variables que hacen distinta a esta pareja de las otras se encuentran en los siguientes puntos: 1) más edad; 2) mayor número de años de convivencia y 3) mayor escolaridad.

En lo que respecta a la pareja 2 se pudo observar que presentaron los mayores conflictos. Sus variables están relacionadas con 1) menor nivel socioeconómico y cultural, 2) mayor número de hijos, factores que seguramente se han ido articulando a lo largo de su relación. Lo más relevante de la problemática narrada estuvo vinculado a las carencias económicas.

En la pareja 1 se pudieron observar variables que se relacionaron con los siguientes factores que los hacían diferentes a las otras dos parejas: 1) no tenían hijos; 2) fueron los participantes más jóvenes y 3) tenían el menor número de años de convivencia marital. Lo que además podemos destacar es la insistencia de la mujer para que le dedique más tiempo y la renuencia del hombre para hacerlo, no obstante ambos reconocen que cuando están juntos, él es muy complaciente.

Al describir cada participante su relación, se percibieron frecuentes coincidencias, que llevaron a dividir naturalmente al grupo en dos: hombres y

mujeres, sin importar características socioeconómicas, académicas o años de convivencia. Por ejemplo:

- Las mujeres hacían referencia a problemas tales como los aspectos relacionados con la economía del hogar, la familia política y la falta de convivencia con su cónyuge.
- Los hombres, por su parte, manifestaron que las discusiones provenían de la poca actividad sexual, ya que ellas condicionaban estos encuentros hasta la posibilidad de brindar alguna solución a los conflictos reportados.

Por otra parte los hombres cuestionaban la comunicación indirecta que utilizaban sus parejas, por ejemplo al preguntarles: *¿qué te pasa?* ellas regularmente contestaban “*nada, no me pasa nada*”. Las mujeres al respecto, con la finalidad de atenuar los conflictos y lograr sus objetivos, intentaban mostrarse indiferentes, argumentando que tales respuestas eran consecuencia del hermetismo y de la falta de atención y afecto que ellos les mostraban y que ellas calificaron como desamor, por tal razón usando la indiferencia y condicionando las relaciones sexuales, podían expresar su protesta y frustración.

Los hombres, ante tales cuestionamientos, manifestaban no estar acostumbrados a hablar de sus problemas ya que preferían enfrentarlos solos. Dos de los participantes, los más jóvenes, reconocieron que en la cotidianeidad prestaban poca atención a las demandas de su mujer por considerarlas como parte de “respuestas hormonales”, y por lo mismo frecuentemente se mostraban asimismo indiferentes e intolerantes.

➤ **Otros aspectos a considerar:**

A lo largo de la intervención los participantes asistieron con puntualidad y mantuvieron el mismo compromiso, motivados por poner en práctica las estrategias aprendidas.

Se estableció una etapa de evaluación de seguimiento, con la finalidad de identificar los logros obtenidos en el taller. Se dejó pasar un intervalo de dos semanas a partir del cierre, para tener una nueva sesión y posteriormente se establecieron otras cuatro para volver a tener una segunda sesión post-taller. De los testimonios recabados durante la última sesión los participantes expresaron que el conocimiento y análisis de los temas abordados en el taller así como el intercambio de experiencias con las otras parejas, les ha permitido, en mayor o menor medida, construir una perspectiva distinta en beneficio de la convivencia de pareja.

En lo que respecta al objetivo, se puede considerar que se logró satisfactoriamente ya que durante las dos sesiones de seguimiento posteriores al taller, las 3 parejas manifestaron haber utilizado el Modelo de Solución de Problemas de Pareja en la solución de sus conflictos.

Cabe reconocer que de acuerdo a la narrativa de las parejas se pudo observar que cada una llevaba su propio ritmo, tal es el caso de la pareja 1, quien mostraba un menor avance al reconocer que si bien aún no han logrado un consenso en lo que respecta al tiempo destinado a la convivencia de pareja, ambos reconocieron haber realizado cambios positivos en su relación. Por su parte las parejas 2 y 3, se mostraron satisfechas por haber logrado acuerdos muy significativos. Al menos hasta ese momento ninguna de las tres parejas argumentaron la posibilidad de separación, por el contrario todos manifestaron el ánimo de seguir trabajando.

JUSTIFICACION PARA EL REPLANTEAMIENTO DE FUTURAS INTERVENCIONES

Como se planteó desde un inicio, a partir de esta intervención psicológica surgió la necesidad de resignificar el Taller Psicoeducativo implementado para la Solución de Conflictos en las Pareja. Como ya lo señalamos esta motivación fue la que promovió el interés de la presente tesis. Asimismo podemos decir, que no es objetivo de la tesis hacer un replanteamiento concreto del taller, sin embargo, no queremos cerrar el trabajo, sin plantear, aunque de manera breve, una reflexión teórica de lo que fue nuestra primera intervención. Así que con base a los datos empíricos del apartado anterior, haremos algunos planteamientos.

Iniciaremos citando a Packer (2007: 546) quien sustenta: *El obtener, fijar, analizar e informar sobre un relato personal requiere una labor interpretativa considerable en la que las estructuras intersubjetivas –el lenguaje mismo y las prácticas compartidas- desempeñan una función ineludible.* Con base en este planteamiento se puede reconocer y asumir que como conductora del taller, no obstante procurar mantener la objetividad e imparcialidad hacia lo expresado por los participantes y cuidar de no caer en sesgos genéricos, en determinados momentos la empatía tendía a inclinarse hacia ellas por efectos de género, misma que podía ser neutralizada durante cada sesión por una aparente “lógica y objetiva” narrativa expuesta por los hombres.

Uno de los más grandes logros que hemos de considerar fue el de contribuir a la desnaturalización de los problemas para ellas y ellos, lo que implicó visibilizar una condición oculta y reconocida como natural, haciendo ver en la narrativa de los hombres una aparente “lógica contundente”, donde él expresa su necesidad de dominio y ella tiende a sufrirla pero no puede manejarla.

Pierre Bourdieu (1999) señala que la “violencia simbólica”, se caracteriza por legitimar la desigualdad entre hombres y mujeres, como una manera de mantener

y consolidar el orden social, donde el sometimiento y la subordinación coexisten. Así mismo considera que estos dos fenómenos son una construcción social que se adopta y reproduce desde el seno familiar y tanto hombres como mujeres son susceptibles de repetirlos cotidianamente de forma inadvertida.

Por su parte Clara Coria (2010), es afín a estos postulados y llamó “ceguera de género” al fenómeno de dominio-sumisión que induce a que las ideas, actitudes y conductas se transforman en acciones recíprocas habitualizadas, que al repetirlas de generación a generación se convierten en una realidad objetiva y no socialmente construida.

“La violencia simbólica se instituye justo cuando el dominado le concede al dominador el dominio. El dominado no puede imaginarse a sí mismo de otra manera más que en relación con el dominador. Esa es la forma asimilada que hace parecer la relación como algo natural” (Bourdieu, 2005:12).

Sin embargo, vale la pena resaltar que para las participantes al taller, no estaba aceptada la autoridad masculina *per se*, por el contrario ellas la cuestionaban y no estaban dispuestas a asumirla. El conflicto estaba abierto y el obstáculo resultaba difícil de vencer ya que continuamente interactuaba la rebeldía por parte de la mujer, tanto como las resistencias del hombre para conservar su autoridad.

Tannen (1996) señala que las mujeres desde la infancia buscan minimizar los conflictos, mientras que los varones tienden a responder rápidamente y con frecuencia usando la fuerza física o volviéndose verbalmente agresivos. Es decir, el uso de la comunicación indirecta –que ellos tanto cuestionan- buscaba atenuar el problema, esa era su única opción de comunicación ya que el expresar lo que en verdad pensaban, era considerado como la posibilidad de escalar el problema. En otras palabras no existen dispositivos de negociación, particularmente es el hombre el que no está dispuesto a implementarlos.

Así mismo Tannen (1996) refiere que los varones y las mujeres aprenden sus estilos de conversación en grupos de personas del mismo sexo, determinados cada uno de ellos, por los aspectos culturales que les permite desarrollar distintos hábitos, de allí que los hombres caracterizan su estilo conversacional por establecer diversos temas en poco tiempo, sin profundizar demasiado en ellos, por otra parte evitan temas relacionados con preocupaciones personales y en caso de mencionarlos se tratan de forma impersonal y abstracta, desvalorizando las preocupaciones del otro en su intento por tocar este tema e intentando reducirlos a un aspecto meramente informativo. Por su parte las mujeres utilizan frecuentemente formas de hablar confusas y vacilantes que pueden considerarse como un signo de inseguridad, pero por el contrario, se debe a un rito coloquial que utilizan con la finalidad de suavizar el impacto de sus palabras, mientras que los hombres son más enérgicos y directos.

Estos rituales provocan malentendidos que en lo inmediato atenúan el conflicto pero que a largo plazo pueden llegar a convertirse en una amenaza para la relación.

Beck (2008) refiere que cuando los conflictos son superados la relación se ve fortalecida gracias a los recursos o experiencias previas, pero en el caso de que las diferencias se tornen inmanejables la ruptura se presenta como una alternativa de solución o hartazgo. Conforme la relación zozobra ésta es percibida como una serie interminable de errores y desgracias. La ruptura de un vínculo insatisfactorio conlleva tanto a hombres como a mujeres a reiniciar el ciclo de elección de pareja teniendo como objetivo la reconstrucción de una nueva familia.

Hay un punto que vale la pena destacar y que si bien no fue central en el taller, si se identificó como un tema de gran preocupación para una de las parejas, nos referimos a los hijos. Al respecto Díaz-Loving, (1999) manifiesta que diversos estudios muestran que aunque los niños parecen reducir el nivel de satisfacción,

la paternidad es una experiencia que conlleva una recompensa en sí misma, y presumiblemente mantiene unida a la pareja. Así mismo Barrera (2010) corrobora lo anterior al referir que los hijos son un factor que propicia la satisfacción dentro de la pareja, no obstante, el número de éstos impacta la economía del hogar y en consecuencia propicia un deterioro en la comunicación. No obstante lo referido por estos autores, pudimos observar que para la pareja 2 en el momento que están viviendo, más que satisfacción resulta indiscutible que los hijos son también fuente de conflicto ya que no sólo se han de distribuir cuidados y tiempo, sino también los recursos económicos de los cuales carecen, y tales condiciones incrementan los motivos de fricción entre los padres.

Otro tópico que se abordó como factor de conflicto fue la convivencia con la familia política, de lo cual podemos mencionar que al pasar las primeras etapas del enamoramiento, la cotidianidad enfrenta a la pareja a un inevitable choque de culturas causado por la diversidad de modelos familiares existentes en nuestra sociedad. Según Domínguez y Maldonado, (2006) los conflictos con la familia política se deben a que la estructura familiar está compuesta de hábitos, modos, actitudes, enfoques, valoraciones, costumbres y rituales que en alguna medida los nuevos cónyuges tratarán, voluntaria o involuntariamente, de aplicar en la convivencia.

Ahora bien, no todas las parejas que atraviesan por una crisis están dispuestas a terminar su relación, esto es algo subjetivo que dependerá de diversas variables entre las que se pueden encontrar aspectos que involucran la edad y el tiempo de convivencia, la economía y muchas variables más. Lo anterior se pudo comprobar en lo ocurrido entre los participantes al Taller de Solución de Problemas de Pareja en el cual se integraron personas en diferentes etapas del ciclo de vida y del ciclo de pareja y aunque las tres parejas manifestaron de principio la disponibilidad de concluir su relación, si fuera necesario, las tres han trabajado para superar sus conflictos.

Como hemos podido apreciar los conflictos de pareja están multideterminados y un ingrediente esencial, sin la menor duda, son los factores económicos que han ocasionado además de dificultades cotidianas, un cambio de gran trascendencia para la autonomía de los integrantes de una familia, por ejemplo, mientras hace un par de décadas o más, se decía que las mujeres vivían el síndrome del nido vacío debido a la independencia de los hijos y la falta de proyecto propio, ahora vemos que la mujer tiene proyectos propios fuera del hogar, y a los hijos se les dificulta lograr la autonomía debido a la falta de oportunidades de trabajo, de tal manera que pasan mucho más tiempo viviendo con los padres y dependiendo económicamente de ellos.

CONCLUSION

- La importancia de las intervenciones psicológicas a través de los Talleres Psicoeducativos.

En consideración a los diferentes tipos de titulación, el presente trabajo pudo haberse orientado hacia dos alternativas igualmente importantes que identificarían por un lado a la Tesis Documental y por el otro al Reporte de Prácticas Profesionales. Debido a que el interés por comprender los aspectos relevantes al estado del arte relativo al “conflicto de pareja” optamos por una tesis documental.

Este ejercicio que inició como un proceso de intervención incipiente, paulatinamente nos fue permitiendo conocer, comprender y ahora con el trabajo de tesis, incorporar un conocimiento más profundo y significativo respecto del conflicto de pareja.

Es bien sabido que los psicólogos en formación o recién egresados se encuentran calificados sólo para realizar evaluaciones y diagnósticos lo cual posterga la posibilidad de insertarse en otras áreas del mercado laboral, por lo tanto, es importante reconocer que estos talleres no han sido suficientemente explorados ni valorados en su justa dimensión, ya que el conocimiento como punto central y la socialización del mismo puede ser dirigido fácilmente por un psicólogo recién egresado debido a que, como ya se mencionó, en ellos se plantea una problemática no personalizada que se analiza de forma general entre todos los participantes, y ya será el paciente, quien dentro de sus propias experiencias y procesos cognitivos, afectivos y comportamentales, tenga a bien utilizar la información.

Por ejemplo, en el Taller de Solución de Problemas que implementamos pudimos constatar que las dinámicas utilizadas en cada una de las sesiones grupales facilitó la narrativa de los participantes al no exponerlos a tratar forzosamente sus problemas, sino que fueran externando sus opiniones y juicios de manera espontánea.

Consideramos que este tipo de intervenciones deben fortalecerse en abordajes curriculares que proporcionen a los estudiantes herramientas de intervención con la menor probabilidad de intrusión o afectación para los pacientes. Estos talleres psicoeducativos aportan un doble beneficio ya que brinda a los participantes la oportunidad de generar cambios significativos en sus dinámicas y al psicólogo un enriquecimiento al ampliar el respaldo que proporciona la formación universitaria.

De tal manera que los psicólogos tenemos el reto de crear menos espacios sentimentalizados y más espacios grupales que permitan el acceso al análisis de los conflictos, tales como los de pareja, adolescentes y padres, solo por mencionar algunos. Es decir, es muy importante para las problemáticas, como la que se ha abordado en el presente trabajo, que puedan ser abordadas en ambientes más públicos.

- La importancia del tema: Conflicto de Pareja

Una mirada retrospectiva nos ha permitido identificar que durante el desarrollo de la intervención pasaron desapercibidos múltiples factores debido a la falta de un mayor soporte teórico que nos permitiera una mejor “mirada”, por ejemplo, lograr en el momento una interpretación basada en el enfoque de género.

La relación amorosa entre dos personas es parte de la condición humana y constituye parte de la convivencia diaria, tanto como los propios desacuerdos y frustraciones que llegan a colocar a la pareja ante situaciones de conflicto que amenazan la relación.

En una relación amorosa cada una de las partes aporta una serie de pensamientos, emociones y acciones influenciados por valores y expectativas que fueron construidos en la subjetividad de género y desarrollados a lo largo de su infancia y adolescencia. Lo anterior supone la existencia de necesidades afectivas, sexuales, biológicas, sociales, intelectuales, etc., que han conformado esquemas relacionales asimétricos que provocan fricción e impiden el desarrollo de sus potencialidades, tanto en el aspecto personal como de pareja, por lo tanto se considera relevante un conocimiento más profundo acerca de los estereotipos aprendidos así como la internalización de significados y valores que determinan la conducta de hombres y mujeres, ya que el bagaje histórico se hace presente para facilitar o entorpecer las relaciones.

Si bien los temas desarrollados en el taller acerca de las relaciones diádicas han sido estudiados bajo un enfoque social, la pluralidad de parejas y familias que están surgiendo en nuestra sociedad, como son las uniones civiles realizadas entre personas del mismo sexo y las familias homoparentales, requieren de mayores estudios, serios y profundos, que fundamentados en el conocimiento de los nuevos modelos familiares, promuevan su inserción a la sociedad de una manera más equitativa.

La constante transformación que está experimentando la sociedad ante la diversidad en las relaciones diádicas así como la demanda de un trato igualitario, han sido motivo de discusiones, debates y legislaciones, por lo tanto corresponde a los profesionales de la salud mental continuar profundizando en el conocimiento acerca de la dinámica de las relaciones, los retos a los que se enfrentan estas minorías que, al igual que las parejas tradicionales, se encuentran en una búsqueda incesante de autonomía, complementariedad y entendimiento.

Si tomamos como referencia todo lo abordado en la presente tesis, podemos identificar que en el Taller de Solución de Problemas de Parejas se realizó una

aproximación al conflicto como una de las etapas intermedias en la relación de pareja, o por qué no decirlo, en algunos casos la fase final. No obstante de reconocer la valía que tuvo el taller, los propios resultados reflejan de manera prioritaria los aspectos culturales implicados en dos grandes y diferentes percepciones de una misma situación, la del hombre y la de la mujer, razón por la cual además de considerar etapas previas y preventivas del conflicto, se vuelve necesaria la discusión en cualquiera de los ciclos por los que atraviesa la pareja.

Para finalizar y tomando en consideración nuestro interés por el replanteamiento teórico y técnico de nuestro taller, reconocemos en esta posible actividad una tarea interminable, con productos que pueden generar innumerables líneas de investigación e intervención,

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alanís Barrera, I. (2010). *Características de personalidad que se conservan y desarrollan a lo largo del matrimonio en tal forma que permitan su conservación y la satisfacción marital*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.

Alberoni, F. (1979). *Enamoramiento y amor*. España: Gedisa.

Aries, P. (1998). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. México: Taurus.

Attie, T. (1999). *La pareja en crisis*. México: Copilco.

Basaglia, F. (1987). *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad de Puebla.

Benítez Ávila, M. C. (2007). *Comunicación y Satisfacción Marital: Efectos en la relación de pareja en mujeres con disfunción conyugal*. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2004.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (2005). *La Dominación Masculina*. España: Argumentos

Caballo, V.E. (2008). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid: Siglo XXI. (Primera impresión 1991).

Campuzano, M. (2002). *La Pareja Humana: Su psicología, sus conflictos, su tratamiento*. México: Plaza y Valdés.

Caruso, I. (1982). *La separación de los amantes*. México: Siglo XXI (10ª).

Castañeda, M. (1999). *Una experiencia homosexual*. México: Paidós.

Coria, C. (2010). *El dinero en la pareja: Algunas desnudeces sobre el poder*. Buenos Aires: Paidós.

Craig, J.G. (2001). *Desarrollo Psicológico*. México: Prentice Hall.

Cyrułnik, B. (2007). *De Cuerpo y Alma. Neuronas y afectos*. Barcelona: Gedisa.

Díaz Loving, R. (1999). *Antología Psicosocial de la Pareja*. México: Porrúa.

Díaz Loving, R., Sánchez Aragón, R. (2004). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de la pareja*. México: Porrúa.

Döring, M.T. (1997). *La pareja o hasta que la muerte nos separe ¿un sueño imposible?* México: Fontamara.

D´Zurilla, T. J. (1993). *Terapia de Resolución de conflictos: Competencia social, un nuevo enfoque en la intervención clínica*. Bilbao: Desclée de Brower.

Echeburúa, E., & Fernández, J. (2001). *Celos en la pareja: una emoción destructiva*. Barcelona: Ariel.

Eguiluz, L. (2007). *Entendiendo a la pareja*. México: Pax.

Ehrlich, Marc I. (1994). *Los esposos, las esposas y sus hijos*. México: Trillas.

Engels, F. (1991). *El Origen de la Familia, La Propiedad y el Estado*. México: Panamericana. (16ª).

Espina, A., & Millán, M. (1996). *Psicología de la familia: Un enfoque evolutivo y sistemático*. Valencia: Promolibro.

Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Freud, S. (1979). *Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre*. Obras Completas. Vol. XI Argentina: Amorrortu.

Fromm, E. (1990). *Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica de España, S.L.

Fromm, E. (1997). *El arte de amar: Una investigación sobre la naturaleza del amor*. México: Paidós.

Galimberti, Umberto. (2006). *Diccionario de Psicología*. México: Siglo XXI.

García Meráz, M. (2007). *Inicio, mantenimiento y disolución de la pareja: Sociocultura y Valores del norte, centro y sur de la Republica Mexicana*. Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología. UNAM.

González Vera, R. (2009). *El conflicto en la pareja*. México: Mina-Estrella.

Henderson, E. (2003). *Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.

Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona. Paidós.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2009). *Estadísticas de matrimonios y divorcios 2008*. México: INEGI.

- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Laplanche, J., & Pontalis, J. B. (2001). *Diccionario de Psicoanálisis*. México: Paidós.
- Lemaire, J. (2003). *La pareja humana: su vida, su muerte*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levi-Strauss, C. (1974). *Antropología Estructural*. México: Paidós.
- Lledó, J. L. (2009). *La exploración psicodinámica en salud mental*. Alicante: Club Universitario.
- Marina, J.A. & López Penas, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez, J. (2008). *Amores que duran.. y duran...y duran*. México: Pax.
- Marrone, M. (2001). *La Teoría del Apego: Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Díaz de Santos.
- Miranda Hernández, P. (2007). *Estimación de la magnitud de la satisfacción marital en función de años de matrimonio*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- Moreno Severo E.H. (2010). *La elección de pareja: un análisis desde la perspectiva de diferenciación de Bowen*. Tesis de Licenciatura. UNAM.
- Nezu, A. M. & Nezu, C. M. (1991). *Entrenamiento en solución de problemas*. En V. Caballo Manual de Técnicas de terapia y modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.
- Rage, E. (2002). *La pareja. Elección, problemática y desarrollo*. México: Plaza y Valdés.
- Rivera, S., Díaz Loving, R. (2002) *La cultura del poder en la pareja*. México: Porrúa.
- Robinson, Geoffrey. (1996). *Matrimonio, divorcio y anulación*. México: Trillas.
- Roca, C. M. (2003). *Efectos de los estilos de comunicación y los estilos de negociación en la satisfacción de pareja*. Facultad de Psicología. UNAM.
- Rogers, C. (1973). *El matrimonio y sus alternativas*. Barcelona: Kairos.

- Rojas, M.C., & Sternbach, S. (1994). *Entre dos siglos*. Buenos Aires: Lugar.
- Saint –Jacques, M & Parent, C. (2003). *La familia recompuesta. Como rehacer nuestras vidas tras el divorcio*. México: Cuarzo.
- Satir, V. (2005). *Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar*. México: Pax.
- Sternberg, R.J. (1986). *El triangulo del amor. Intimidad, amor y compromiso*. México: Paidós.
- Sternberg, R.J. (2000). *La experiencia del amor*. Barcelona: Paidós.
- Tannen, D. (1991). *¡Yo no quise decir eso! Cómo la manera de hablar facilita o dificulta nuestra relación con los demás*. Barcelona: Paidós.
- Tannen, D. (1996). *Género y discurso*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Thibault, O. (1972). *La Pareja*. Madrid: Herder.
- Torjdmán, G. (1989). *La pareja, realidades, problemas y perspectivas de la vida en común*. México: Grijalbo.
- Torres Falcón, M. (2001). *La violencia en casa*. Buenos Aires: Paidós.
- Torres, Ch. (2005). *Terapia Breve Sistémica en Soluciones para parejas y padres. Esquemas, guías y ejemplos para una práctica exitosa*. México: CREE-SER.
- Ulloa, V. (2005). *Parejas: Resiliencia y Comunicación*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología UNAM.
- Vargas Flores, J., & Ibáñez Reyes, J. (2006). *Solucionando los Problemas de Pareja y Familia*. México: Pax.
- Walsh, F., (2004). *Estrategia Familiar. Estrategia para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wartemberg, L. (1983). *Propuesta para la creación de un Programa de Estudios para la Familia*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Willi, Jürg. (2004). *Psicología del amor: El crecimiento personal en la relación de pareja*. Barcelona: Herder.
- Yela, C. (2000). *El amor desde la psicología social: Ni tan libres ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.

Zizumbo, C. D. (2007). *La disolución de la pareja: La relación con los celos, ansiedad y depresión*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.

Zumaya, M. (2009). *La infidelidad. Ese visitante frecuente*. México: Raya en el agua.

CIBERGRAFÍA

Aguiar, E. (1995). *Violencia social y derechos humanos*. XII Congreso Internacional de Grupo. Buenos Aires. Consultado al 8 de enero, 2012, disponible en: <http://www.es.scribd.com/.../VIOLENCIA-SOCIAL-Y-DERECHOS-HUMANOS>.

Aguiar, E. (2003). *Violencia y Pareja*. Consultado al 12 de enero del 2012, disponible en: http://www.webiigg.sociales.uba.ar/.../violencia/01_AGUIAR.

Álvaro, J.L., Garrido, A., Schweiger, I & Torregosa, J. (2007) *Introducción a la psicología social sociológica*. Barcelona: UOC. Consultado al 4 de junio del 2011, disponible en: <http://www.books.google.com.mx/books?isbn=8497886038>.

Antón San Martín, J. M. (2012). Celos en la pareja: Reflexiones a partir de una casuística. *Revista Systemica*, de la AATFSH; N° 9-10. 2001-2002. Consultado al 18 de octubre del 2012, disponible en: <http://www.cetresmalaga.com/descargas/57.pdf>.

Arce Valdez, J., López Jiménez, M.C., Valdés Medina, J., & González Arratia, N.I. (2007). La elección real e ideal de pareja: Un estudio con parejas establecidas. *Revista Interamericana de Psicología*. Vol. 41, Núm. 3 pp. 305-311. Consultado al 22 de enero del 2012, disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve>.

Baigorra, O. (2006). *El amor libre: Eros y Anarquía*. Consultado al 5 de septiembre del 2011, disponible en: www.txalaparta.com/upload/productos/amor_libre.pdf.

Bonilla Muñoz, M., Camacho Valladares, M., & Hernández Robledo, A. (2011). *Causas de la Infidelidad: Estudio transcultural*. Consultado al 2 de mayo del 2012, disponible en: http://www.imesex.edu.mx/articulos/I_1/cauinfideltranscul_I_1.pdf.

Camacho, J. M. (2004). *Fidelidad e Infidelidad: En las relaciones de pareja*. Consultado al 11 de noviembre 2011, disponible en: <http://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo42.pdf>.

Canto Ortiz, J., García Leiva, P., & Gómez Jacinto, L. (2009). Celos y emociones: Factores de la relación de pareja en la reacción ante la infidelidad. Consultado al

28 de septiembre del 2012, disponible en:
<http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/537/53712929003.pdf>.

Canto Ortiz, J., Burgos Gálvez, M.C. (2009). *Diferencias entre sexos en los celos románticos: Una confrontación teórica*. Consultado al 20 de octubre del 2012, disponible en:
http://www.linux.alfamaweb.com.br/.../161_074454_PONTODEVISTA2-.

Carlen, A.M., Kasanzew, A., & López, A.F. (2009). Tratamiento Cognitivo Conductual de los Celos en la Pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Vol. 12 No. 3 Sept. 2009. Consultado al 27 de diciembre del 2011, disponible en:
<http://www.iztacala.unam.mx/.../psicología/.../vol12num3/Art9Vol12No3.p>.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma DOF 30-11-2012. Consultado el 10 de diciembre 2012, disponible en:
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf.

Coomaraswamy, R. (2002). Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. *Violencia contra las mujeres. -Datos y Cifras*. Consultado al 3 de noviembre del 2011, disponible en:
www.unifem.org/.../facts_figures_violence_against_women_2007_sp...

Cortez López, K. (2011). *Celos y Estilos de Amor*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM. Consultado al 30 de octubre 2012, disponible en: <http://dgb.unam.mx> TESIUNAM.

Dee, G. (1994). *Loving to Survive: Sexual Terror Men's Violence, and Women's Lives*. New York: University Press. Consultado al 16 de noviembre del 2011, disponible en: <http://www.books.google.com/>

Domínguez Aguilar, D. (2007). *Estrategias de poder y la satisfacción marital relacionadas con la infidelidad*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM. Consultado al 2 de septiembre del 2012, disponible en: <http://dgb.unam.mx> TESIUNAM.

Dominguez, K. y Maldonado, G. (2006). *Estilos de Comunicación en la relación de pareja en tres áreas de conflicto: Relaciones sexuales, distribución de dinero y familia política*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores de Iztacala. UNAM. Consultado el 28 de diciembre del 2012, disponible en <http://dgb.unam.mx> TESIUNAM.

Eisenberg, F. (1993). *Actitud hacia la infidelidad a lo largo del Ciclo Vital de la Pareja*. Tesis Doctoral en Psicología. Universidad Iberoamericana. Consultado al 4 de agosto del 2011, disponible en:
books.google.com.mx/books?isbn=9688590304.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006). Consultado al 22 julio del 2012, disponible en: [http:// www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).

Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (2006). Consultado al 25 de julio del 2012, disponible en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx.

Esteinou, R. (2008). *Las relaciones de pareja en el México moderno*. Consultado al 7 junio del 2011, disponible en: http://www.uam.mx/.../casa_del_tiempo_eIV_num26_27_65_75.pdf.

Fernández Rius, L. (2008). ¿Violencia invisible o del éxtasis al dolor? *Revista Estudios Feministas*. Vol.16 No.1. Florianópolis. Consultado al 19 de febrero del 2012, disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v16n1/a15v16n1.pdf>.

Flandrin, J.L. (2012). *Orígenes de la Familia Moderna*. Consultado al 27 de junio del 2011, disponible en: www.iin.oea.org/Cursos_a.../origenes_de_la_familia_moderna.pdf.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva. Consultado al 3 de febrero del 2012, disponible en: <http://www.ensayistas.org/>.

Gaceta Oficial del D. F. (2009). Reformas al Código Civil. Última reforma el 29 de diciembre del 2009. Consultado al 28 de octubre del 2011, disponible en: www.poderjudicialdf.gob.mx/.../DecreRefor_CodCiv_Y_CodProCiv...

Galán Rodríguez, A. (2010). *Teoría del Apego: Más allá de un concepto inspirador*. Consultado al 17 de agosto del 2011, disponible en: <http://www.scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v30n4/03.pdf>.

Garay López, J., y Farfán García, M.C. (2007). *Niveles de Depresión, autoestima y estrés en mujeres que tienen un trabajo remunerado y mujeres que tienen un trabajo no remunerado*. Consultado al 10 de julio del 2012, disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1339/133915933004.pdf>

García Hoyos, C. (2006). *Resiliencia individual, familiar y social*. “Cómo los estilos de comunicación influyen en familias resilientes”. Consultado al 19 de mayo del 2011, disponible en: http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/.../1/interpsiquis_2002_5274.pdf.

García Meráz, M., & Reyes Lagunes, I. (2009). Actitudes hacia el Matrimonio y el Divorcio: Diferencias por Sexo, Residencia y Estatus de Pareja. *Psicología Iberoamericana*. Vol. 17, núm. 1, pp. 48-58. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Consultado al 9 de julio del 2012, disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=133912613006>

Giddens, A. (1984). *Sociología*. Consultado al 2 de agosto del 2011, disponible en: <http://www.librospdf.net/sociologia-anthony-giddens-libros.../1/> - España.

Gómez, E. & Kotliarenko, M. A. (2010). Resiliencia Familiar: Un enfoque de Investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, Vol. 19, N° 2. Consultado al 18 de agosto del 2011, disponible en: <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/.../17840>.

González Montoya, C. & González Villena, A. (2005). Organizaciones familiares diferentes. Las Familias reconstituidas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Vol. 8 Núm. 3. Consultado al 16 de julio del 2011, disponible en: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/.../art2no3dic05.pd>.

Goñi, A. (1998). *Psicología de la Educación Sociopersonal*. Madrid: Fundamentos. Consultado al 2 de octubre del 2012, disponible en: <http://www.books.google.com.mx/books?isbn=8424507266>

Guerrero Flores, D. *Amores y Contratos. La Ley del matrimonio civil de 1859*. Consultado al 6 de julio del 2011, disponible en: <http://www.bicentenario.gob.mx>.

Hernández Rodríguez, A. Reseña de El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta. De Silvia Fairman. *Revista de Estudios de Género La ventana*. Vol. III. Núm. 29, 2009, (pp. 285-291) Universidad de Guadalajara, México. Consultado al 18 de noviembre del 2012, disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/pdf/884/88411884012.pdf>.

Inbar, J. (2009). “*Modelo integrativo enfocado en las soluciones para el desarrollo de la resiliencia individual y familiar*”. Consultado al 27 de octubre del 2012, disponible en: <http://www.jacintoinbar.blogspot.com/.../resiliencia-y-resolución-de-problemas.h>.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). *Homicidio por razón de honor*. Consultado al 4 de febrero del 2012, disponible en: www.inmujeres.gob.mx › Sala de Prensa › Noticias.

Juárez, G., Nava, S., & Santos, G. (1997). *Representación Social en la Pareja*. Tesina de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana. Consultado al 13 de julio del 2011, disponible en: <http://148.206.53.231/UAM5602>.

Kreuz, A. (2007). *¿Quizás lo mejor está todavía por llegar? Trabajando con esperanza y resiliencia en familias*. Consultado al 2 de mayo del 2011, disponible en: www.psiquiatria.com.

Lozano, I., Jiménez, A. (2010) *Revista Digital Universitaria*. La homoparentalidad desde gays y lesbianas en la Ciudad de México. Consultado al 21 de noviembre del 2012, disponible en: www.revista.unam.mx/vol.11/num8/edit/.

Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14, (1), 2011. Consultado al 19 de agosto del 2011, disponible en: www.iztacala.unam.mx/.../Vol14No1Art18.pdf.

Meler, I. (2010). Amor y poder entre los géneros. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*. Vol. 14 Numero 1, pp. 187-203. Consultado al 28 de noviembre del 2011, disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-73102010000100010.

Melillo, A. (2005). Resiliencia. El pensamiento de Boris Cyrulnik. *Perspectivas sistémicas*. Núm.85, marzo-abril 2005. Consultado al 2 de junio del 2011, disponible en: www.redsistemica.com.

Mier y Terán, M. (2001). La fecundidad en México en las últimas dos décadas. Un análisis de la información censal. *Coyuntura Demográfica*. Núm. 1 noviembre 2011. Consultado al 3 de mayo del 2011, disponible en: www.somede.org/coyuntura-demografica/.../mieryteran-20111108.p.

Moneta, M. E. (2010). Apego, Resiliencia y Vulnerabilidad a Enfermar: Interacciones Genotipo-Ambiente. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*. Universidad de Chile, año 3, volumen 3, septiembre de 2007. Consultado al 20 de junio del 2011, disponible en: www.psicologia-online.com.

Montero Gómez, A. (1999). Psicopatología del Síndrome de Estocolmo: Ensayo de un modelo etiológico. *Ciencia Policial* Núm. 51 2. Consultado al 19 de mayo del 2012, disponible en: www.camino.org.uy/sindromedeestocolmo.pdf.9 d.

Ojeda, N., & González Fagoaga, E. (2008). Divorcio y Separación Conyugal en México en los albores del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 70 Núm. 001. pp. 115-145. UNAM. Consultado al 10 de junio del 2012, disponible en: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32112519004.

Ortiz Freyre, S. *Celos: Amargo veneno del amor*. Consultado al 5 de mayo del 2011, disponible en: www.sermexico.org.mx/articulo.php?modo=detalle...628...6

Packer, M. (2008). *Psicología Interpretativa*. Consultado al 8 de noviembre del 2012, disponible en: www.mathcs.duq.edu/.../Packer%2008%20psicologia.

Padilla Pineda, M. (2006). *Emile Durkheim: Estructura social y subjetividad*. Consultado al 22 de febrero del 2012, disponible en: www.books.google.com/books?isbn=9707690720.

Parra Bolívar, H. (2005). *Relaciones que dan origen a la familia*. Tesis de abogacía. Universidad de Antioquia. Consultado al 24 de julio del 2011, disponible en: www.tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/.../1/RelacionesOrigenFamilia.pdf.

Perlman, D. (2000). El lado oscuro de las relaciones. *Revista de Psicología Social y Personalidad*. XVI (1), 129-148. Congreso Mexicano de Psicología Social. Consultado al 19 de febrero del 2012, disponible en: www.ameps.org/publicaciones.php?bkt_id=3.

Publicaciones de las Naciones Unidas. *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., & Rico, M.N. (2002). Consultado al 17 de febrero del 2012, disponible en: www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/.../1/...=/mujer/.

Raposo, L. (2007). *El Universo Neanderthal*. España: Baquedano. Fundación Duques de Soria. Consultado al 8 de junio del 2011, disponible en: books.google.com/books?isbn=8495803569.

Rodríguez Salazar, T. (2001). *Las razones del matrimonio: Representaciones, relatos de vida y sociedad*. Consultado al 2 de octubre del 2011, disponible en: guadalajara.academia.edu/.../Papers/.../Las_razones_del_matrimonio.

Rodríguez Mejía, G., (2002). Matrimonio: Aspectos generales en el derecho civil y en el canónico. *Revista de Derecho Privado, Nueva Época*. Año 1 Núm. 3 sept-dic. 2002 pp. 91-111. Consultado al 9 de agosto del 2011, disponible en: www.biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoPrivado/3/dtr/dtr5.pdf.

Rojas Donat, L. (2005). Para una historia del matrimonio occidental. La Sociedad Romano-Germánica. Siglos VI-IX*. *Theoria*, vol. 14-001 p. 47-57. Consultado al 28 de junio del 2011, disponible en: redalyc.uaemex.mx/pdf/299/29900106.pdf.

Romero Palencia, A., Cruz del Castillo, C., & Díaz Loving, R. (2008). Propuesta de un Modelo Bio-Psico-Socio-Cultural de Infidelidad Sexual y Emocional en Hombres y Mujeres. *Psicología Iberoamericana*. Vol. 16, No. 2, pp. 14-21. Consultado al 17 de octubre del 2011, disponible en: www.uia.mx/web/files/publicaciones/ripsic/ripsic16-2.pdf.

Rossi, A. (2009). J.J. Bachofen y el retorno de las madres. *Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM*. Consultado al 25 de mayo del 2011, disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/rap/article/download/.../21947.

Salvador, O. (2010). *Cinco maneras de formar una familia homoparental*. Consultado al 19 de octubre del 2011, disponible en: www.jornada.unam.mx/2010/03/04/ls-central.html

Sánchez Aragón, R., & Díaz Loving, R. (2003). Perfil psicológico y conductual de una muestra de pareja heterosexuales mexicanas. *Revista Interamericana de Psicología/ Interamerican Journal of Psychology*. Año 2003. Vol. 37. Núm. 1., pp. 145-168. Consultado al 6 de marzo del 2012, disponible en: www.redalyc.uaemex.mx/pdf/284/28437108.pdf.

Sánchez Aragón, R., & Díaz Loving, R. (2003). Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario. *Anales de Psicología*. Vol. 19, Núm. 2, diciembre., pp. 257-277. Consultado al 7 de julio del 2012, disponible en: www.um.es/analesps/v19/v19_2/08-19_2.

Sánchez Escárcega, J. (2008). Efectos de la cultura postmoderna sobre la pareja. *Revista Clínica e investigación relacional*. 2 (1): 132-145. Consultado al 9 de octubre del 2011, disponible en: <http://www.psicoterapia-relacional.es/CellRREVISTAonline/Volumen21mayo2008/tabid/355/language/es-ES/Default.aspx>].

Sarquis, Y.C. (1995). *Introducción al estudio de la pareja humana*. Chile: Universidad Católica de Chile. Consultado al 5 de mayo del 2011, disponible en: www.libreroonline.com › Libros de Chile.

Tello Peón, N. (2006). *La violencia contra hombres, tema poco abordado en México*. Consultado al 13 de marzo del 2012, disponible en: www.jornada.unam.mx/2006/06/17/index.php?section=sociedad.

Torjzman, G. (1986). *La aventura de vivir en pareja*. Consultado al 6 de septiembre del 2011, disponible en: www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero1.../a_factores.asp.

Trisciuzzi, L., & Cambi, F. (1993). *La infancia en la sociedad moderna*. Consultado al 30 de junio del 2011, disponible en: www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref...pid.

Valdez Medina, J., González Arratia, N., & Sánchez Tapia, L.M. (2007). Características de Personalidad percibidas en los padres y en la pareja permanente: Un estudio correlacional. *Enseñanza e Investigación en psicología*. Vol. 12, núm. 001. pp. 147-156. Jalapa, México. Consultado al 13 de octubre del 2012, disponible en: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29212110.

Valdez Medina, J., González Arratia, N., Arce Valdez, J., & López Jiménez, M. (2007). La elección real e ideal de pareja: un estudio con parejas establecidas. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* - 2007, Vol. 41, Núm. 3 pp. 305-311. Consultado al 19 de mayo del 2012, disponible en: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28441305.

Valdez Medina, J., González Arratia, N., Torres Muñoz, M., & Rocha Tapia, N. (2011). Estrategias biológicas y psicoculturales que intervienen en la conservación de la pareja: Un análisis por sexo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 16, núm. 1: 57-72. Universidad Autónoma del Estado de México. Consultado al 8 de octubre del 2012, disponible en: www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_16_1/Medina.pdf.

Vargas Flores, J., & Ibáñez Reyes, J. (2005). *Problemas Maritales: La infidelidad desde una perspectiva de vínculo*. Consultado al 6 de abril del 2012, disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/1921

Vargas, I. Familia y Ciclo Vital Familiar. Consultado 9 de agosto del 2012, disponible en: www.actiweb.es/yaxchel/archivo1.pdf

Walker, L. (1979). *The battered woman*. Consultado 18 de febrero del 2012, disponible en: books.google.es/books/about/Battered_Woman.html?hl=es&id.

Yela, C. (1997). Curso Temporal de los Componentes Básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, Vol. 9, Núm. 1 pp. 1-15 Recuperado de: www.psicothema.com/pdf/70.pdf.

Zumaya, M. (1996). La formación y ciclo de la pareja humana. *Revista Géneros*. Año 3 / Número 9. Consultado al 15 de octubre del 2011, disponible en: www.bvirtual.ucol.mx/consultaxcategoria.php?...1.